



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MODALIDAD: PROYECTO INTEGRADOR

Trabajo de Graduación previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría

TEMA:

“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES
DE LATACUNGA LTDA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI AÑO 2021”

Autoras:

Katya Estefanía Gualpa Yanez

Lesly Jasmin Tigmasa Mena

Tutor:

Dra. Myrian del Rocío Hidalgo Achig

LATACUNGA – ECUADOR

MARZO 2023

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

“Nosotras, Gualpa Yanez Katya Estefania y Tigmasa Mena Lesly Jasmin declaramos ser autoras del presente proyecto integrador **“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI AÑO 2021”** siendo la Dra. Hidalgo Achig Myrian del Rocío tutora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

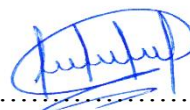
Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente proyecto integrador, son de nuestra exclusiva responsabilidad

Latacunga febrero, 2023



Gualpa Yanez Katya Estefania

C.I. 050340989-8



Tigmasa Mena Lesly Jasmin

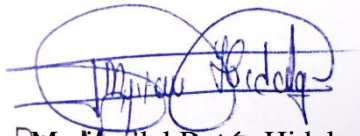
C.I. 050363938-7

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO INTEGRADOR

En calidad de Tutora del Proyecto Integrador sobre el título:

“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI AÑO 2021” de Gualpa Yánez Katya Estefania y Tigmaasa Mena Lesly Jasmin de la carrera Contabilidad y Auditoría, considero que el Proyecto Integrador cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga febrero, 2023



Dra. Myrián del Rocío Hidalgo Achig

TUTORA

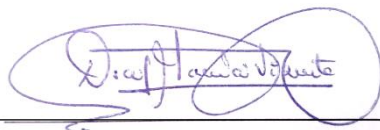
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Proyecto Integrador de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas; por cuanto, el o los postulantes Gualpa Yánez Katya Estefania y Tigmasa Mena Lesly Jasmin con el título de Proyecto Integrador “EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI AÑO 2021” han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación Final del Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

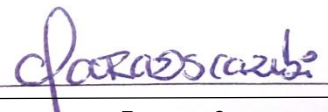
Latacunga, febrero 2023

Para constancia firman:



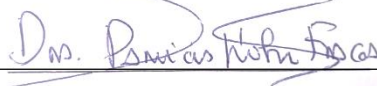
Lector 1

Nombre: Dra. Marcela Vizúete
CC: 050238759-0



Lector 2

Nombre: Ing. Clara Razo
CC: 050276531-6



Lector 3

Nombre: Dra. Patricia López
CC: 050220785-5

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de mantenerme con salud y permitirme culminar una meta propuesta en mi camino profesional y personal.

Agradezco a mis padres por ser el pilar fundamental dentro de mi vida y por el ser el apoyo constante en momentos difíciles, por brindarme la posibilidad de terminar mis estudios los mismos que será una herramienta para mi vida como una de las mejores herencias.

Agradezco a mis amigos los mismos que en los días de tempestad me brindaron un consejo y palabras de aliento motivándome siempre a seguir con la obtención de mi título.

Agradezco a la Dra. Myrian Hidalgo quien, con su guía constante, orientación, paciencia, apoyo incondicional y por todas sus recomendaciones que han sido muy importantes para dar cumplimiento a mi proyecto de titulación.

Katya Gualpa

AGRADECIMIENTO

A través del presente proyecto quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Técnica de Cotopaxi por abrirme las puertas para prepararme profesionalmente y enriquecerme de conocimientos.

A mis docentes que con sabiduría supieron llenar las expectativas de enseñanza.

Lesly Tigmasa

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios y a mis padres por haberme permitido culminar con éxito mi formación profesional y por ser durante todo este tiempo mi apoyo incondicional y fuentes de inspiración para seguir día tras día y a todas las personas que me abrieron las puertas compartiendo su conocimiento.

Katya Gualpa

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación dedico a Dios y a mi padre en el cielo quienes han sido mi guía y mi fortaleza.

A mi madre, a mi familia que siempre han estado presentes en todo momento y en todo lugar con su apoyo incondicional, siendo el motivo principal de mi formación académica, y a todas/os mis amigas/os que formaron parte de mi vida universitaria.

Además, este proyecto lo dedico a una persona muy especial quien ha estado en los momentos más difíciles de mi carrera profesional dándome sus palabras de aliento.

Lesly Tigma

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TITULO: “EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI AÑO 2021”

Autor/es:

Katya Estefania Gualpa Yanez

Lesly Jasmin Tigmasa Mena

RESUMEN

Las cooperativas de ahorro y crédito han efectuado distintos procedimientos para controlar su cartera, aun así, existen inconvenientes y problemas en su cobro, es decir morosidad, por tal razón, la aplicación de auditoría financiera es vital para analizar los problemas encontrados, esto con la finalidad de recuperar los préstamos emitidos en el tiempo estimado de cobro; la ejecución del proyecto integrador se efectuó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., con el objetivo de efectuar el examen especial a la cartera de crédito del periodo 2021, aplicando procedimientos y análisis en conformidad a la normativa vigente, establecidos en las diferentes etapas de auditoría. La metodología empleada se ejecutó con un enfoque cuantitativo, apoyado con una investigación descriptiva, de campo y analítica; se utilizaron técnicas tales como la observación directa, encuestas hacia los socios de la cooperativa y entrevistas a sus directivos. La información y datos recopilados a través de su desarrollo, permitió evidenciar la necesidad de reformular el art. 25 de su código crediticio, añadiendo políticas de cobro eficientes en el caso de los trabajadores jubilados del municipio que forman parte de la Cooperativa puesto que, la morosidad en el pago de tres de estos socios generó un valor de \$ 1.602,00 en pagos retrasados, por tanto, se realizó el cálculo del deterioro, conjeturando un monto de \$ 136,20; con base en la materialidad calculada se consideró un hallazgo suficiente para emitir un dictamen con salvedades.

Palabras Clave: Examen Especial, Auditoría, Cooperativa de Ahorro y Crédito, Cuentas por cobrar, Cartera de Crédito.

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

FACULTY OF ADMINISTRATIVE SCIENCES

TITLE: "SPECIAL EXAMINATION OF THE CREDIT PORTFOLIO ACCOUNT OF THE 'COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA' OF THE PROVINCE OF COTOPAXI"

Author/s:

Katya Estefania Gualpa Yanez
Lesly Jasmin Tigmaasa Mena

ABSTRACT

Credit unions have implemented various procedures to control their portfolio even so, there are drawbacks and problems in their collection, i.e., default, for this reason, the application of financial auditing is vital to analyze the problems found in order to recover the loans issued within the estimated collection time. The execution of the integrating project was carried out in the "Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda" with the only aim of carrying out a special examination of the loan portfolio during the period 2021, applying procedures and analysis according to the current regulations established in different audit stages. The methodology used was based on a quantitative approach, supported by descriptive, field, and analytical research; techniques such as direct observation, surveys of the cooperative's members, and interviews with its managers were used. The information and data collected during the development of the project made it possible to demonstrate the need to reformulate art. 25 of its credit code, adding efficient collection policies in the case of retired workers of the municipality who are part of the Credit Union since the late payment of three of these partners generated a value of \$1.602.00 in late payments. Therefore, the impairment calculation was made conjecturing an amount of \$136.20; based on the calculated materiality, it was considered a sufficient finding to issue a qualified opinion. Keywords: Special Examination, Audit, Credit Union, Accounts Receivable, Credit Portfolio.

Keywords: Special Examination, Audit, Credit Union, Accounts Receivable, Credit Portfolio.

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que:

La traducción del resumen al idioma Inglés del proyecto integrador cuyo título versa: **“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI AÑO 2021”** presentado por: **Gualpa Yáñez Katya Estefanía y Tigmasa Mena Lesly Jasmín**, egresadas de la Carrera de: **Licenciatura en Contabilidad y Auditoría** perteneciente a la **Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**, lo realizaron bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a las peticionarias hacer uso del presente aval para los fines académicos legales.

Latacunga, febrero de 2023

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PATRICIA MARCELA
CHACÓN PORRAS



CENTRO
DE IDIOMAS

Mg. Patricia Marcela Chacón Porras
DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS-UTC
C.C: 0502211196

ÍNDICE

TEMA:.....	I
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	II
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO INYEGRADOR.....	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
DEDICATORIA.....	VII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
ÍNDICE	XII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XVI
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	XVII
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
2.1. Objetivos.....	2
2.1.1. Objetivo General	2
2.1.2. Objetivos Específicos	2
2.2. Planteamiento del problema.....	3
2.2.1. Descripción del problema.....	3
2.2.2. Formulación del Problema	4
2.2.3. Justificación del proyecto.....	4
3. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS VINCULADAS, DEFINICIÓN DE ETAPAS Y PRODUCTOS.....	5
3.1. Descripción de competencias y destrezas a desarrollar	5
3.2. Descripción de las asignaturas involucradas	6
3.3. Descripción de los productos entregables por asignatura y etapa.	7
4. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	8
La gestión administrativa y financiera.....	8
La gestión.....	8
Importancia de la gestión	8
Concepto de la gestión administrativa	9

Importancia de la gestión administrativa	9
Objetivos de la gestión administrativa	9
La gestión financiera.....	10
La gestión administrativa y financiera.....	10
Importancia de la gestión administrativa y financiera	11
Objetivos de la gestión administrativa y financiera	11
Empresa	11
Clasificación de las empresas	12
Por su actividad	12
Según el origen de su capital	13
Por su tamaño	13
Cooperativas	13
Clasificación de las cooperativas	13
Control Interno.....	14
Métodos de control interno	16
Método descriptivo	16
Método gráfico	16
Método cuestionario	16
Auditoría	17
Objetivo de la Auditoría.....	17
Clasificación de Auditoría	18
Auditoría financiera	20
Objetivo de la Auditoría Financiera.....	21
Características de la Auditoría Financiera	21
Alcance de la Auditoría Financiera.....	21
Examen Especial.....	22
Tipos de Examen Especial	22
Fases del examen especial.....	23
Papeles de Trabajo	23
Clasificación de los Papeles de Trabajo.....	24
Dictamen de Auditoría.....	25
Tipos de dictamen de Auditoría	26
Informe de Auditoría	27

5.	METODOLOGÍA	28
5.1.	Enfoque de la Investigación.....	28
5.2.	Tipo de Indagación	28
5.2.1.	Exploratoria	28
5.2.2.	Descriptiva.....	28
5.2.3.	Explicativa.....	29
5.3.	Diseño de la investigación	29
5.3.1.	De Campo.....	29
5.3.2.	Documental	29
5.4.	Población y Muestra	29
5.4.1.	Población	29
5.4.2.	Muestra	30
5.5.	Técnicas e Instrumentos.....	31
5.5.1.	Técnicas	31
5.5.2.	Instrumentos	31
6.	RESULTADOS	38
6.1.	Análisis de la Entrevista dirigida al Gerente	38
6.2.	Análisis de la Entrevista efectuada a la Contadora de la Cooperativa.....	39
6.3.	Análisis de la encuesta dirigida a los clientes de la Cooperativa.....	40
7.	PROPUESTA	55
7.1.	Introducción	55
7.2.	Justificación	56
7.3.	Objetivos.....	57
7.3.1.	Objetivo General	57
7.3.2.	Objetivos específicos.....	57
8.	IMPACTOS	139
8.1.	Impacto Técnico	139
8.2.	Impacto Social	139
8.3.	Impacto Económico	139
9.	CONCLUSIONES.....	140
10.	RECOMENDACIONES	141
11.	PLANEACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES	142
11.1.	CRONOGRAMA.....	146

12.	BIBLIOGRAFÍA.....	147
13.	ANEXOS.....	149

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Descripción de las asignaturas involucradas</i>	6
Tabla 2.	<i>Clasificación de las Cooperativas.....</i>	14
Tabla 3.	<i>Clasificación de la Auditoría por el sujeto</i>	18
Tabla 4.	<i>Clasificación de Auditoría por el Objeto de Auditoría</i>	19
Tabla 5.	<i>Clasificación de los Papeles de Trabajo</i>	24
Tabla 6.	<i>Tipos de Opinión de Auditoría</i>	26
Tabla 7.	<i>Población.....</i>	30
Tabla 8.	<i>Entrevista dirigida al Gerente.....</i>	32
Tabla 9.	<i>Entrevista dirigida a la contadora</i>	34
Tabla 10.	<i>Encuesta aplicada a los usuarios de la cooperativa</i>	36
Tabla 11.	<i>Incentivo para la generación de Interés.....</i>	40
Tabla 12.	<i>Tiempos de pagos razonables de créditos</i>	41
Tabla 13.	<i>Documentación para la emisión del crédito</i>	42
Tabla 14.	<i>Sanciones por morosidad o incumplimiento</i>	43
Tabla 15.	<i>Procedimientos para solicitud de crédito</i>	44
Tabla 16.	<i>Conocimientos de requisitos para créditos</i>	45
Tabla 17.	<i>Conocimiento monto máximo para rédito</i>	46
Tabla 18.	<i>Comunicados de límites de pagos</i>	47
Tabla 19.	<i>Conocimiento políticas para cobro de crédito.....</i>	48
Tabla 20.	<i>Información del porcentaje de interés.....</i>	49
Tabla 21.	<i>Inconvenientes en el pago de créditos.....</i>	50
Tabla 22.	<i>Información del porcentaje de interés.....</i>	51
Tabla 23.	<i>Conocimiento de los adecuados controles de cobro</i>	52
Tabla 24.	<i>Posibilidad de elección del tipo de interés.....</i>	53
Tabla 25.	<i>Definición de las actividades a realizar según los objetivos planteados</i>	142
Tabla 26.	<i>Planeación y definición de actividades</i>	144
Tabla 27.	<i>Cronograma de Actividades</i>	146

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	<i>Porcentaje incentivo para la generación de Interés.....</i>	<i>41</i>
Ilustración 2.	<i>Porcentaje tiempos de pago razonables de créditos.....</i>	<i>42</i>
Ilustración 3.	<i>Porcentaje documentación para la emisión de crédito</i>	<i>43</i>
Ilustración 4.	<i>Porcentaje sanciones por morosidad o incumplimiento.....</i>	<i>44</i>
Ilustración 5.	<i>Porcentaje procedimientos para la solicitud de crédito.....</i>	<i>45</i>
Ilustración 6.	<i>Porcentaje conocimientos de requisitos para créditos.....</i>	<i>46</i>
Ilustración 7.	<i>Porcentaje conocimiento máximo para crédito.....</i>	<i>47</i>
Ilustración 8.	<i>Porcentaje comunicados de límites de pagos</i>	<i>48</i>
Ilustración 9.	<i>Porcentaje conocimiento de políticas de cobro de crédito.....</i>	<i>49</i>
Ilustración 10.	<i>Porcentaje Información del porcentaje de interés.....</i>	<i>50</i>
Ilustración 11.	<i>Porcentaje inconvenientes en el pago de créditos</i>	<i>51</i>
Ilustración 12.	<i>Porcentaje de información del porcentaje de interés</i>	<i>52</i>
Ilustración 13.	<i>Porcentaje conocimiento de los adecuados controles de cobro</i>	<i>53</i>
Ilustración 14.	<i>Porcentaje posibilidad de elección del tipo de interés</i>	<i>54</i>

ANEXO 1. PROPUESTA DEL PROYECTO INTEGRADOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto

Examen especial a la Cuenta Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga LTDA de la Provincia de Cotopaxi del año 2021.

Fecha de inicio: abril del 2022

Fecha de finalización: marzo del 2023

Lugar de ejecución:

El salto -La Matriz – Latacunga – Cotopaxi - Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga LTDA

Facultad que auspicia

Facultad de Ciencias Administrativas

Carrera que auspicia:

Licenciatura en Contabilidad y Auditoría.

Proyecto vinculado (si corresponde):

Ninguno

Equipo de Trabajo:

Katya Estefanía Gualpa Yánez con número de identidad N° 0503498898

Lesly Jasmin Tigmasa Mena con número de identidad N° 0503639387

Área de Conocimiento:

- Auditoría Financiera
- Contabilidad

Línea de investigación:

Administración y Economía para el desarrollo humano y social.

Sub líneas de investigación de la Carrera (si corresponde):

Sistemas integrados de contabilidad orientados al fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad.

Asignaturas vinculadas:

- Contabilidad
- Auditoría financiera

Cliente(s):

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**2.1. Objetivos****2.1.1. *Objetivo General***

Examinar la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda. De la Provincia de Cotopaxi por el periodo económico 2021.

2.1.2. *Objetivos Específicos*

- Establecer el marco teórico relacionado con la auditoría, el examen especial y cuenta cartera de crédito.
- Determinar la situación actual de la cooperativa mediante el uso de los instrumentos de investigación.
- Ejecutar el examen especial a la cuenta cartera de crédito a través de las fases de auditoría para emitir un informe final el mismo que contendrá conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones.

2.2. Planteamiento del problema

2.2.1. Descripción del problema

En la actualidad las cooperativas de Ahorro y Crédito en el territorio ecuatoriano poseen distintos problemas dentro de la gestión administrativa de sus funciones, ocasionando falencias en las actividades que realiza, repercutiendo en la gestión financiera y control interno, es así que estas falencias al no ser controladas o examinadas con la finalidad de buscar soluciones, ocasionan pérdidas paulatinas en la eficiencia de sus operaciones, frenando el alcance de los objetivos planteados.

En cuanto a las operaciones financieras, su deficiente gestión y ausencia de control ocasionan falencias dentro de sus actividades, estableciendo bajos índices de eficiencia; entre estas incidencias se encuentra los descuadres de información en las estructuras de los estados financieros, ocasionando la falta de razonabilidad del valor de sus cuentas, esto debido a la ausencia de gestión y malas prácticas contables, así como deficientes políticas empresariales.

Las cooperativas de Ahorro y Crédito dentro de la provincia de Cotopaxi suelen presentar estos tipos de falencias en su estructura empresarial, por tanto, deberán identificar cada una de ellas con la finalidad de solucionar dichos inconvenientes, de igual forma, no efectúan auditorías periódicas que identifiquen las incidencias que posean, la ausencia de este procedimiento, evita que la entidad pueda tomar decisiones correctas gracias a las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría, evitando de esta manera el posible cierre de sus funciones.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., al no contar con eficientes políticas de control de crédito debido a la ausencia de gestión financiera, administrativa y exámenes externos, ocasionan problemas en la recuperación de su cartera, a su vez, el control del pago de los deudores se ve afectado, incurriendo en pérdidas para la entidad financiera, así como la utilización de mayores recursos para mitigar estas falencias.

2.2.2. Formulación del Problema

¿Qué mecanismo permitirá determinar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga LTDA.?

2.2.3. Justificación del proyecto

El proyecto posee el objetivo de ejecutar un examen especial a la cuenta cartera de créditos de la cooperativa, con la finalidad de evaluar los saldos presentados dentro del balance general, efectuando el estudio pertinente a la razonabilidad del valor perteneciente al estado financiero, con base en las normas vigentes y bases legislativas correspondientes al tipo de empresa a la que pertenece.

Al enfatizar este sentido, la investigación se justifica en la calidad de aplicación de la auditoría especializada, enfocada en un análisis especial a la cartera de crédito, gracias a esto y mediante su análisis se podrá establecer la razonabilidad de la información presentada, gracias al análisis de auditoría que será efectuado, aportando a la dirección de la cooperativa, personal administrativo y contable en la toma de decisiones que apoyen la consecución de los objetivos planteados.

Las cooperativas al establecer su giro económico primordial en la inversión y emisión de créditos deben tomar en consideración la ejecución de auditorías periódicas a estos rubros, con base en estos, se evidenciarán los factores que pueden ocasionar inconvenientes en su cobro.

Por esta razón, la aplicación de un examen especial a la cuenta cartera de crédito de la Cooperativa “Ahorro y Crédito de Empleados Municipales de Latacunga Ltda.”, es factible, puesto que posee moderados movimientos económicos y al enfocarse en la otorgación de créditos como parte de sus giros más importantes de negocio, posee ciertas falencias, ocasionando un índice de cuentas incobrables moderado; al finalizar el proceso de auditoría se generarán las recomendaciones necesarias para mejorar la eficiencia en estos aspectos.

A su vez, el proyecto integrador establece un referente a otras cooperativas que puedan poseer inconvenientes o problemas en su cartera de crédito, puesto que, describe ventajas en la aplicación de un proceso de auditoría enfatizado en esta cuenta,

así como las estipulaciones necesarias y los procesos que serán ejecutados, aportando información en el desarrollo académico y personal.

Alcances

El examen especial en el proyecto integrador, a realizarse en la cuenta cartera de crédito del ejercicio económico 2021 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga.

Limitaciones

Dentro las limitaciones encontradas en la realización del examen especial a la cartera de crédito son:

- La confidencialidad de la información contable y financiera.
- La falta de confianza de los administradores y contadora de la cooperativa de ahorro y crédito municipales de Latacunga Ltda., puede ocasionar dificultad en la realización del proyecto integrador.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS VINCULADAS, DEFINICIÓN DE ETAPAS Y PRODUCTOS

3.1. Descripción de competencias y destrezas a desarrollar

En el siguiente proyecto integrador se desarrolla: Un Examen Especial a la cuenta cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados Municipales de Latacunga Ltda., comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Para el desarrollo del Proyecto Integrador, se va a realizar considerando las diferentes asignaturas recibidas a lo largo la carrera, como son: Contabilidad, Contabilidad de Servicios y Comercial, Laboratorio Contable y Tributario, Auditoría Financiera y Laboratorio de Auditoría.

En la descripción del área contable se puede destacar que son: el cálculo de interés, pagos de préstamos, pago de intereses, pagos a entidades de prestación de servicios a los socios, el buró de crédito del mismo y la liquidez para solventar los créditos pedidos por los socios y clientes

3.2. Descripción de las asignaturas involucradas

Dentro del desarrollo del proyecto integrador se establecen las asignaturas que poseen relevancia dentro de la misma en la cual están acompañas del ciclo en las que se recibieron y cada una de la descripción de actividades ejecutadas.

Tabla 1. *Descripción de las asignaturas involucradas*

Descripción de las asignaturas involucradas			
Ciclo	Materia	Descripción	Producto
Primer Ciclo	Contabilidad General	Es una materia pilar fundamental ya que sirve como punto de partida debido a que proporciona conocimientos básicos para poder agrupar las cuentas según su naturaleza.	Recopilación de información financiera
Segundo Ciclo	Contabilidad de Servicios y Comercial	Esta materia es la secuencia en la cual se puede identificar como se desarrolla el ciclo contable y la elaboración de estados financieros los cuales servirán para la toma de decisiones.	Estados Financieros
Quinto Ciclo	Fundamentos de Auditoría	La asignatura se encuentra dentro de la unidad profesional y permite como fin fortalecer lineamientos necesarios para el profesional en auditoría, integrando elementos éticos, Técnicos y conocimientos necesarios para aportar al desarrollo empresarial e institucional de las organizaciones.	Conocimientos básicos para aplicar en un examen especial.
Sexto Ciclo	Auditoría Financiera	Es una asignatura de Licenciatura en contabilidad y auditoría, está orientada a la formación profesional, proporcionándole al estudiante conocimientos en forma general en todo referente a la auditoría financiera a su evolución histórica, los principios y normativas y papeles de trabajos, para el desarrollo de las fases de la auditoría para el examen de las	Examen especial

cuentas de los estados financieros de una empresa o entidad.

Octavo Ciclo	Laboratorio de Auditoría	La asignatura de Laboratorio de auditoría es una asignatura de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, ubicada en el área Integración Curricular. Se encarga de reforzar los conceptos fundamentales de la auditoría y a través de la aplicación de casos de estudio que permita desarrollar el proceso de una auditoría que le permita en el desenvolvimiento de su ejercicio profesional en el sector público y privado de forma ética y eficiente.	Examen especial
-----------------	-----------------------------	---	--------------------

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Mediante extracto de sílabos académicos se presenta descripción de asignaturas involucradas en el proyecto integrador.

3.3. Descripción de los productos entregables por asignatura y etapa.

En el proyecto integrador a desarrollar se va a manejar en tres etapas que será mencionada a continuación:

- **Primera Etapa.** - Presentación del anexo 1, que tiene como contenido la descripción de la empresa, objetivo general y específicos, asignaturas relacionadas con el proyecto, Planteamiento del Problema, Justificación, alcance y limitación.
- **Segundo Etapa.** - Se va a desarrollar el resumen, y el avance del proyecto Integrador.
- **Tercera Etapa.** - Culminación del Examen Especial, entrega del informe con los resultados obtenidos al gerente.

4. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

La gestión administrativa y financiera

La gestión

La gestión puede ser considerada como un proceso estructurado, mismo que ayuda a cumplir eficientemente las actividades y el desempeño del personal, siendo fundamental para la correcta toma de decisiones en el departamento que sea aplicado, es por esto que se dan a conocer los siguientes conceptos.

Referente a la conceptualización de Gestión, de acuerdo a Blanco, (2003), establece que es “La actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permiten el seguimiento de los resultados obtenidos” (p.231), siendo este un pilar y eje fundamental en una entidad.

Así también, Estupiñán (2006) dentro de esta conceptualización, aporta mencionando que es “Un proceso estructurado, consistente y continuo a través de toda la organización para identificar, evaluar, medir reportar amenazas y oportunidades que afecten el poder alcanzar el logro de sus Objetivos” (p.138).

Por lo tanto, la gestión es la acción o trámite que se lleva a cabo para cumplir los objetivos propuestos, mediante la utilización de los recursos necesarios aumentar la eficiencia de la organización y cumpla los objetivos planteados.

Importancia de la gestión

La gestión es importante porque ayuda a las empresas a direccionarse al cumplimiento de sus objetivos establecidos. Dentro de cada departamento existen políticas y normas que deben cumplir los empleados para luego complementarse con los demás departamentos existentes en la organización.

La gestión también ayuda a crear empresas productivas utilizando todos los recursos necesarios, ya que cada uno de ellos es fundamental porque cumplen un rol específico para obtener mejores resultados y ser competentes en el mercado en el cual desarrollen sus actividades económicas.

Concepto de la gestión administrativa

La gestión se considera un aspecto primordial al momento de manejar un negocio ya que consta de cuatro puntos los cuales son la planeación, organización, dirección y control en donde aporta al cumplimiento de los objetivos para llegar al éxito de las organizaciones, para una mejor comprensión se presentan los siguientes conceptos:

Gómez, (2005), explica que la gestión administrativa es “Aquella que se relaciona con la toma de decisiones en la entidad con el objetivo de maximizar los beneficios, recursos y crecimiento competitivo de la institución”. (p. 29)

Para Hurtado, (2008) la gestión administrativa es “Un proceso muy particular consiste en las actividades de planeación, organización ejecución y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados” (p.47)

La gestión administrativa se encarga de dirigir a la empresa para que cumpla sus objetivos, de ser necesario mejorar las políticas y los procesos que tenga alguna falencia, empleando de la forma más eficaz y eficiente sus recursos a través de su proceso; planeación, organización, ejecución y control.

Importancia de la gestión administrativa

La gestión administrativa es de gran importancia porque busca el cumplimiento de los objetivos empleando sus recursos eficaz y eficientemente, mediante técnicas dentro de una organización.

Objetivos de la gestión administrativa

Los objetivos de la gestión administrativa son los siguientes:

- Mejorar la eficiencia, eficacia en cuanto a los procedimientos de manejo enfocados a la estructura y función de las empresas.
- Implementar los objetivos estratégicos que ayude a la empresa a direccionarse de forma adecuada.
- Realizar un estudio a los costos reales de los bienes o servicios.
- Organizar la información financiera para la toma de decisiones y la fijación de precios
- Evaluar el retorno de la evaluación

La gestión financiera

El ámbito de la gestión financiera es variado y muy importante dentro de la administración de una empresa, por tal motivo se deben establecer conceptualizaciones que aporten en su comprensión, entre las más relevantes encontramos a:

Weston, (2008) menciona que: “La gestión financiera son las funciones y responsabilidades de los administradores financieros, aunque los aspectos específicos varíen entre organizaciones financieras claves como: la inversión, financiamiento y las decisiones de las entidades” (p.16)

Cardoso, (2009) define a la gestión financiera como: “El conjunto de técnicas y actividades encaminadas a dotar a una empresa de la estructura financiera idónea en función de sus necesidades mediante una adecuada planeación, elección y control tanto en la obtención como en la utilización de recursos financieros” (p.73)

La gestión financiera se puede definir como un proceso de vital importancia y aplicación dentro de las organizaciones, cuya finalidad es comprender, analizar, obtener y utilizar los recursos económicos de la misma, de una manera equilibrada con la finalidad de aportar en la eficiencia y rentabilidad.

La gestión administrativa y financiera

Las empresas en su búsqueda de optimizar sus ingresos y optimizar sus operaciones encuentran en la gestión administrativa y financiera grandes pilares fundamentales dentro de su aplicación, mismos que enfatizan procesos, procedimientos y distintas políticas de eficiencia en el aspecto financiero y su respectiva gestión, de esta manera, para definir estas conceptualizaciones:

Córdova, (2012) menciona que la gestión administrativa financiera “Es considerada una fase de la administración general o una forma de economía aplicada, que tiene por objetivo maximizar el patrimonio de la empresa, mediante la obtención de recursos financieros por aportaciones de capital u obtención de Crédito.” (p. 28)

Chiavenato, (2002) argumenta que la gestión administrativa financiera es “El conjunto de políticas y prácticas necesarias para dirigir los aspectos de los cargos

gerenciales relacionados con las personas o recursos humanos, incluidos reclutamiento, selección, capacitación, recompensa y evaluación del desempeño.” (p. 9).

La gestión administrativa-financiera es el conjunto de reglas y prácticas cuyo propósito principal es utilizar cada elemento relevante para mejorar el desempeño económico de una empresa y satisfacción del cliente lo que resulta una mejor toma de decisiones para la entidad.

Importancia de la gestión administrativa y financiera

Es de vital importancia puesto que provee todas las herramientas para la realización de las actividades de la empresa, frente al control de la efectividad en el manejo de los recursos y facilite información financiera confiable para el cumplimiento de las leyes y sobre todo a la toma de decisiones.

La tarea de construir una sociedad económicamente mejor, normas sociales y un gobierno más eficaz, es el reto de la gestión administrativa moderna. La supervisión de las empresas está en el funcionamiento de una administración efectiva, en gran medida la determinación y la satisfacción de muchos objetivos económicos, sociales y políticos descansan en la competencia del administrador.

Objetivos de la gestión administrativa y financiera

- Alcanzar los objetivos planteados de la empresa
- Alcanzar los objetivos a través de las acciones planteadas con todos los miembros de la organización
- Manejo de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento normal de la empresa
- Poner a disposición de las autoridades el capital necesario para el equipamiento y el funcionamiento normal de la empresa

Empresa

La creación y formación de empresas a acompañado al ser humano desde hace varias décadas, teniendo como finalidad en la mayoría de ellas generar ingresos que permitan mantener sus actividades y generar utilidades, cada una puede pertenecer a

distintos sectores económicos, teniendo el común la búsqueda de satisfacer las necesidades de las personas a cambio de una remuneración económica.

La conceptualización de empresa posee distintos enfoques, entre los cuales, Sánchez, (2015) menciona que es una organización en la cual se incluyen recursos tanto humanos como económicos y tecnológicos en busca de beneficios económicos al desarrollar funciones de creación, prestación de servicios o distintos aspectos que cumplan con las necesidades de la población. (párrafo 1.)

García & Casanueva (2001) defina a la empresa como: "Entidad que, mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados" (p.3)

La empresa es una organización formada por factores humanos, materiales y técnicos en la que se gestionan los factores económicos para producir bienes y servicios en el mercado con el fin de alcanzar los objetivos establecidos, teniendo en cuenta la generación de utilidades para mantener las actividades normales y crear beneficios para sus propietarios.

Clasificación de las empresas

Las empresas se clasifican en diferentes ámbitos las mismas que se detallan a continuación:

Por su actividad

Industriales: Aquellas que ejecutan actividades dedicadas a transformar la materia prima en bienes o productos terminados para luego ser comercializados. Ejemplo: Pronaca, Corporación Favorita, Arca Continental, Cervecería Nacional, Unilever, etc.

Servicios: Son aquellas organizaciones que se centran en la satisfacción de las necesidades del cliente, ofreciendo sus servicios específicamente utilizando los conocimientos profesionales. Ejemplo: Servicios funerarios, Asesorías, Transporte pesado, Publicidad, Hospedaje, etc.

Comerciales: Son aquellas empresas que ejecutan proceso de producción, es decir, solo se encargan de la venta de los bienes y servicios. Ejemplo: intermediarios mayoristas o minoristas.

Según el origen de su capital

Público: Una empresa pública es aquella en la cual el estado tiene la participación total o mayoritaria, por tal razón, son creadas para ofrecer bienes y servicios a la población, sobre todo de primera necesidad.

Privada: Una empresa privada es aquella que el capital proviene de personas particulares, es decir, de sociedades mercantiles.

Mixtas: Son empresas que combinan capital público con capital privado, es decir, tendrán inversionistas privados y al Estado, aunque normalmente, la mayoría de la inversión provienen del fondo público, ya que, sus objetivos están centrados en actividades de interés público.

Por su tamaño

Para clasificar a las empresas por su tamaño se debe considerar diversos factores como son: número de empleados, la infraestructura, monto de capital, patrimonio, entre otros. Estas pueden ser grandes, medianas, pequeñas, y microempresas.

Cooperativas

“La cooperativa es una unión voluntaria y democrática entre miembros para administrar y gestionar diversos acuerdos entre las partes, a fin de sacar adelante un proyecto”. Montes de Oca (2015)

Clasificación de las cooperativas

La ley de Economía Popular y Solidaria señala que:

Art. 35.- Las cooperativas, en cuanto a su actividad mercadológica podrán pertenecer a: producción, ahorro y crédito, vivienda, consumo, seguros, actividades múltiples, Reglamento General de la presente Ley. (p.7)

Tabla 2. *Clasificación de las Cooperativas*

Art. 24	Cooperativas de Producción	Los socios emplean sus actividades productivas de forma colectiva, tales como: agropecuarias, de pesca, artesanales, industriales, textiles, entre otros.
Art. 25	Cooperativas de Consumo	Suministran a sus clientes diferentes activos libres en cuanto a su comercialización para su adquisición y consumo efectuado con prontitud.
Art. 26	Cooperativas de Vivienda	Permite obtener bienes inmuebles para la construcción, remodelación, urbanización en beneficio de sus socios.
Art. 27	Cooperativas de Ahorro y Crédito	Efectúan actividades financieras que permiten el beneficio de los socios y clientes por medio de la concesión de créditos y recepción de depósitos.
Art. 28	Cooperativas de Servicios	Permiten satisfacer necesidades comunes de los socios o de la colectividad, beneficios como: trabajo asociado, transporte, educación, salud, entre otros.

Elaborado por: Elaboración Propia

Fuente: Ley de Economía Popular y Solidaria (2011)

Nota: Mediante extracto de la legislación, se presenta la clasificación de cooperativas.

Control Interno

El control interno dentro de una empresa provee de seguridad dentro de los procedimientos y funciones que cada trabajador realiza, así como la eficiencia que generará estos controles en cada departamento de la entidad, es así que se compone por distintos procesos, enfatizando de esta manera la calidad que deberá poseer en su ejecución.

Con la finalidad de mayor comprensión del control interno, se presentan los siguientes conceptos referentes al control:

Terry, (2002) define que el control consiste en “Verificar si todo ocurre de conformidad, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos. Tiene como fin señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente”. (p. 125)

Robbins & Coulter (2005) argumenta que el control es “Una integración lógica de técnicas para reunir y usar información para tomar decisiones de planeación y control, motivar el comportamiento de los empleados y evaluar su rendimiento”. (p. 382)

Conforme a los conceptos anteriores y con la finalidad de complementar los conocimientos referentes al control interno se presentan sus conceptualizaciones:

El control es la verificación de todas las actividades que realiza una entidad que permiten identificar problemas con anticipación y utilizar la información para la toma de decisiones aumentando la eficiencia y eficacia de la organización.

Blanco, (2012) define que el control interno es “Un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto al logro de objetivos”. (p. 194)

Mantilla, (2007); indica que el control interno es “Un proceso, ejecutado por personal de la entidad diseñado para cumplir objetivos específicos, cuentan con cinco componentes interrelacionados, los cuales son inherentes a la forma como a la administración maneja la empresa”. (p. 3)

Lybrand, (2007) determina que el control interno es “Un sistema integrado de control, tanto financiero como de otro tipo, que implanta la dirección con objeto de llevar a cabo de manera ordenada, la gestión de su organización, salvaguardar sus archivos y asegurar la fidelidad de los registros”. (p. 18)

El control interno son las políticas, normas y procedimientos implementados por las personas con autoridad para lograr los objetivos y misiones planificadas, para proteger los recursos y activos económicos financieros y tecnológicos mediante el uso efectivo la seguridad de los datos contables.

Métodos de control interno

Dentro de la clasificación de los métodos de control interno, González (2002) señala los siguientes:

Método descriptivo

Consiste en la descripción de las actividades y procedimientos utilizados por el personal en las diversas unidades administrativas que conforman la entidad, haciendo referencia a los sistemas o registros contables relacionados con esas actividades y procedimientos.

La descripción debe hacerse de manera tal que siga el curso de las operaciones en todas las unidades administrativas que intervienen, nunca se practicará en forma aislada o con subjetividad.

Método gráfico

Señala por medio de cuadros y gráficas el flujo de las operaciones a través de los puestos o lugares donde se encuentran establecidas las medidas de control para el ejercicio de las operaciones.

Este método permite detectar con mayor facilidad los puntos o aspectos donde se encuentran debilidades de control, aun cuando hay que reconocer que se requiere de mayor inversión de tiempo por parte del auditor en la elaboración de los flujogramas y habilidad para hacerlos. Ver anexo 1

Método cuestionario

Consiste en el empleo de cuestionarios previamente elaborados por el auditor, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y quién tiene a su cargo las funciones.

Los cuestionarios son formulados de tal manera que las respuestas afirmativas indican la existencia de una adecuada medida de control, mientras que las respuestas negativas señalan una falla o debilidad en el sistema establecido.

Los métodos del control interno son muy importantes para la estructura administrativa y contable de la empresa, permite evaluar el aporte económico de las

diversas actividades que se realizan y así facilita la toma de decisiones en la gestión del nivel gerencial.

Auditoría

Las empresas con la finalidad de verificar aspectos a mejorar y encontrar problemáticas que estén presentes dentro de su gestión, efectúan la contratación de una auditoría, misma que tendrá el objetivo de encontrar la evidencia suficiente y relevante referente a los inconvenientes que encuentren, de manera que, mediante los comentarios, recomendaciones e informe de auditoría, la entidad podrá mejorar sus operaciones.

La auditoría según Cerezo (2013) “Proviene del latín Audire, que significa oír o escuchar” (p.179). Hace referencia al conjunto de técnicas de información y evaluación aplicado por un profesional; en base a un proceso coherente con el propósito de adoptar un juicio en referencia a normas, y formular una opinión sobre un procedimiento de una operación determinada; generando un informe plasmado de sugerencias y recomendaciones para disipar o eliminar las debilidades halladas.

Según Arens, et al. (2007) “La auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos; por tanto, debe realizarla una persona independiente y competente” (p.4).

Tomando de referencia ambos conceptos, el objetivo que persigue la rama es proporcionar los elementos técnicos que puedan ser utilizados por el auditor, para obtener la información y comprobación necesaria que fundamente su opinión profesional sobre los aspectos sujetos a examen de la entidad.

Objetivo de la Auditoría

El campo de aplicación de la Auditoría es extenso y muy variado en cada uno de sus enfoques, no obstante, poseen un objetivo en común, el cual para Reyes (2017), es: “La emisión de un diagnóstico referente al o a los elementos que estén sujetos al análisis, con la finalidad de emitir recomendaciones que aporten en la eficiencia de los mismos, tomando en cuenta el seguimiento de la empresa.” (p.145)

Otro objetivo, figura en apoyar a los miembros de la organización en relación al desempeño de sus actividades, para ello la auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría y toda aquella información relacionada con todas las actividades revisadas por el auditor.

Clasificación de Auditoría

El control de las empresas en su mayoría está establecido por el control interno y sus políticas, no obstante, el proceso de auditoría aporta de manera significativa en su eficiencia, es por esto que al existir una cantidad muy variada de sectores económicos y empresas que se dedican a distintas actividades, existen distintas clases de auditoría, entre las cuales se puede encontrar:

Tabla 3. *Clasificación de la Auditoría por el sujeto*

Clasificación por el sujeto que la Ejecuta		
Auditoría Externa	Auditoría Interna	Diferencia
Se efectúa por un profesional externo a la entidad sujeta a auditoría	Lo realiza un profesional que mantiene vínculos laborales con la empresa auditada	En la Auditoría Interna existe un vínculo laboral entre el auditor y la empresa, mientras que en
Examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos	Un auditor interno tiene a su cargo la evaluación permanente del control de las transacciones y operaciones y se preocupa en sugerirle mejoramiento de los métodos y procedimientos de control interno que redunden en	la Auditoría Externa la relación es de tipo civil. La Auditoría Interna está inhabilitada para dar Fe Pública, debido a su vinculación contractual laboral, mientras la Auditoría Externa tiene la facultad legal de dar Fe Pública. En la Auditoría Interna el diagnóstico del auditor,

operación más eficiente y eficaz. está destinado para la empresa; en el caso de la Auditoría Externa este dictamen se destina generalmente para terceras personas o sea ajena a la empresa.

Elaborado por: Elaboración Propia

Fuente: Mejía, (2020)

Nota: Se presenta la clasificación en cuanto al sujeto al cual se efectúa la auditoría.

El ámbito de la auditoría es más variado que estas dos clasificaciones, no obstante, su generalización aporta en la comprensión de los siguientes tipos, puesto que la auditoría interna como externa está enfocada en la totalidad de entidades a las cuales se les ejecutará este proceso; la clasificación por sus objetivos se divide en:

Tabla 4. *Clasificación de Auditoría por el Objeto de Auditoría*

Clasificación Por el Objeto de Auditoría	
Clasificación	Concepto
Auditoría de Cumplimiento	Se establece con el marco legal perteneciente al estudio del cumplimiento de estas normas, leyes y estatutos en vigor.
Auditoría de Gestión	Evalúa de manera eficiente la administración de la entidad, sus estrategias y diferentes procesos con la finalidad de evidenciar el cumplimiento de sus objetivos.
Auditoría Administrativa	Evalúa los métodos administrativos de la empresa, sistemas de información, canales de comunicación y demás información orientada a este tipo de gestión.
Auditoría Operativa	Establece la evaluación de las operaciones ejecutadas por parte de la empresa, misma que deberá estar sujeta a organismos legales.

Auditoría Ambiental	Evalúa la contaminación y factores ambientales que ejecuten distintas empresas dedicadas a estas actividades.
Auditoría de Sistemas	Analiza en su mayoría los canales de comunicación, software y distintas redes en las cuales tengan integraciones y movimientos las personas.

Elaborado por: Elaboración Propia

Fuente: Mejía, (2020)

Nota: Se presenta la clasificación de la Auditoría por el objeto de auditoría

Auditoría financiera

El proceso de auditoría financiera, estará establecida mediante las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), mismas que se encargan de presentar las estipulaciones, características, procesos y demás conceptualizaciones que establecerán la ejecución del proceso de auditoría, tanto desde la planificación hasta la entrega del dictamen.

Fajardo, (2018) manifiesta que: “La auditoría financiera, constituye un componente de la Auditoría Integral y se enfoca de manera específica a examinar y dictaminar los Estados Financieros” (p.23) esto con la finalidad de verificar su razonabilidad, dicho procedimiento debe ser ejecutado por un profesional con el título avalado y permitido por la legislación.

Esta conceptualización se complementa con lo expuesto por Lara, (2019) afirmando que la Auditoría Financiera “Tiene como objeto el estudio del sistema contable y los correspondientes estados financieros, con miras a emitir opinión independiente sobre la razonabilidad financiera mostrada en los estados financieros del ente auditado.” (p.5)

Es así que la Auditoría financiera puede ser considerada como la rama de la Auditoría la cual estudia la razonabilidad de los estados financieros, aplicando las Normas Internacionales de Auditoría en su ejecución, teniendo como objetivo la emisión del informe correspondiente apoyado por el auditor o grupo de auditores a cargo de este proceso, cada uno especializado en las áreas correspondientes.

Objetivo de la Auditoría Financiera

La ejecución del proceso de Auditoría Financiera estará establecida por un objetivo primordial, el cual, para Pacheco, (2022) es “efectuar la comunicación razonable de estados financieros.” (p. 2), esto con la finalidad de emitir el informe de auditoría y su respectivo dictamen.

Características de la Auditoría Financiera

Al encargarse de la sección financiera de una empresa, esta auditoría tendrá como finalidad la revisión y verificación de distintas cuentas, transacciones y presentación dentro de los estados financieros, por esta razón, deben poseer distintas características, entre las cuales Pacheco, (2022), menciona:

- Es la parte fundamental que controla la empresa y que debe incorporar en su estructura y función financiera, ya que de su eficiente desarrollo depende el éxito o el fracaso de la misma.
- Aunque su funcionamiento financiero sea correcto, es necesario que un externo que sea desinteresado e imparcial dentro de la empresa, ejecute la revisión de su estado financiero que ha venido desarrollando.
- Permite encontrar posibles fraudes y establecerlos en un documento donde se encuentren las fallas y las posibles soluciones que se deben implantar para mejorar.
- Se trata de una herramienta perfecta para que la empresa logre detectar las fallas, que no puede detectar internamente, pero que a través de una auditoría se pueden identificar.
- Su intención es asegurarse de que la información financiera se presente según los criterios que estén establecidos y correspondan a la realidad contable y económica de la empresa. (p.4)

Alcance de la Auditoría Financiera

El alcance de este tipo de auditoría estará establecido dentro de los estados e información financiera, Baldivieso, (2019) afirma que es: “Se puede establecer a los

procedimientos que sean de primordial uso en la ejecución de la auditoría”, dichos procedimientos deberán estar sustentados por las Normas Internacionales de Auditoría.

Examen Especial

La aplicación de un proceso de auditoría está enfocada en la optimización de una empresa, con base en el informe entregado por el auditor o grupo de auditores, mismo que estará compuesto por la opinión del profesional y las recomendaciones necesarias, de esta manera en el caso de necesitar un enfoque específico se toma al examen especial.

Según Fonseca (2007) afirma que el examen especial es “se define como alcance limitado en cuanto a la información, pero optimiza procesos” (p.277); así también el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables.

Según Clavijo & Viracocha (2016), consideran que el examen especial es “Una revisión de tan solo un grupo o una cuenta seleccionada de los estados financieros para poder finalmente emitir un informe al finalizar el trabajo de auditoría.” (p.32)

Es un examen objetivo y profesional efectuado a un grupo de cuentas reflejadas en el estado de situación financiera de la organización, para verificar y comprobar que la información se cumpla de acuerdo a las normas y políticas vigentes. Además, se sustenta por medio de procedimientos y técnicas de auditoría financiera, para determinar posibles falencias y con la evidencia suficiente emitir una opinión.

Tipos de Examen Especial

Existen tipos de exámenes especiales como son:

- **Financiero:** Es el examen establecido para la información financiera y la correspondiente operacional y administrativa, así como los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar esa información.
- **Operacional:** Los realiza el auditor en un organismo público o privado, con el propósito de establecer el grado de verificar aspectos concretos en los cuales se pueden introducir mejoras, mediante la formulación de los comentarios,

conclusiones y recomendaciones contenidas en el respectivo informe.
(Auditores y Consultores Financieros, 2015)

Fases del examen especial

Las fases de un examen especial son idénticas a las de una auditoría, este se divide en tres: planificación, ejecución y comunicación de resultados.

- **Planificación**

Es la primera etapa de un examen especial de auditoría, la misma que empieza con la recolección de información para determinar las actividades a realizar en la siguiente fase, la planificación se divide en preliminar y específica en las que se encuentra realizar un acercamiento con la entidad, el equipo de auditoría conoce la organización y realiza procedimientos de manera razonable y adecuada para efectuar las actividades, establece una estrategia para cada acción de sus procesos. Se debe considerar que con una adecuada planificación se obtendrá una auditoría eficaz.

- **Ejecución**

Según Vélez et al. (2020), “Se realizan diversos tipos de pruebas y se analizan los componentes auditados para establecer el nivel de confianza y riesgo, evaluando los resultados de las pruebas sustantivas y de cumplimiento e identificando los hallazgos.” En esta etapa se realizan los procedimientos que se han efectuado en los programas de auditoría, se analiza los hallazgos significativos de cada componente que han sido considerados críticos.

Se realizan los diferentes papeles de trabajo, en la cual se analiza detalladamente los estados financieros para comprobar su razonabilidad, se evalúa los resultados de las diferentes pruebas aplicadas, con la finalidad de obtener toda la evidencia de auditoría que respalde la elaboración del informe final.

Papeles de Trabajo

Según Alatraste (2018), afirma que los papeles de trabajo dentro de una auditoría financiera son:

Los documentos en que el Auditor registra los datos e informaciones obtenidas a lo largo de su examen y los resultados obtenidos de las pruebas realizadas, las que le servirán para poder elaborar su informe o dictamen final que deberá presentar a la empresa o entidad. (p.1)

Los papeles de trabajo es toda la información que emplea el auditor a fin de evaluar la información de la empresa, permiten la elaboración del informe de auditoría y sirve de respaldo de la opinión que emita el auditor, así como también los comentarios, conclusiones y recomendaciones, mediante estos documentos se desarrollan las diversas fases de auditoría.

Clasificación de los Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo se clasifican en archivo de planificación, permanente y corriente. A continuación, se detallan las características de cada uno de ellos.

Tabla 5. *Clasificación de los Papeles de Trabajo*

Clasificación de los Papeles de Trabajo	
Archivo de Planificación	En este archivo se incluyen las actividades más importantes, desde el acceso a la información inicial hasta los procedimientos para conseguir los datos más importantes. Es importante en el proceso de auditoría planificar de forma adecuada para obtener evidencias suficientes, aquí se conoce la estructura del control interno y el respectivo riesgo existente.
Archivo Permanente	Se conforma por los archivos de permanencia en la organización, en otras palabras, pueden ser utilizadas para auditorías futuras, es decir, los documentos más relevantes como son: actas, estatutos, contratos, procedimientos, manuales entre otros.

Archivo Corriente	Respalda la opinión del auditor, en la cual se adjunta la evaluación del sistema de control interno de la organización, los procesos de auditoría realizados y las evidencias obtenidas en las etapas de auditoría, es decir, las cédulas que elabore el auditor mismo que servirán para sustentar las conclusiones alcanzadas.
----------------------	---

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Guanoluisa & López, (2016)

Nota: Se presentan los distintos papeles de trabajo en la ejecución de la Auditoría

- **Comunicaciones de Resultados**

Constituye la última etapa del examen especial, permite la redacción y revisión del borrador del informe para posteriormente presentar un documento oficial razonable de acuerdo a principios, normas y demás reglamentos aplicables una vez finalizado el trabajo de auditoría. Finalmente, el examen especial lo realiza el auditor, que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones, mismo que serán comunicados al representante legal de la organización.

Dictamen de Auditoría

El dictamen dentro del proceso de auditoría se puede considerar como el resultado que se obtendrá al finalizar, estableciendo de esta manera la importancia dentro de cualquier auditoría, siendo un documento en el cual se expresa la opinión del profesional a cargo de su ejecución, con base en la normativa vigente y estipulaciones previstas dentro de la planificación.

En la conceptualización del dictamen de auditoría, Lezcano, (2021), afirma que es “El documento que emite el auditor como resultado de un examen, de acuerdo con normas y procedimientos de auditoría establecidos que cumplan con las necesidades comunes de información financiera de un amplio rango de usuarios” (p. 14), esto con la finalidad que sea concreta y de apoyo para la entidad, siendo el sentido por el cual la empresa está sujeta al examen.

Tipos de dictamen de Auditoría

La relación del dictamen de auditoría estará establecida por la opinión que será emitida por parte del auditor, es así que, en cuanto a sus tipos, Lalangui, (2020) menciona los siguientes:

Tabla 6. *Tipos de Opinión de Auditoría*

Tipos de Dictamen de Auditoría	
Tipo	Característica
Sin Salvedades o Limpio	Este tipo de opinión se da cuando al finalizar la auditoria, los estados financieros presentados por la empresa (Balance General, Estados de Resultados, Flujo de caja, Estados de Cambios en el Patrimonio), esta razonable, es decir que esta entendible y cumple con los principios de contabilidad.
Adverso o Negativo	Este tipo de opinión se da cuando los balances presentados por la empresa no están razonables y cuando no ha cumplido con los principios de contabilidad; en este tipo de dictamen el Auditor Externo está en capacidad de explicar las razones en el cuarto párrafo.
Con Salvedades	Este tipo de opinión se da cuando los balances presentados, están razonables, pero existe alguna novedad que no afecta directamente a los resultados del periodo (utilidad o pérdida económica).
Abstención de Opinión	Se da cuando los estados financieros no están razonables y no cumplen con los principios de contabilidad y además cuando existen restricciones por parte de la empresa en el trabajo de campo de la auditoría.

Normalmente este tipo de inconvenientes se da cuando existen problemas internos o polémica que puede afectar directamente al resultado del periodo.

Elaborado por: Elaboración Propia

Fuente: Lalangui, (2020)

Nota: Se presentan los tipos de dictamen de Auditoría con mayor relevancia.

Cada opinión de auditoría estará establecida por los hallazgos encontrados dentro del proceso, estableciendo las causas, consecuencias, así como la base legal por la cual se encuentra falencias dentro de los hallazgos, de manera que, al finalizar el examen, la empresa pueda tomar en cuenta la opinión y recomendaciones para aumenta la eficiencia de la entidad.

Informe de Auditoría

El informe de auditoría puede ser considerado como el documento en el cual se presentan los resultados del proceso ejecutado en una empresa, estará compuesto por los aspectos más relevantes, como la responsabilidad del auditor, los párrafos de énfasis, recomendaciones y demás información prevista en la planificación de auditoría, mismo que será realizado por un profesional avalado.

El informe de auditoría debe estar estipulado por varios aspectos, entro los cuales, Alvarado, (2019) menciona que es “Un documento que debe ser realizado por un auditor externo con la finalidad de verificar la razonabilidad del objeto a examinar” (párrafo 3), aportando información útil y veraz sobre el estado en el cual se encuentra la empresa que está sujeta al proceso.

Al poseer gran importancia dentro del proceso de auditoría, con la finalidad de complementar su conceptualización, se toma lo mencionado por Bonilla, (2019), el cual afirma que es: “La expresión de una opinión profesional, en el que se materializa el resultado del ejercicio de auditoría y contiene además del dictamen, la evaluación del control interno, el cumplimiento de las normas y procedimientos” (párrafo 1), es importante aclarar que la comunicación de este informe se ejecutará de manera oral y escrita, en el cual el auditor a cargo estará dispuesto a solventa dudas y expresar los resultados con clara ética profesional.

5. METODOLOGÍA

5.1. Enfoque de la Investigación

El proyecto integrador posee un enfoque cuantitativo, puesto que en él se describen las distintas operaciones que posee la entidad, verificando los procedimientos establecidos para las actividades, enfocadas al examen especial a la cuenta cartera de crédito, para la recolección de los datos se establece técnicas tales como entrevistas, encuestas, recopilación de datos y análisis de información otorgada, para esto se aplicaron los siguientes métodos de investigación:

Inductivo: Al aplicar esta metodología de investigación, se generó el seguimiento de manera focalizada cartera de crédito de la Cooperativa de los Empleados Municipales de Latacunga, estableciendo sus generalidades y enfatizando el cumplimiento de la normativa contable vigente y su razonabilidad.

Analítico: Gracias a este método se efectuó la revisión ordenada e individual de cada una de las transacciones relacionadas con la cartera de crédito durante el periodo 2021, en el cual se aplicó el proceso de auditoría, con la finalidad de determinar la veracidad de los valores presentados en los Estados Financieros.

5.2. Tipo de Indagación

5.2.1. *Exploratoria*

Se determinó mediante esta indagación que la cooperativa no ha estado sujeta a un proceso de Auditoría Financiera, determinando que la cartera de crédito no ha sido objeto de un examen especial que determine la razonabilidad de sus valores y si posee incidencias que afecten al desarrollo de la cooperativa; se evaluaron los procesos relacionados a esta cuenta, considerando la correcta aplicación de la normativa y políticas contables vigentes y aplicables.

5.2.2. *Descriptiva*

Mediante el estudio y aplicación de la investigación, se pudo observar y analizar la totalidad de las eventualidades surgidas en la cooperativa y cada uno de los resultados se describieron de manera detallada, mediante comentarios que englobaban estas

incidencias, conclusiones que determinen los resultados y recomendaciones que establecen puntos de inicio y procedimientos para aumentar la eficiencia y veracidad de los valores encontrados.

5.2.3. Explicativa

Al aplicar este método de investigación se pudo reconocer las causas que dieron inicio a los hallazgos que se obtuvieron mediante la aplicación del examen especial, detectando cada una de estas incidencias y desarrollando su explicación en los papeles de trabajo, mismos que permiten establecer las recomendaciones necesarias para aplicar acciones correctivas dentro de la cooperativa, puesto que cada uno de los hallazgos poseen la evidencia suficiente para evaluarlos como tal.

5.3. Diseño de la investigación

5.3.1. De Campo

La ejecución del proyecto integrador se ejecutó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEM., situada en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga; con los valores de los estados financieros del periodo 2021.

5.3.2. Documental

En la ejecución del proyecto se efectuó la recopilación de documentos que sirven como apoyo y pilar fundamental en las entidades financieras, aportando en la revisión y estudio de los resultados determinados a esta cuenta; cada uno de estos resultados se encuentran plasmados, explicados y verificados en los papeles de trabajo, mismos que aportan como sustento y evidencia del trabajo desarrollado.

5.4. Población y Muestra

5.4.1. Población

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEM Ltda. Ubicada en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, cuenta con el siguiente número de trabajadores:

Tabla 7. Población

DESCRIPCIÓN	N° DE PERSONAS
Gerente	1
Contadora	1
Secretaria	1
Usuarios	150
TOTAL	153

Elaborado por: Elaboración Propia

Nota: Se presentan los directivos de la entidad y una parte de los usuarios de la misma.

5.4.2. Muestra

Para la ejecución y cálculo del tamaño de la muestra que se utilizará para la ejecución de la encuesta se toma en cuenta a la población, en la cual se encuentran inmersos una parte de los usuarios de la cooperativa.

Es así que se describen los siguientes datos

N= Población: 150 Clientes

n= Muestra

p= Probabilidad a favor

q= Probabilidad en contra

z= Nivel de confianza

e= Error de muestra

Mediante estos datos se procede a establecer la fórmula pertinente para este cálculo:

$$n = \frac{z^2 \times p \times q \times N}{e^2 \times (N - 1) + z^2 \times p \times q}$$

Una vez estructurada la fórmula se procede a implementar los valores que reemplazan las interrogantes de la fórmula:

$$n = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 150}{0,05^2 \times (150 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

Al resolver la ecuación se obtiene el siguiente valor

$$n = \frac{720300}{6677}$$

$$n = 107,88$$

De esta manera se establece mediante aproximación que la muestra será de 108 usuarios de la cooperativa, mismos que serán sujetos a la resolución de una encuesta.

5.5. Técnicas e Instrumentos

5.5.1. Técnicas

Para obtener la información necesaria para la elaboración del proyecto integrador se efectuaron entrevistas a los directivos y administrativos de la empresa, mismos que se encuentran al frente del control financiero y toma de decisiones de la cooperativa, a su vez se efectuó una encuesta a los diferentes funcionarios y clientes.

Entrevista: Se aplicó mediante un acercamiento directo a los funcionarios administrativos de la cooperativa, con la ayuda de un test elaborado con base en preguntas abiertas gracias a las cuales se obtenga información necesaria y relevante de la cooperativa.

Encuesta: Esta técnica se estructuró con base en preguntas cerradas a distintos clientes de la cooperativa, con la finalidad de conocer el aspecto exterior que la población percibe.

5.5.2. Instrumentos

Con la finalidad de recolectar la información necesaria de la cooperativa para la elaboración del proyecto integrador se presentan los instrumentos mediante los cuales se pudo efectuar:

Tabla 8. *Entrevista dirigida al Gerente*

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CONTABILIDAD Y AUDITORÍA		
Objetivo: Recopilar información pertinente para la ejecución del análisis especializado de Auditoría Financiera a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga.		
Instrucciones: El instrumento que se efectuará permitirá identificar el manejo del control de la cartera de créditos de la cooperativa, es por esto que solicitamos de manera respetuosa y amable su disposición a contestar cada una de las interrogantes con la mayor naturalidad y honestidad. Agradecemos su predisposición y colaboración brindada.	Entrevistadoras:	Gualpa Katya & Tigma Lesly
	Tiempo:	30 minutos
	Entrevistado:	Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
	Fecha.	25 – 11- 2022
#	PARÁMETROS EVALUADOS	RESPUESTA
1	¿La cooperativa posee una estructura orgánica que muestre gráficamente las funciones establecidas de cada departamento?	No existen las funciones establecidas de manera gráfica, posee un estatuto y un reglamento interno.
2	¿Cuál es el departamento encargado de controlar y asignar los créditos que efectuará la entidad?	Al ser segmento 5, no posee departamentos específicos, pero sí personas establecidas para esas funciones.
3	¿Cuáles son las funciones que desarrollan el departamento o área de la entidad designada a emitir créditos?	Las funciones de la persona son: Revisar los requisitos de otorgación de un crédito, el cupo establecido, efectuar el pagaré y solicitud de crédito.
4	¿La entidad posee políticas para la otorgación de créditos?	La entidad posee reglamentos de crédito en el cual están las especificaciones para efectuar un crédito.
5	¿En la cooperativa cuáles son los requisitos y procedimientos para la otorgación de un crédito?	Debe ser un socio de la cooperativa, rol de pagos del municipio, al ser jubilados del Municipio, pertenecientes a la Cooperativa se necesita el rol de pagos del IESS, debe poseer un tiempo activo mínimo de 6 meses.
6	La cooperativa solo otorga créditos. ¿Cuál es la razón de esta decisión?	Al ser una cooperativa de segmento 5 no posee un fondo extenso para otros tipos de créditos.

7	¿Mencione las políticas establecidas para el control de la cartera de crédito?	El control de la cartera lo efectúa la Contadora.
8	¿Cuál es la persona encargada del manejo y gestión de la emisión de los créditos?	La persona designada para este rol es la Asistente Contable, con coordinación con Gerencia.
9	¿La cooperativa efectúa reuniones para la analizar los movimientos de los créditos generados?	Se efectúan reuniones mensuales para analizar que personas necesitan los créditos y revisar lo necesario para otorgarlos.
10	¿Qué gestiones ha efectuado la cooperativa al no recibir los pagos de los créditos en los tiempos establecidos?	Al debitarse del rol de pagos de los créditos no se presentan mayores complicaciones, los Jubilados del Municipio, pertenecientes a la Cooperativa lo pagan de manera física o mediante transferencia, al no recibir un pago se emite la advertencia y notificación mediante llamadas telefónicas; en el caso de morosidad mayor de 3 meses se toman medidas legales.
11	¿Cree usted que la aplicación del examen especial a la cartera de crédito mejorará su manejo?	No se han efectuado auditorías externas, pero si se han aplicado de manera interna por el Consejo de Vigilancia, no obstante, si se encuentran incidencias se tomarían procesos de mejora al efectuarse este examen especial, siendo de vital importancia, generando mayores beneficios a la cooperativa, brindando mejores servicios a los usuarios y manteniendo el convenio con la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Elaborado por: Elaboración propia

Nota: Las preguntas de la encuesta están establecidas al conocimiento y actividades del Gerente.

Tabla 9. *Entrevista dirigida a la contadora*

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI		
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS		
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA		
Objetivo: Recopilar información pertinente para la ejecución del análisis especializado de Auditoría Financiera a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga.		
Instrucciones: El instrumento que se efectuará permitirá identificar el manejo del control de la cartera de créditos de la cooperativa, es por esto que solicitamos de manera respetuosa y amable su disposición a contestar cada una de las interrogantes con la mayor naturalidad y honestidad. Agradecemos su predisposición y colaboración brindada.	Entrevistadoras:	Gualpa Katya & Tigmales Lesly
	Tiempo:	30 minutos
	Entrevistado:	Contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
	Fecha.	25-11-2022
#	PARÁMETROS EVALUADOS	RESPUESTA
1	¿Cuál es la relación que mantiene el área de créditos con el departamento contable?	El área de crédito ejecuta operaciones de crédito y pasa el comprobante a Contabilidad para el respectivo registro contable.
2	¿Existe clasificaciones en las emisiones de la cartera de crédito?	No existen este tipo de clasificaciones dentro de la entidad.
3	¿La entidad efectúa análisis de antigüedad de saldos de la cartera de crédito?	No se efectúan análisis de antigüedades de los créditos.
4	¿Usted cree que es necesaria la aplicación del examen de auditoría a la cuenta cartera de crédito?	Sí, ya que en el caso de existir fallas se podrán corregir.
5	¿Existen plazos definidos para otorgar créditos dependiendo del monto del mismo?	No existen plazos definidos para la otorgación de créditos, los montos no intervienen en este proceso.
6	¿Cuáles son los plazos de los créditos?	Los plazos se establecen desde 6 meses hasta 60 meses.
7	¿Qué porcentaje de deterioro de cuentas incobrables aplica la cooperativa?	No se aplica el cálculo del deterioro de cuentas incobrables.
8	¿Cuál es el procedimiento que se efectúa al determinar créditos con dudosa recuperación?	Al estar establecida sólo para los trabajadores del Municipio, no poseen créditos de dudosa recuperación,

		puesto que se debita directamente del rol de pagos.
9	¿La cooperativa efectúa análisis de vencimientos periódicos a la cartera de crédito?	No se efectúa el análisis de los vencimientos de cartera de consumo ya que se efectúa el débito correspondiente.
10	¿Cuál es el procedimiento que lo clientes llevan a cabo al terminar de cancelar sus créditos?	Se efectúa la liquidación con entrega del pagaré.
11	¿Existen inconvenientes en la recuperación de la cartera de crédito?, si es así, ¿Cuáles son?	La mora es muy baja, ya que no existe inconvenientes al efectuar la recuperación de cartera.

Elaborado por: Elaboración propia

Nota: Las preguntas de la encuesta están establecidas al conocimiento y actividades ejecutadas por la contadora de la cooperativa.

Tabla 10. Encuesta aplicada a los usuarios de la cooperativa

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CONTABILIDAD Y AUDITORÍA				
Objetivo: Recopilar las opiniones que tengan los usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga, identificando los puntos a favor y en contra que posee.				
Instrucciones: El instrumento que se efectuará permitirá identificar el manejo del control de la cartera de créditos de la cooperativa, es por esto que solicitamos de manera respetuosa y amable su disposición a contestar cada una de las interrogantes con la mayor naturalidad y honestidad. Agradecemos su predisposición y colaboración brindada.	Lugar:			
	Tiempo:			
	Encuestadores	Gualpa Katya & Tigmasa Lesly		
	Fecha.			
#	PARÁMETROS EVALUADOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
1	¿La cooperativa incentiva el interés en generar un crédito?			
2	¿La cooperativa maneja tiempos de pago de créditos razonables?			
3	¿La entidad emite la documentación necesaria al emitir un crédito de consumo?			
4	¿Existe una explicación de las sanciones o cargos extra que se aplicaran en la morosidad o incumplimiento del pago de los créditos?			
5	¿Usted conoce los procedimientos que se deben efectuar para solicitar un crédito de consumo?			

6	¿Posee conocimientos referentes a los requisitos para solicitar un crédito?			
7	¿Conoce el monto máximo que la cooperativa maneja al otorgar los créditos?			
8	¿La cooperativa emite comunicados al llegar a la fecha límite del pago de las letras del crédito?			
9	¿Conoce las políticas que la cooperativa utiliza para el cobro de los créditos?			
10	¿La cooperativa le informa el porcentaje de interés al que estará sujeto el crédito?			
11	¿Ha presentado inconvenientes con el pago de los créditos solicitados?			
12	¿La cooperativa le informa el porcentaje de interés al que estará sujeto el crédito?			
13	¿Usted considera que la cooperativa mantiene adecuados controles del cobro de los créditos emitidos?			
14	¿La cooperativa le da la posibilidad de elegir el tipo de interés que se le aplicará?			

Elaborado por: Elaboración propia

Nota: Las preguntas de la encuesta están establecidas al conocimiento y actividades ejecutadas por la contadora de la cooperativa.

6. RESULTADOS

6.1. Análisis de la Entrevista dirigida al Gerente

La ejecución de la entrevista efectuada al Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito evidencia un interés por la ejecución del examen especial a la cuenta Cartera de crédito, puesto que el directivo manifiesta que dicho proceso permitirá conocer las falencias de la entidad, así como los distintos puntos de mejora que se pueden aplicar con la finalidad de mejorar sus procesos y servicios dirigidos a sus clientes.

El sistema por el cual se manejan las funciones de la cooperativa se encuentra establecidas por un estatuto, el cual en conformidad con el reglamento interno delimita las funciones de cada uno de los trabajadores y funcionarios que desarrollan las actividades económicas de la entidad, puesto que al ser una entidad financiera del segmento 5, no posee departamentos específicos, pero si personas designadas para cada función.

Las funciones de los trabajadores designados para la otorgación de los créditos son: Revisar los requisitos necesarios (rol de pagos de la entidad, ser socio de la cooperativo por un mínimo de 6 meses) y en el caso de los jubilados, el rol de pagos del IESS o el estado de cuenta en el cual se deposite su jubilación, posterior a esta revisión se efectúa la solicitud del crédito y se emite el pagaré por la cantidad establecida.

Los créditos emitidos por la entidad son sólo de consumo, puesto que no cuenta con el capital necesario para efectuar otro tipo de créditos, el control de estos montos es manejado por parte de la contadora, misma que mediante el apoyo de su asistente y la coordinación de gerencia efectúa la acreditación de los montos solicitados por los clientes, para esto se efectúan reuniones mensuales en las cuales se plantean los distintos sucesos presentados.

La cooperativa no posee mayores incidencias dentro del pago de los créditos puesto que en su mayoría se debitan del rol de pagos del empleado, no obstante en el caso de los jubilados del Municipio que pertenecen a la cooperativa, que lo efectúan mediante transferencia bancaria o físicamente se encuentran pequeñas incidencias de retraso; la entidad mediante sus políticas internas procede a emitir notificaciones mediante

llamada telefónicas y correos electrónicos, en el caso de no recibir respuesta por 3 meses, se procede a tomar medidas legales.

6.2. Análisis de la Entrevista efectuada a la Contadora de la Cooperativa

Mediante la ejecución de la entrevista efectuada a la contadora general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se pudo percibir el interés por la ejecución del examen especial de auditoría, a la cuenta cartera de crédito, puesto que, manifestó su interés por la revisión de los procesos efectuados que, en el caso de encontrar puntos a mejorar, serán aplicados con prontitud.

El área de la designación y aceptación de créditos posee una relación coordinada con el área contable, puesto que se emite y se revisa el comprobante de los pagos y su registro de manera eficiente, sin ejecutar distinción en los créditos, ya que la entidad sólo emite créditos.

Uno de los principales hallazgos que se encontraron mediante la entrevista es que la entidad no efectúa análisis de antigüedad de saldos, por tal razón este proceso será de vital importancia en el desarrollo del examen especial, siendo su política uno de los principales factores de esta incidencia; los montos establecidos para el pago de estos créditos se establecen de seis meses hasta sesenta meses, dependiendo del récord crediticio del cliente, el monto solicitado y el nivel de ingresos económicos que posea dicha persona.

Los plazos para la otorgación de créditos no se encuentran definidos, puesto que al ser montos relativamente se pueden desarrollar en corto tiempo; Al establecer estos créditos únicamente para empleados y ex empleados Municipales de Latacunga no se clasifican por créditos de dudosa recuperación ya que se debitan automáticamente a los clientes.

La cooperativa no efectúa análisis de vencimientos periódicos de los créditos, puesto que se debitan automáticamente y no se encuentran mayores incidencias; el proceso por el cual deben pasar los usuarios que lo soliciten es la entrega de la solicitud del crédito, la revisión y emisión de los documentos personales pertinentes para que finalmente se emita la liquidación con el pagaré.

Los inconvenientes dentro de la cooperativa no son significativos puesto que la mora dentro del pago de los créditos es muy baja ya que su recuperación es casi automática ya que mediante el débito del rol de los de los usuarios que solicitaron los créditos y mantiene rigurosidad en los pagos periódicos.

6.3. Análisis de la encuesta dirigida a los clientes de la Cooperativa

Posterior a la ejecución de la encuesta dirigida hacia los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Empleados Municipales de Latacunga Ltda.” enfatizada al conocimiento de los usuarios de la entidad sobre los servicios crediticios que ofrece, es así que se pudo observar con claridad la opinión que posee el público referente a su imagen corporal, así con la verificación del conocimiento de las otorgaciones de créditos dentro de sus funciones, es así que se pudieron observar puntos claves gracias a la estructura y preguntas claras, verificando su calidad de servicio y reiterando la importancia de la aplicación de un análisis especial a las cuentas por cobrar; la encuesta fue realizada a 108 personas con base a la muestra obtenida.

1. ¿La cooperativa incentiva el interés en generar un crédito?

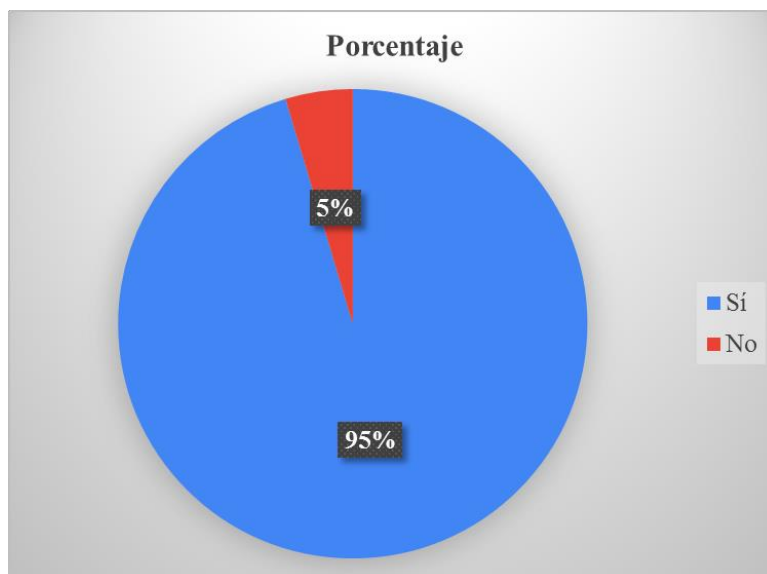
Tabla 11. *Incentivo para la generación de Interés*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	95%	103
No	5%	5

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 1. *Porcentaje incentivo para la generación de Interés*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

La entidad incentiva el interés de sus clientes en generar un crédito, puesto que de esta manera la cooperativa puede generar mayores ingresos gracias al interés que se establezca, es por esto que las respuestas afirmativas representan el 95% y las negativas el 5%; esto establece la calidad de relación que posee con sus usuarios, ya que la mayor parte de los encuestados mencionan que le han ofrecido la facilidad de generar un crédito.

2. ¿La cooperativa maneja tiempos de pago de créditos razonables?

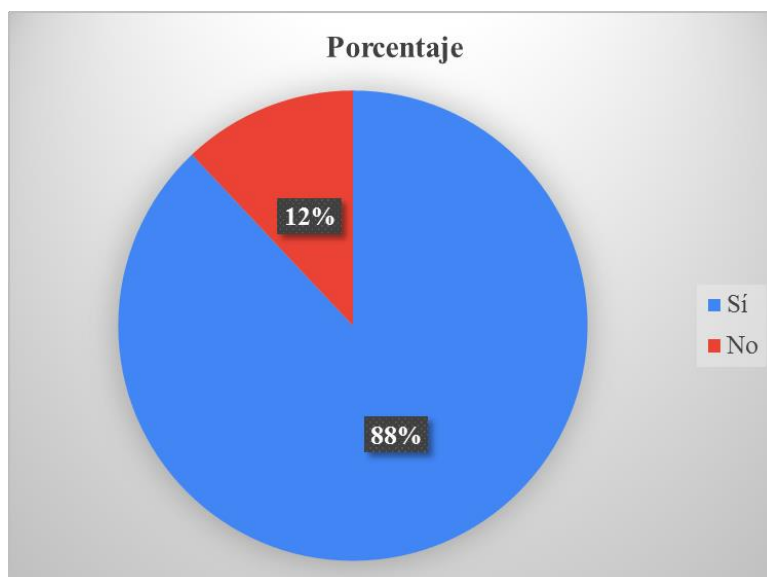
Tabla 12. *Tiempos de pagos razonables de créditos*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	88%	95
No	12%	13

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 2. *Porcentaje tiempos de pago razonables de créditos*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

La entidad como se pudo observar posee tiempos de pago de los créditos razonables, puesto que dependiendo del monto o los ingresos del usuario solicitante el tiempo de pago será mayor o menor; es por esto que la mayor parte de los encuestados respondieron de manera positiva, siendo el 88% y negativa del 12%, demostrando así la calidad de servicio que ofrece la cooperativa.

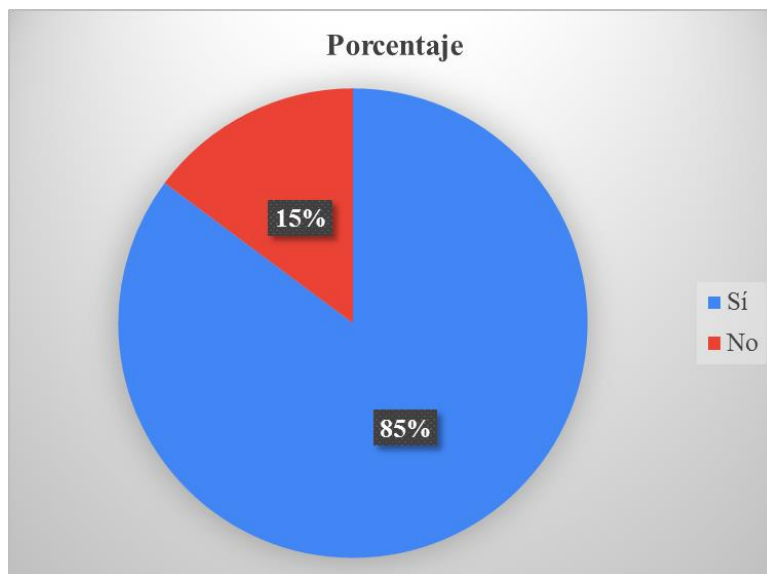
3. ¿La entidad emite la documentación necesaria al emitir un crédito de consumo?

Tabla 13. *Documentación para la emisión del crédito*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	85%	92
No	15%	16

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 3. *Porcentaje documentación para la emisión de crédito*

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

El reglamento interno de la entidad permite verificar la calidad en su prestación de servicios, es así que esta pregunta al enfatizar si se emite la documentación necesaria y legal al emitir un crédito fue contestada de manera positiva en su gran mayoría, representado un 85% y de negativa un 15%; estableciendo así su calidad de operaciones y margen documental eficiente.

4. ¿Existe una explicación de las sanciones o cargos extra que se aplicaran en la morosidad o incumplimiento del pago de los créditos?

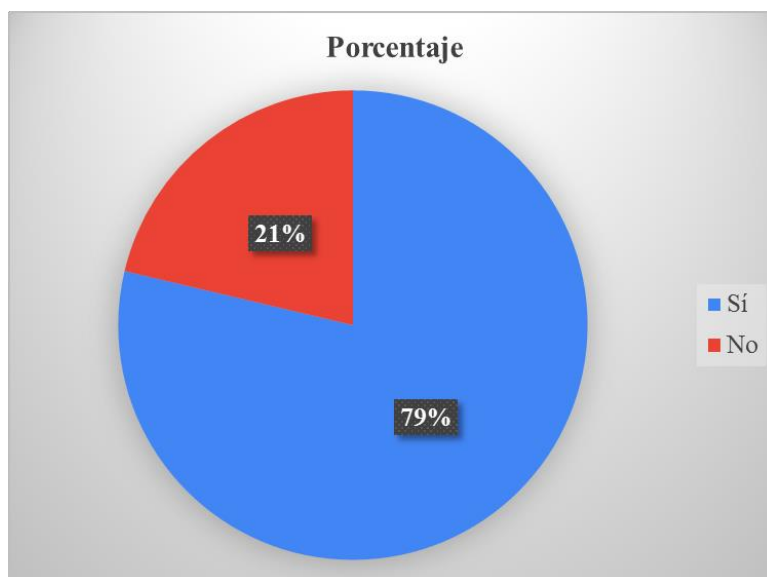
Tabla 14. *Sanciones por morosidad o incumplimiento*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	79%	85
No	21%	23

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 4. *Porcentaje sanciones por morosidad o incumplimiento*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

La cooperativa al emitir un crédito establece la información referente a las sanciones, cargos extra e incumplimientos que se aplicarán en el caso de morosidad o incumplimiento de pagos, no obstante, al debitar los pagos en su mayoría, no presenta inconvenientes en este aspecto, es por esto que las respuestas positivas representan un 79% y negativas un 21% verificando la calidad de sus servicios crediticios.

5. ¿Usted conoce los procedimientos que se deben efectuar para solicitar un crédito de consumo?

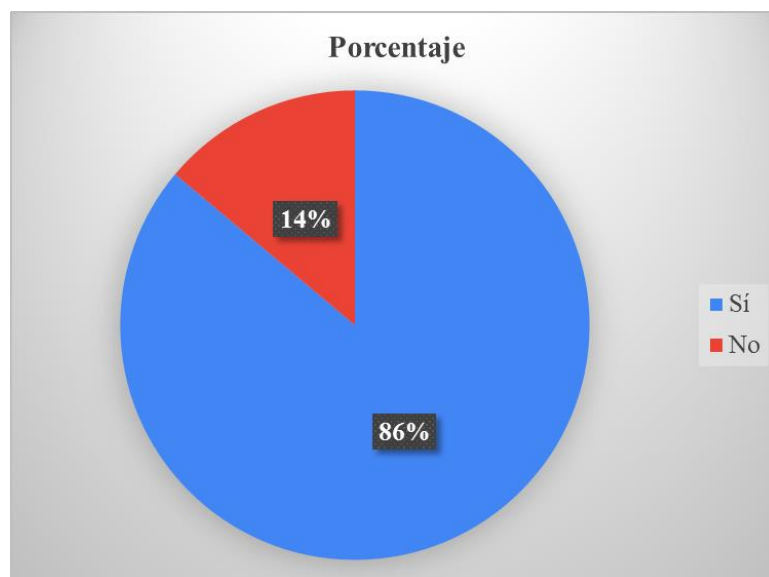
Tabla 15. *Procedimientos para solicitud de crédito*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	86%	93
No	14%	15

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 5. *Porcentaje procedimientos para la solicitud de crédito*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Referente a esta interrogante los usuarios respondieron de manera positiva en mayor medida, representando el 86% del total y de manera negativa el 14%; esto establece que la cooperativa da a conocer los procedimientos que se llevarán a cabo en la solicitud de un crédito, demostrando su alto compromiso con sus clientes y su trabajo eficiente.

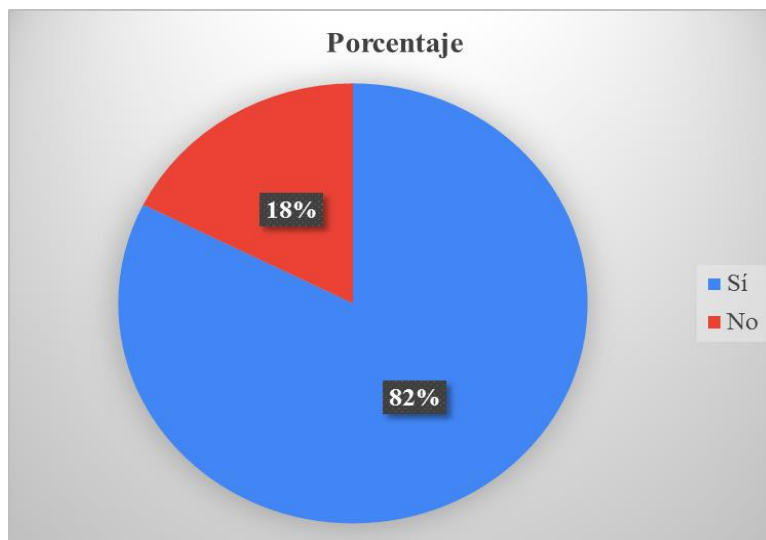
6. ¿Posee conocimientos referentes a los requisitos para solicitar un crédito?

Tabla 16. *Conocimientos de requisitos para créditos*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	82%	89
No	18%	19

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 6. *Porcentaje conocimientos de requisitos para créditos*

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Los usuarios al responder esta interrogante se evidenciaron muy seguros al establecer el 82% de respuestas positivas y el 18% de negativas, esto demostrando que los requisitos para solicitar un crédito se encuentran disponibles para quien los desee conocer sin la necesidad de solicitarlo, evidenciando de esta manera que la cooperativa posee relaciones sólidas con sus clientes y una política empresarial eficiente.

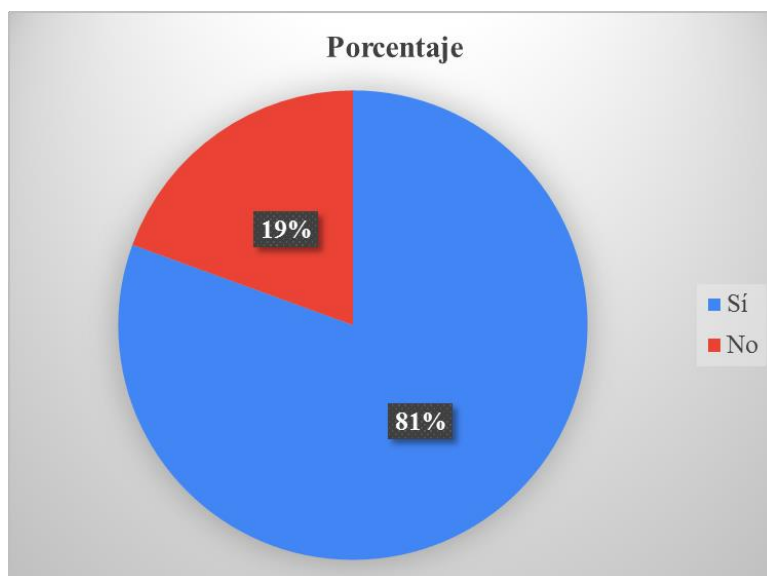
7. ¿Conoce el monto máximo que la cooperativa maneja al otorgar los créditos?

Tabla 17. *Conocimiento monto máximo para crédito*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	81%	87
No	19%	21

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 7. *Porcentaje conocimiento máximo para crédito*

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Los encuestados respondieron de manera positiva al efectuar esta pregunta, siendo un 81% de respuestas afirmativas y un 19% de respuestas negativas, evidenciando que conocen los límites del crédito, puesto que la cooperativa sólo emite créditos y al ser de segmento 5, no posee fondos suficientes para emitirlos en gran medida o con valores altos.

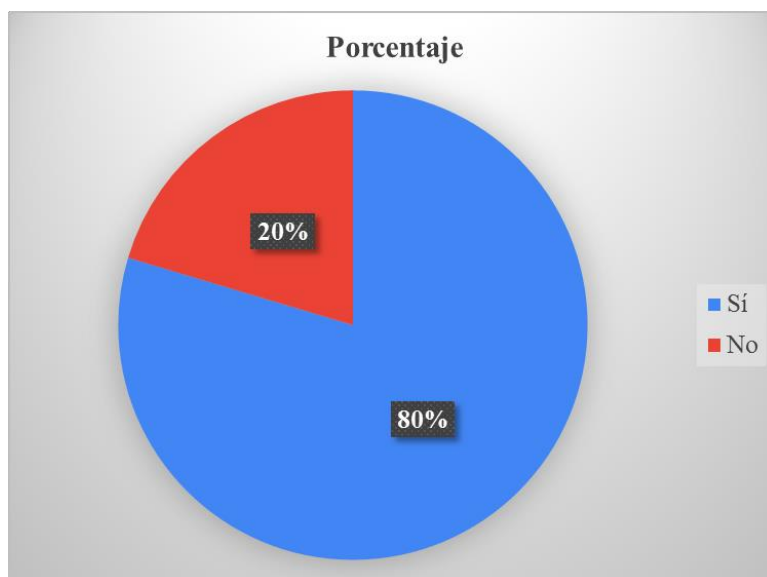
8. ¿La cooperativa emite comunicados al llegar a la fecha límite del pago de las letras del crédito?

Tabla 18. *Comunicados de límites de pagos*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	80%	86
No	20%	22

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 8. *Porcentaje comunicados de límites de pagos*

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Los clientes que respondieron esta interrogante en su mayoría no han recibido este tipo de comunicados, puesto que el pago de los créditos se debita de su rol de pagos, no obstante, conocen que se emitirán estos recordatorios de pago, es por esto que las respuestas afirmativas representan un 80% y las negativas un 20% enfatizando la correcta aplicación de las políticas y reglamentos de la entidad.

9. ¿Conoce las políticas que la cooperativa utiliza para el cobro de los créditos?

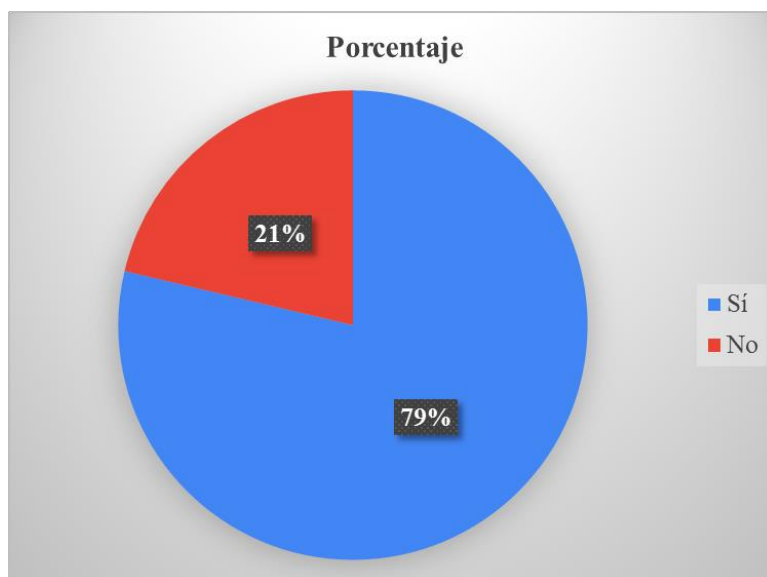
Tabla 19. *Conocimiento políticas para cobro de crédito*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	79%	85
No	21%	23

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 9. *Porcentaje conocimiento de políticas de cobro de crédito*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Los usuarios encuestados respondieron de manera afirmativa esta pregunta, representado un 79% del total y de manera negativa un 21%; esto establece que la entidad maneja políticas eficientes y las presenta a los clientes que se encuentran o no en el proceso de solicitud de un crédito con la finalidad de mantener márgenes legales correctos y que sus clientes conozcan estos lineamientos.

10. ¿La cooperativa le informa el porcentaje de interés al que estará sujeto el crédito?

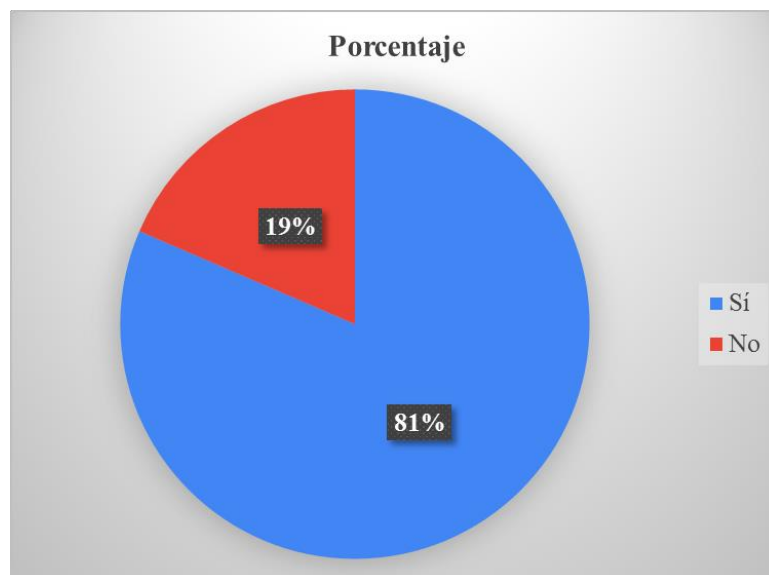
Tabla 20. *Información del porcentaje de interés*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	81%	88
No	19%	20

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 10. *Porcentaje Información del porcentaje de interés*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Referente a esta pregunta los encuestados la respondieron de manera afirmativa el 81% y de negativa el 19% del total, demostrando que la entidad emite la información necesaria para que los usuarios solicitantes del crédito conozcan los montos a pagar y el interés que se generará.

11. ¿Ha presentado inconvenientes con el pago de los créditos solicitados?

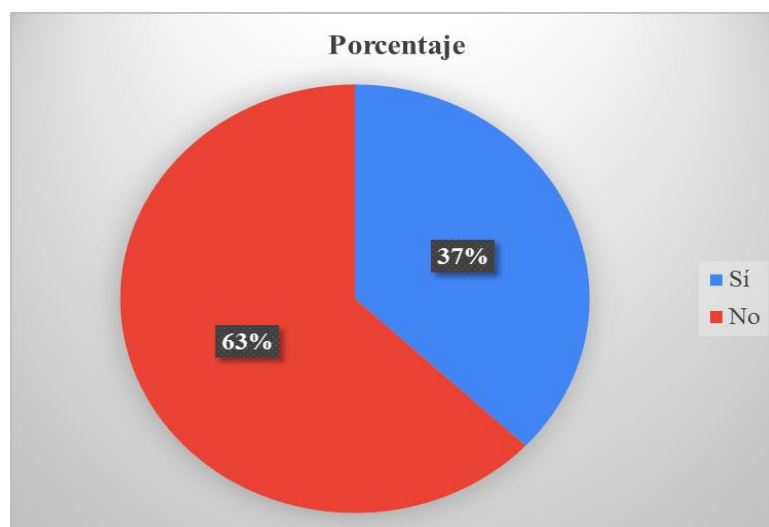
Tabla 21. *Inconvenientes en el pago de créditos*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	37%	40
No	63%	68

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 11. *Porcentaje inconvenientes en el pago de créditos*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

En el caso de esta interrogante la mayoría de respuestas son negativas, representando el 63% del total y positivas el 37% puesto que en la mayoría de casos los pagos se debitan de manera automática del rol de pagos, esto por política empresarial ya que sólo se emiten créditos a los empleados y ex empleados del municipio de Latacunga; aun cuando esta pregunta en su mayoría posea respuestas negativas, representa la eficiencia del cobro de los créditos emitidos.

12. ¿La cooperativa le informa el porcentaje de interés al que estará sujeto el crédito?

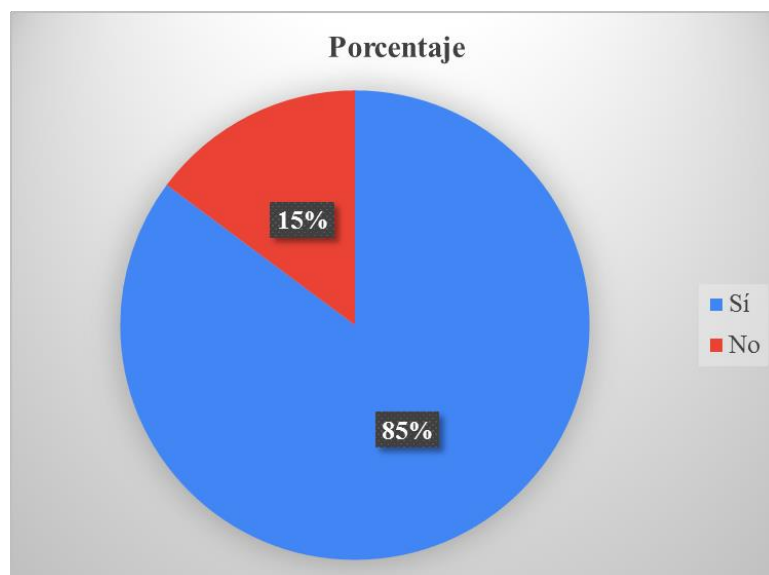
Tabla 22. *Información del porcentaje de interés*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	85%	92
No	15%	16

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 12. *Porcentaje de información del porcentaje de interés*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

De la totalidad de encuestados el 15% respondieron de manera afirmativa y el 85% de manera negativa, esto demuestra que la cooperativa maneja políticas eficientes en las cuales la información está implementada de manera completa y transmitida hacia el cliente de manera que puedan entenderla, justificando así la cantidad de respuestas afirmativas de esta pregunta.

13. ¿Usted considera que la cooperativa mantiene adecuados controles del cobro de los créditos emitidos?

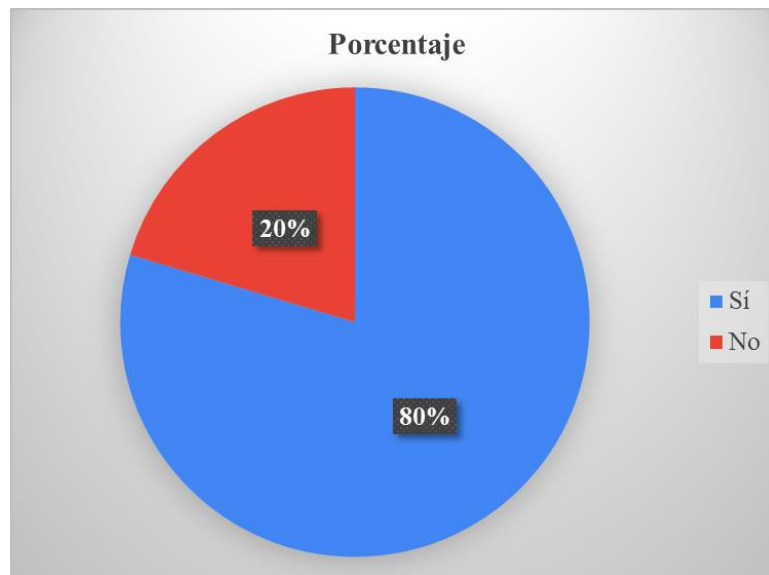
Tabla 23. *Conocimiento de los adecuados controles de cobro*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	80%	86
No	20%	22

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 13. *Porcentaje conocimiento de los adecuados controles de cobro*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Esta interrogante es muy importante dentro de la encuesta puesto que demuestra que la entidad tomó la decisión correcta al establecer que el cobro se realice de manera automática debitándose del rol de pagos, representando así un 80% de respuestas positivas y un 20% de negativas.

14. ¿La cooperativa le da la posibilidad de elegir el tipo de interés que se le aplicará?

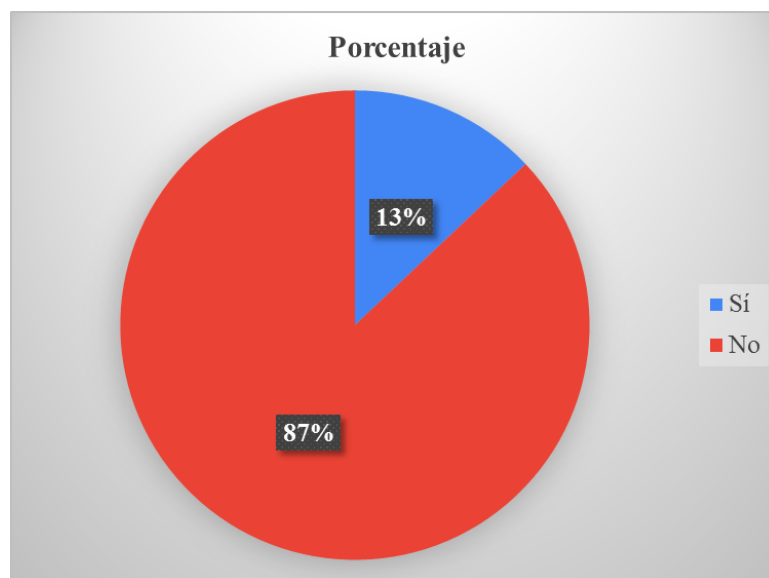
Tabla 24. *Posibilidad de elección del tipo de interés*

Respuestas	Porcentaje	Frecuencia
Sí	13%	14
No	87%	94

Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Ilustración 14. *Porcentaje posibilidad de elección del tipo de interés*



Fuente: Usuarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Elaboración: Elaboración Propia

Esta interrogante en su mayoría fue respondida de manera negativa, representando un 87% y positiva un 13%, estableciendo que el interés que maneja la cooperativa es estático y el mismo para cualquier tipo de monto que se haya solicitado al igual que el tiempo de pago.

7. PROPUESTA

7.1. Introducción

La ejecución de un examen especial a una determinada cuenta tiene un alcance limitado y establecido, puesto que estará centrado en una sección de la totalidad de la cooperativa, con la finalidad de encontrar incidencias y mejoras; posterior a su ejecución el resultado es presentado mediante un informe de auditoría, con comentarios, conclusiones y recomendaciones aplicables para mejorar el control, organización, productividad o gestión, con la finalidad de cumplir los objetivos planeados.

La cooperativa de Ahorro y Crédito “Empleados Municipales de Latacunga Ltda.” considera relevante la aplicación de un examen especial enfocado en la cartera de crédito, mediante procesos de auditoría establecidos por normativas y leyes vigentes, a través de esto se generará un control y revisión de la gestión empresarial de esta sección con la finalidad de ofrecer recomendaciones que permitan a la entidad ejecutar un adecuado control de esta cuenta.

La aplicación del proceso de auditoría está establecido con base en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), la legislación y leyes vigentes para la aplicación de este proceso en Ecuador y demás normas y leyes que aporten en el marco legal para su ejecución; dentro de la delimitación del entorno y conocimiento de la empresa se establece mediante la planificación del proceso de auditoría, entrevistas y encuestas que permitan evaluar el control interno.

La documentación soporte necesaria para este proceso está emitida, autorizada y regulada por parte de la Cooperativa, misma que se encuentra con total predisposición a ofrecer su información para este examen especial facilitando de esta manera su ejecución, mediante este procedimiento la administración de la entidad obtendrá una opinión profesional referente a la calidad de su control interno, operaciones y razonabilidad de la cuenta, contribuyendo positivamente en el desarrollo de sus actividades y garantizando la eficiencia de sus operaciones.

7.2. Justificación

El proyecto integrador elaborado por el equipo de trabajo, posee un enfoque teórico y práctico, siendo beneficio para la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., puesto que proporciona información válida y verificada de la situación actual de la cartera de crédito, aportando en su análisis e interpretación para la toma de decisiones, debido a que es uno de los pilares fundamentales en la recaudación de ingresos para las entidades que realizan este tipo de actividades.

La cooperativa presenta interés en la aplicación del examen especial a la cuenta cartera de crédito, pues conocen la importancia de este proceso en la optimización de sus procesos, actividades y gestión de esta información, así como la presentación razonable de los mismos, las operaciones efectuadas por el equipo de auditoría se llevan a cabo mediante las bases y lineamientos establecidos con la organización.

Mediante la aplicación de este proceso de auditoría a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., se pretende afianzar conocimientos y procesos que serán beneficiosos para futuros auditores y empresas en la verificación de la importancia de este proceso, no obstante, se debe tener establecidos los parámetros de la metodología a aplicar, siendo en este caso: entrevistas al Gerente y a la Contadora de la entidad financiera y encuestas dirigidas a los usuarios de la cooperativa.

El proyecto posee beneficios teóricos y prácticos para la cooperativa, puesto que no ha sido sujeta a estos procesos externos, mediante esto, se pretende evidenciar mediante el criterio y ética profesional cada uno de los hallazgos encontrados, así como las recomendaciones necesarias para que la administración de la entidad pueda tomar decisiones correctas encaminadas a la eficiencia de sus actividades y la consecución de sus objetivos.

7.3. Objetivos

7.3.1. *Objetivo General*

Aplicar proceso de auditoría especializado a la cartera de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, identificando la razonabilidad de sus valores y presentación.

7.3.2. *Objetivos específicos*

- Identificar la calidad de control interno y operacional de la Cooperativa verificando el cumplimiento normativo y legal.
- Evaluar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito de la cooperativa y la calidad de su presentación.
- Emitir el informe de auditoría correspondiente al proceso de auditoría ejecutado en la cooperativa.



AUDIEFICIT
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

ARCHIVO PERMANENTE

CÓDIGO	DETALLE
APL 10.	Información General.
11.	Reseña Empresarial.
12.	Ubicaciones principales y secundarias.
13.	Horarios de Labores.
14.	Servicios.
15.	Condiciones.
16.	Sistema Contable
17.	Módulos utilizados.
18.	Normativa Interna.
19.	Estados Financieros.
20.	Niveles directivos.



**AUDIEFICIT
ARCHIVO PERMANENTE
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021**

**APL .10
11- 20 1/2**

INFORMACIÓN GENERAL

11. Reseña Histórica de la Empresa

La cooperativa de ahorro y crédito empleados municipales nace por una iniciativa de empleados municipales del departamento de contabilidad por el año 1965, los mismos que comienzan como una caja chica ahorrando una mínima cantidad, al pasar el tiempo y el 31 de marzo del año 1967 es inscrita ya como cooperativa en el ministerio de bienestar social con acuerdo ministerial no. 8608, con registro general número de orden 0081 pasa hacer jurídica; desde ese tiempo va incrementando la cooperativa con socios que ingresan al municipio así como también empleados y trabajadores que ya laboraban en esta institución; la cooperativa para ser inscrita en el ministerio correspondiente elige su directiva la misma que consta de un presidente, de un gerente, de un contador; el 03 de junio del 2013 al no existir el ministerio de bienestar social, se crea la superintendencia de economía popular y solidaria quien controla y vigila a todas las cooperativas del ecuador, en esta superintendencia se registra la cooperativa con resolución no. Seps-roeps-2013-001919, y desde entonces es controlada.

La cooperativa por ser sus socios de una institución como es el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Latacunga, así como sus activos no sobrepasan el millón de dólares está ubicada en el segmento 5.

12. Dirección, Matriz y Sucursales

Av. Amazonas y Tarqui edif. Platinum of.130

13. Horarios de Trabajo.

HORARIOS DE TRABAJO		
CARGO	DÍAS	HORAS
Asistente Contable	Lunes – Viernes	De 9 am – 6pm
Contadora	Lunes – Viernes	De 3 pm a 6pm

14. Servicios

N°	Servicio
1	Cuentas de Ahorro y Crédito
2	Emisión de Créditos
3	Captación de socios

15. Condiciones

El espacio físico en el cual se encuentran las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga se encuentran en perfectas condiciones, con un amplio espacio distribuido para la ejecución de sus actividades, a su vez, cuentan con personal capacitado y dispuesto a ofrecer servicios y atención de cliente de calidad.

16. Sistema Contable

El sistema Utilizado por la cooperativa es WEBCOOPEC V. 2.2

17. Módulos utilizados

- Seguridades
- Cartera
- Créditos
- Ahorros
- Contable
- Bancos

18. Políticas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “EMPLEADOS MUNICIPALES LTDA.”

REGLAMENTO DE CRÉDITO.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Empleados Municipales Ltda.” la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, los estatutos de la Institución y su reglamento interno, aprueba y expide el siguiente REGLAMENTO DE CREDITO.

Artículo 1.- El presente REGLAMENTO DE CREDITO se expide con el objeto de canalizar y orientar los recursos financieros de la Institución para a través de la concesión de préstamos, atender las necesidades de sus Asociados y dar de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Empleados Municipales Ltda.”

Artículo 2.- Para tener derecho a recibir los servicios de la Cooperativa, se requiere:

- a) Ser Socio Activo y haber ahorrado normalmente por lo menos **SEIS MESES** antes de presentar una Solicitud de Crédito.
- b) Pagar cumplidamente sus obligaciones y hallarse en pleno goce de sus derechos como socio de la Institución.
- c) No haber incurrido en morosidad de plazo vencido o en su calidad de fiador que la obligación garantizada, no se halle en mora, y
- d) No tener glosas ni causas legales en su contra por malos manejos de los dineros de la Cooperativa o de otras instituciones.

Artículo 3.- El socio que ingresare a la Cooperativa, para tener derecho a los servicios de Crédito, deberá además haber pagado totalmente la cuota de Ingreso, suscribir y haber pagado cuando menos el valor de DOS certificados de Aportación, en casos de reingreso deberá cumplir también con las obligaciones del presente artículo.

Artículo 4.- El socio que tenga Crédito en la Cooperativa, si por alguna causa dejare de prestar sus servicios en la Municipalidad o en la Institución donde laboraba al momento de concederle el préstamo, deberá comunicar con la debida oportunidad al Gerente este particular, indicando su nuevo sitio de trabajo y su dirección; igual información deberán dar los GARANTES que estuvieren dentro del mismo caso, de lo contrario, la Cooperativa iniciará las acciones legales pertinentes para el cobro de lo adeudado.

Artículo 5.- El ahorro Mínimo mensual ordinario de un socio, no podrá ser inferior al equivalente al 10% del Salario Básico Unificado y a su vez, el monto máximo del ahorro mensual ordinario, podrá ser de hasta el 100% de dicho salario.

Artículo 6.- Se podrán aceptar depósitos extraordinarios por cantidades mayores a las previstas en el artículo anterior, que no serán tomados en cuenta de inmediato para efectos de una prestación, sino luego de haber transcurrido por lo menos SEIS MESES, a fin de que estos recursos cumplan primero su función social dentro de la Cooperativa y no se produzca su descapitalización.

Artículo 7.- Los Socios podrán tener en ahorros, cualquier monto, pero en todo caso no podrán obtener Préstamos por una cantidad mayor al 5% del capital Social de la Institución, de acuerdo a lo previsto en el artículo 38 del Estatuto Vigente.

Artículo 8.- Se establece las siguientes clases de préstamos:

- a) **PRÉSTAMOS ORDINARIOS DE CONSUMO:** destinados a vestuario, alimentación, educación, medicina y enseres para el hogar, etc.; es decir aquellos que por su naturaleza se obtengan de casas comerciales o almacenes que dispongan de convenios con nuestra Institución.

Artículo 9.- Se otorgarán préstamos por un monto que no sobrepasen el **DOBLE (2x1)** de sus ahorros, más el préstamo Extraordinario, el mismo que se le consolidará la deuda.

En el Artículo 9 suprimase “, más el préstamo Extraordinario, el mismo que se le consolidará la deuda.” el art. 9 queda de la siguiente manera:

Artículo 9.- Se otorgarán préstamos por un monto que no sobrepasen el **DOBLE (2x1)** de sus ahorros.

Artículo 10.- El plazo máximo de amortización de estos préstamos será de hasta SESENTA MESES (60), de acuerdo a la capacidad de pago del socio.

Artículo 11.- No se podrán conceder renovaciones de préstamos sean estos ordinarios o extraordinarios, a menos que el socio cancele las seis cuotas mensuales normales del préstamo vigente.

Artículo 12.- La tasa de interés a cobrarse al socio será del 1.5% sobre el saldo deudor. Si el socio no pagare cumplidamente las cuotas mensuales de amortización del préstamo, se le cobrará a más del interés anteriormente indicado, un porcentaje adicional del 0,5% como interés por mora.

En el Artículo 12 cámbiese el 0.5 % por 0.6%.

El Artículo 12 queda de la siguiente manera:

Artículo 12.- La tasa de interés a cobrarse al socio será del 1.5% sobre el saldo deudor. Si el socio no pagare cumplidamente las cuotas mensuales de amortización del préstamo, se le cobrará a más del interés anteriormente indicado, un porcentaje adicional del 0,6% como interés por mora.

Artículo 13.- El despacho de los préstamos será atendido observando el siguiente orden de acuerdo a las posibilidades económicas de la Institución. Se darán preferencia a los préstamos de Emergencia, luego se considerarán los de menor cuantía, a continuación, los de mayor necesidad y por último los demás, sujetándose a un estricto orden cronológico.

Artículo 14.- De conformidad con la Ley, el Reglamento General, el Estatuto y el Reglamento Interno, corresponde únicamente a la Gerencia, aprobar o negar las solicitudes de préstamos ordinarios, sin considerar imposiciones o recomendaciones de ninguna clase o de directivo alguno.

Artículo 15.- Los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, en ningún caso podrán servir de garantes, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 16.- Las solicitudes de préstamos de los socios, cuyo monto no sobrepase el valor de sus Ahorros acumulado, no requerirán de garantía de ninguna clase.

Artículo 17.- Las solicitudes de préstamos que de acuerdo al presente Reglamento superen el monto de los ahorros del socio, pero que no sobrepasen el DOBLE del capital ahorrado, necesitarán de garantía personal de otro socio o socios solventes

de la Cooperativa, quienes deberán suscribir el respectivo Pagaré y será necesaria la suscripción de una Letra de Cambio por el Deudor y el Garante de la obligación.

En el Artículo 17 añádase “Cuando el monto supere los \$8000.00 (OCHO MIL DÓLARES) se solicitará dos garantes y el confidencial de pago de la Institución donde labora”.

El Artículo 17 queda de la siguiente manera:

Artículo 17.- Las solicitudes de préstamos que de acuerdo al presente Reglamento superen el monto de los ahorros del socio, pero que no sobrepasen el DOBLE del capital ahorrado, necesitarán de garantía personal de otro socio o socios solventes de la Cooperativa, quienes deberán suscribir el respectivo Pagaré y será necesaria la suscripción de una Letra de Cambio por el Deudor y el Garante de la obligación.

Cuando el monto supere los \$8000.00 (OCHO MIL DÓLARES) se solicitará dos garantes y el confidencial de pago de la Institución donde labora

Artículo 18.- Ningún socio podrá servir como Garante de más de DOS socios que obtengan préstamos en la Institución.

Artículo 19.- El socio que reciba un préstamo no podrá variar la finalidad para la cual le fue concedido, caso contrario y de comprobarse debidamente, la Cooperativa declarará vencido el crédito, obligando al socio a su pago inmediato, pudiendo además recurrir a la acción judicial pertinente.

Artículo 20.- Se podrá hacer cancelaciones de un préstamo con los ahorros y/o intereses del socio.

a) Con los intereses ganados se podrá realizar abonos al préstamo una vez cada año.

b) Con los ahorros de los socios se podrá realizar cancelaciones o abonos al préstamo una vez cada cinco años.

En el Artículo 20 sustitúyase “los ahorros y/o intereses del socio” por “los intereses anuales ganados del ahorro del socio” y suprimase los literales a) y b).

El Artículo 20 queda de la siguiente manera:

Artículo 20.- Se podrá hacer cancelaciones de un préstamo con los intereses anuales ganados del ahorro del socio.

Artículo 21.- No se podrá autorizar la renovación de un préstamo al socio que se hallare en mora en el pago de sus obligaciones por más de NOVENTA días, en cuyos casos se procederá automáticamente a la liquidación definitiva de su calidad de socio de la Institución y si hubiere algún saldo por cobrar a favor de la Cooperativa, se demandará dicho pago por la vía legal, sin perjuicio de la responsabilidad que en este caso le correspondería al socio Garante de dicho préstamo.

Artículo 22.- El socio que haya dado lugar a una demanda judicial para la cobranza de sus obligaciones, a más de lo estipulado en el artículo anterior, será expulsado de la Institución.

Artículo 23.- El Consejo de Administración aplicará las normas previstas en el presente Reglamento y en todo lo que no esté contemplado, procederá sujetándose a la Ley Orgánica de Economía Popular, Reglamento General, Reglamento Interno Administrativo y a los principios que rigen el movimiento cooperativista en el país, con el objeto de que los servicios de prestación cumplan fielmente con el espíritu y la filosofía social y económica del sistema.

Artículo 24.- El socio que se creyere afectado por las decisiones de algún miembro o empleado de la Cooperativa, podrá apelar ante el Consejo de Administración, a fin de que este organismo resuelva sobre el reclamo planteado.

Artículo 25.- Los socios jubilados que optaren por adquirir un crédito deberán presentar la información pertinente en los siguientes aspectos:

- a) Estado de cuenta bancaria en la cual se depositen sus jubilaciones.
- b) Rol de pagos del último periodo activo en el Municipio.
- c) Documentación personal en regla.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA. - Las reformas que se hicieren al presente Reglamento de Crédito, entrarán en vigencia a partir de la fecha misma de su aprobación por parte del Consejo de Administración.

Los deudores jubilados acreditados para el crédito deberán cancelarlo en los plazos establecidos con la cooperativa.

Raúl Cerda Viteri

PRESIDENTE

Jorge Castelo Proaño

SECRETARIO


SECRETARÍA: Certifica que el presente reglamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Empleados Municipales Ltda.”, que antecede, fue discutido y aprobado por el Consejo de Administración en sesión del día jueves 28 de julio del 2016.

Latacunga, a 28 de julio del 2016.

Jorge Castelo Proaño.

SECRETARIO

19. Estados Financieros

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.			
BALANCE GENERAL			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
FONDOS DISPONIBLES	\$22.111,02	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	\$ 714.349,08
Caja Chica	\$100,00	Depositos a la Vista	\$ 714.349,08
Bancos	<u>\$22.011,02</u>	CUENTAS POR PAGAR	<u>\$11.973,40</u>
INVERSIONES	\$0,00	Proveedores por pagar(FIBECA)	\$ 1.117,74
Inversiones a corto plazo	<u>\$0,00</u>	Cuentas x pagar sector Publico (IESS)	\$ 246,09
CARTERA DE CRÉDITOS	\$63.242,73	Retenciones	\$ 646,91
Cartera de crédito	\$65.311,45	Fondo de Educación 5%	\$ 372,22
(-)Provisión Cartera Consumo Prioritario	<u>2068,72</u>	Fondos de Asistencia Social	\$ 9.238,74
CUENTAS POR COBRAR	\$701.108,48	0,5%Contribucion Cancer- SOLCA	\$ 85,91
Intereses por cobrar crédito de consumo	\$6.218,55	Provisiones laborales por Pagar	\$ 235,55
Cuenta por Liquidar Fibeca	\$542,20	Otras Provisiones laborales por Pagar	\$ 30,24
Cuenta por Liquidar Seguro Desgravamen	\$87,04		
Cuenta por Liquidar Funda de Caramelos E.B.	\$7.744,52		
Cuenta por Liquidar Funda de Caramelos 2022	\$4.421,81		
Cuenta por cobrar Blanca Ortiz	\$1.157,24		
Cuenta por Cobrar/Hector Calvopiña	\$336,00		
Cuentas x Cobrar /saldo historico E.B.	\$109.000,00		
Otras Cuentas por cobrar Injustificado E.B.	<u>\$579.478,61</u>		
(-)Provision Cuentas x Cobrar	<u>4158,38</u>		
(-)Provision Generica Voluntaria	<u>241,22</u>		
(-)Provision Intereses y Comisión	<u>3477,89</u>		
PAGOS ANTICIPADOS	\$31.890,72		
Anticipo Empleados	\$19.097,59		
Anticipo Impuesto a la Renta	\$1.212,35		
Anticipo Proveedores	<u>\$11.580,78</u>		
OTROS ACTIVOS	100,00		
Acciones en FECOAC	<u>\$100,00</u>		
Total Activo Corriente	\$818.452,95	Total Pasivo Corriente	\$726.322,48
Activo Fijo			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$74.458,10		\$726.322,48
Edificios	\$62.200,00		
Depreciación acumulada	\$ (4.665,00)		
Muebles y Enseres	\$7.481,31		
Depr. Acum. Mueble. y E.	\$ (2.240,27)		
Equipo de Oficina	251,74		
Depr. Acum. Equipo De Oficina	\$ (251,74)		
Equipo de cómputo	\$4.070,04		
Depr. Acum. Equipo De Comp.	<u>\$ (3.587,98)</u>		
Otros	\$11.200,00		
Total Activo Fijo	\$85.203,09		
SUMA DEL ACTIVO	\$ 74.458,10		
	\$892.911,05		
		PATRIMONIO	
		Capital social	\$94.874,71
		Aporte de socios	\$ 94.874,71
		Reservas	\$68.137,97
		Fondo Irrepartible de Reserva Legal	\$ 55.513,72
		Especiales	\$ 12.624,25
		Resultados	\$3.575,89
		Utilidades o Excedentes acumuladas	\$ 3.062,09
		Resultado del Ejercicio	\$ 513,80
		Total Patrimonio	\$166.588,57
		SUMA DEL PATRIMONIO	\$166.588,57
		SUMA DEL PASIVO + PATRIMONIO	\$892.911,05

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.



ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

RENTAS OPERACIONALES	<u>83111,05</u>
UTILIDAD ASEGURADORA	292,36
INTERESES RECIBIDOS	80330,33
CUOTAS DE INGRESO	200
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	455,78
INTERESES FUNDAS DE CARAMELC	604,76
INTERESES EN INVERSIONES	<u>1227,82</u>

GASTOS OPERACIONALES	<u>82597,26</u>
INTERESES PAGADOS	15433,12
SUELDOS	14255,41
DIETAS	6600
BENEFICIOS SOCIALES(DECIMOS)	3381,64
FONDOS DE RESERVA	853,44
APORTES IESS	1616,06
AGASAJO NAVIDEÑO	12239,39
SEGURO DE FIDELIDAD	467,04
SERVICIOS BASICOS	625,98
IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPA	10,27
CONTRIBUCION SEPS	440,26
CONTRIBUCION COSEDE	1403,8
COMISIONES BANCARIAS	175,49
HONORARIOS PROFESIONALES	14880
SERVICIOS CONTABLEX	56
SUMINISTROS DIVERSOS	877,68
MANTENIMIENTO DE OFICINAS	720
PROVISIONES DE CARTERA	422,72
GASTOS JUICIOS ELENA BONILLA	3227,44
HONORARIOS DR. DIEGO GRANJA J	4060
IVA CARGO AL GASTO	321,92
GASTO RECUPERACION DE CARTEF	280
OTROS	<u>249,6</u>
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	<u>513,80</u>

DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE NETO:

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	513,80
15% TRABAJADORES	<u>77,07</u>
	436,73
25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>109,18</u>
	327,55
100% RESERVA LEGAL	<u>327,55</u>
SUMAN IGUALES	<u>327,55</u> <u>327,55</u>

CARLOS RAUL CERDA VITERI
PRESIDENTE C. ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO VACA E.
PRESIDENTE C. VIGILAN

TARQUINO GALARZA SEGOVIA
GERENTE

SILVIA CASTELLANO
CONTADORA



AUDIEFICIT
ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN

CÓDIGO	DETALLE
APL 10.	Planificación Preliminar.
11.	Orden de Trabajo.
12.	Guía de Visita Previa.
13.	Programa General de Auditoría.
14.	Reporte para conocimiento de la Administración de la empresa.
APL 20.	Administración de la Auditoría.
21	Carta de Presentación.
22	Contrato de Auditoría
23	- Técnica.
24	- Económica.
25	Propuesta de trabajo
26	Carta de Distribución de trabajo
27	Currículo vitae de los auditores
28	Carta de Cumplimiento de Normas de Auditoria
29	Carta de Conflicto de Intereses
30	Carta de Aceptación
31	Carta Compromiso.
32	Plan de Auditoría.
33	Funcionarios de la Cooperativa
34	Marcas a utilizar.
APL 40.	Planificación Específica
41	Identificación de Campo
42	Componentes
43	Evaluación de Riesgos

44	Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgos.
45	Evaluación de la Estructura de Control Interno
46	Programa Específico de Auditoría
47	Informe de Evaluación del Control Interno



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021
ORDEN DE TRABAJO

APL .10
11. 1/2

Latacunga, 04 de noviembre del 2022

Ing.

Galarza Segovia Tarquino Edmundo

Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio del presente, solicito a usted la autorización y aprobación para dar inicio al cumplimiento del análisis de auditoría especializado aplicado a la cartera de crédito para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Objetivo General

Aplicar el proceso de auditoría a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, identificando la razonabilidad de sus valores y presentación.

Alcance:

Revisar y evaluar las operaciones, procesos y actividades de la cartera de crédito de la cooperativa, en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

El equipo de trabajo está conformado por:

Supervisora	Dra. Miriam Hidalgo
Jefa de Equipo	Lic. Katya Gualpa
Auditora	Tigmasa Lesly



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL .10**11. 2/2**

El tiempo de ejecución de este análisis será de 60 días laborables sin costo, puesto que se efectúa este proceso de auditoría por motivos académicos.

Atentamente,

Lic. Katya Gualpa

Jefe de Auditoría

Elaborado por: G.Y.K.E.	Fecha: 04/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 8/11/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL .10

12. 1/5

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA VISITA PREVIA

AUDIEFICIT PLANIFICACIÓN PRELIMINAR GUÍA DE VISITA PREVIA INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la empresa	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.
Dirección	
Teléfono	
Base legal o creación	<p>La cooperativa de ahorro y crédito empleados municipales nace por una iniciativa de empleados municipales del departamento de contabilidad por el año 1965, los mismos que comienzan como una caja chica ahorrando una mínima cantidad, al pasar el tiempo y el 31 de marzo del año 1967 es inscrita ya como cooperativa en el ministerio de bienestar social con acuerdo ministerial no. 8608, con registro general número de orden 0081 pasa hacer jurídica; desde ese tiempo va incrementando la cooperativa con socios que ingresan al municipio así como también empleados y trabajadores que ya laboraban en esta institución; la cooperativa para ser inscrita en el ministerio correspondiente elige su directiva la misma que consta de un presidente, de un gerente, de un contador; el 03 de junio del 2013 al no existir el ministerio de bienestar social, se crea la</p>

	<p>superintendencia de economía popular y solidaria quien controla y vigila a todas las cooperativas del ecuador, en esta superintendencia se registra la cooperativa con resolución no. Seps-roeps-2013-001919, y desde entonces es controlada.</p> <p>Sus activos no sobrepasan el millón de dólares está ubicada en el segmento 5.</p>
<p>Legislación aplicable vigente</p>	<p>Estos organismos tienen como objetivo velar por la transparencia y estabilidad de la entidad, por tanto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., enmarca sus gestiones internas apegándose al cumplimiento de las leyes tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Constitución Política de la República del Ecuador. -Ley de Compañías -Código de Trabajo. -Código de Comercio. -Código Tributario. -Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. -Ley de Seguridad Social -Ley de Medio Ambiente -Ley Orgánica de Aduanas -Resoluciones emitidas por el SRI y la Superintendencia de Compañías.
<p>Fecha de constitución</p>	<p>31 de marzo del año 1967</p>
<p>Miembros del directorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente • Asistente de Gerencia • Contadora • Secretaria
<p>Funciones principales</p>	<p>La Junta designa al gerente personal</p>

Objetivos de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos Generales • Objetivos en el periodo
Recursos con que dispone la empresa	<p>Recursos humanos: Cuenta con un local físico en el cual desarrollan sus actividades el Gerente General, asistente de gerencia, secretaria y contadora.</p> <p>Recursos Materiales: Maquinaria, suministros materiales.</p> <p>Recursos Financieros: Caja, bancos, cuentas por cobrar</p>
Bancos depositarios de los fondos	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO	
Organización Formal y funcional	<p>La Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., ni cuenta con un organigrama estructural, no obstante, cuenta con:</p> <p>NIVEL EJECUTIVO: Gerente NIVEL OPERATIVO: Asistente de Gerencia, Contadora NIVEL AUXILIAR: Secretaria</p> <p>Se reunirá dos veces al año, el 20 de julio y el 20 de enero del siguiente año para aprobar los estados financieros, presupuestos de operación y el informe de actividades de la gerencia.</p>
Políticas de la empresa	<p>Personal. - Se trabajará por el desarrollo integral del personal, mediante incentivos y ascensos que permitan su crecimiento tanto profesional como personal, como contribución al esfuerzo dedicado a su trabajo.</p> <p>Capacitación. - Se impulsará constantemente el desarrollo de las habilidades del personal mediante curso de capacitación y actualización de acuerdo a las necesidades de cada área, para brindar asesoramiento efectivo y oportuno ante cualquier requerimiento.</p> <p>Selección Personal. - Se seleccionará personal competente y capacitado que cuente con una formación académica y experiencia dirigido al cargo solicitado.</p> <p>Atención al Cliente. - Se brindará la atención debida a consultas y reclamos con absoluta calidad, eficiencia, eficacia y rapidez, considerando que el fin de la cooperativa es fidelizar a sus clientes</p>

	<p>por medio de la satisfacción de sus requerimientos.</p> <p>Innovación. - Se innovará los productos de acuerdo a las exigencias del mercado y las necesidades de los clientes.</p> <p>Estrategias: Liderazgo. calidad, línea de productos, capacitación, personal, clientes, proveedores y medio ambiente. También cuenta con principios y valores tales como: Responsabilidad, trabajo en equipo, servicio al cliente, mejoramiento continuo, innovación, lealtad, honestidad, voluntad, respeto, compromiso y solidaridad.</p>
Condición de los archivos de documentación sustentadora	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentran novedades en la información presentada por la entidad

Número de empleados caucionados y vigencia de la fianza.	La cooperativa cuenta tres personas
Sistema de registros e información final	<p>a. Nombre y tipo de los registros utilizados: Libro Diario, libro mayor, Balance de comprobación, Estados Financieros.</p>
	<p>b. Cuentas corrientes</p> <ul style="list-style-type: none"> Caja Bancos Cuentas por Cobrar Provisión de Cuentas Incobrables
	<p>c. Tipo y saldos de las cuentas de cartera de crédito</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiene saldos por cobrar.
	<p>d. Tipo de saldos de las cuentas de impuestos</p> <ul style="list-style-type: none"> Saldo acreedor
	<p>e. Saldos de las cuentas de activos fijos</p> <ul style="list-style-type: none"> Los activos fijos <p>f. Saldo de las cuentas de pasivo y</p>

APL .10

12. 5/5

	patrimonio Las cuentas de pasivo y patrimonio
	g. Ganancias y pérdidas del ejercicio Ganancias
Situación general del departamento de contabilidad	Contadora, capacitada y formada bajo los conocimientos necesarios para desarrollar sus funciones.

ALCANCE DEL EXAMEN GUÍA DE AUDITORIA	
Ha sido auditada anteriormente la empresa	SI NO X
Motivos y objetivos de examen	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la calidad de control interno y operacional de la Cooperativa verificando el cumplimiento normativo y legal. • Evaluar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito de la cooperativa y la calidad de su presentación. • Emitir el informe de auditoría correspondiente al proceso de auditoría ejecutado en la cooperativa.
Año fiscal o periodo del examen a ejecutar	Se realizará el examen especial en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021
Distribución estimada del tiempo	Lunes a viernes 2 meses
Recursos programados a utilizarse	Recursos Humanos Supervisora Jefe de Equipo Auditoras Recursos Materiales: Paquete de hojas de papel bond, carpetas, papel adhesivo, archivadores, memoria flash USB, esferos, lápiz. Recursos Tecnológicos : Computadora, Scanner.
Productos finales a obtener	Orden de trabajo, Carta de compromiso, Contratación, Programas.

Elaborado por: T.M.L.J	Fecha: 04/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 8/11/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL .10
13. 1/1

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

EXAMEN ESÉCIAL		
Cliente:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.	
Periodo:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021	
Objetivo:	Conocer los procedimientos con los que cuenta la Cooperativa	
N°	Procedimientos	Realizado por:
1.	Revisar la 16 de documentación otorgada por la Empresa.	T.M.L.J.
2.	Conocer la misión, visión, valores y objetivos de la cooperativa a través de alguna documentación.	G.Y.K.E.
3.	Solicitar el organigrama funcional de la empresa	G.Y.K.E.
4.	Requerir las políticas contables de la organización.	T.M.L.J.
5.	Tener un conocimiento acerca del sistema de contabilidad.	G.Y.K.E.
6.	Tener un conocimiento básico acerca de los documentos legales de la empresa.	T.M.L.J.
7.	Obtener los correspondientes estados financieros del periodo a analizar.	T.M.L.J.
8.	Determinar cuáles cuentas son de los estados financieros que tienen un mayor movimiento.	G.Y.K.E.
9.	Evaluar el control interno.	G.Y.K.E.

Atentamente,

.....
 Ing. Tarquino Galarza
Gerente General

.....
 Lic. Katya Gualpa
Jefe de Auditoría

Elaborado por: T.M.L.J.	Fecha: 04/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 8/11/2022



**AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**APL .10
14. 1/5**

**REPORTE PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA
EMPRESA**

Latacunga, 9 de noviembre del 2022

Mediante los procedimientos realizados anteriormente se procederá a realizar el siguiente reporte de planificación preliminar el mismo que nos permitirá conocer más a la cooperativa y así poder proporcionar el criterio del análisis de las actividades que realice la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.

Conocimiento del área a examinar

La cooperativa de ahorro y crédito empleados municipales nace por una iniciativa de empleados municipales del departamento de contabilidad por el año 1965, los mismos que comienzan como una caja chica ahorrando una mínima cantidad, al pasar el tiempo y el 31 de marzo del año 1967 es inscrita ya como cooperativa en el ministerio de bienestar social con acuerdo ministerial no. 8608, con registro general número de orden 0081 pasa hacer jurídica; desde ese tiempo va incrementando la cooperativa con socios que ingresan al municipio así como también empleados y trabajadores que ya laboraban en esta institución; la cooperativa para ser inscrita en el ministerio correspondiente elige su directiva la misma que consta de un presidente, de un gerente, de un contador; el 03 de junio del 2013 al no existir el ministerio de bienestar social, se crea la superintendencia de economía popular y solidaria quien controla y vigila a todas las cooperativas del ecuador, en esta superintendencia se registra la cooperativa con resolución no. Seps-roeps-2013-001919, y desde entonces es controlada.

La cooperativa por ser sus socios de una institución como es el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Latacunga, así como sus activos no sobrepasan el millón de dólares está ubicada en el segmento 5.

REGLAMENTO DE CRÉDITO.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Empleados Municipales Ltda.” en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, los estatutos de la Institución y su reglamento interno, aprueba y expide el siguiente REGLAMENTO DE CREDITO.

Artículo 1.- El presente REGLAMENTO DE CREDITO se expide con el objeto de canalizar y orientar los recursos financieros de la Institución para a través de la concesión de préstamos, atender las necesidades de sus Asociados y dar de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Empleados Municipales Ltda.”

Artículo 2.- Para tener derecho a recibir los servicios de la Cooperativa, se requiere:

- a) Ser Socio Activo y haber ahorrado normalmente por lo menos **SEIS MESES** antes de presentar una Solicitud de Crédito.
- b) Pagar cumplidamente sus obligaciones y hallarse en pleno goce de sus derechos como socio de la Institución.
- c) No haber incurrido en morosidad de plazo vencido o en su calidad de fiador que la obligación garantizada, no se halle en mora, y
- d) No tener glosas ni causas legales en su contra por malos manejos de los dineros de la Cooperativa o de otras instituciones.

Artículo 3.- El socio que ingresare a la Cooperativa, para tener derecho a los servicios de Crédito, deberá además haber pagado totalmente la cuota de Ingreso, suscribir y haber pagado cuando menos el valor de DOS certificados de Aportación, en casos de reingreso deberá cumplir también con las obligaciones del presente artículo.

Artículo 4.- El socio que tenga Crédito en la Cooperativa, si por alguna causa dejare de prestar sus servicios en la Municipalidad o en la Institución donde laboraba al momento de concederle el préstamo, deberá comunicar con la debida oportunidad al Gerente este particular, indicando su nuevo sitio de trabajo y su dirección; igual información deberán dar los GARANTES que estuvieren dentro del mismo caso, de lo contrario, la Cooperativa iniciará las acciones legales pertinentes para el cobro de lo adeudado.

Artículo 5.- El ahorro Mínimo mensual ordinario de un socio, no podrá ser inferior al equivalente al 10% del Salario Básico Unificado y a su vez, el monto máximo del ahorro mensual ordinario, podrá ser de hasta el 100% de dicho salario.

Artículo 6.- Se podrán aceptar depósitos extraordinarios por cantidades mayores a las previstas en el artículo anterior, que no serán tomados en cuenta de inmediato para efectos de una prestación, sino luego de haber transcurrido por lo menos **SEIS MESES**, a fin de que estos recursos cumplan primero su función social dentro de la Cooperativa y no se produzca su descapitalización.

Artículo 7.- Los Socios podrán tener en ahorros, cualquier monto, pero en todo caso no podrán obtener Préstamos por una cantidad mayor al 5% del capital Social de la Institución, de acuerdo a lo previsto en el artículo 38 del Estatuto Vigente.

Artículo 8.- Se establece las siguientes clases de préstamos:

- a) **PRÉSTAMOS ORDINARIOS DE CONSUMO:** destinados a vestuario, alimentación, educación, medicina y enseres para el hogar, etc.; es decir aquellos que por su naturaleza se obtengan de casas comerciales o almacenes que dispongan de convenios con nuestra Institución.

Artículo 9.- Se otorgarán préstamos por un monto que no sobrepasen el **DOBLE (2x1)** de sus ahorros, más el préstamo Extraordinario, el mismo que se le consolidará la deuda.

En el Artículo 9 suprimase “, más el préstamo Extraordinario, el mismo que se le consolidará la deuda.” el art. 9 queda de la siguiente manera:

Artículo 9.- Se otorgarán préstamos por un monto que no sobrepasen el **DOBLE (2x1)** de sus ahorros.

Artículo 10.- El plazo máximo de amortización de estos préstamos será de hasta SESENTA MESES (60), de acuerdo a la capacidad de pago del socio.

Artículo 11.- No se podrán conceder renovaciones de préstamos sean estos ordinarios o extraordinarios, a menos que el socio cancele las seis cuotas mensuales normales del préstamo vigente.

Artículo 12.- La tasa de interés a cobrarse al socio será del 1.5% sobre el saldo deudor. Si el socio no pagare cumplidamente las cuotas mensuales de amortización del préstamo, se le cobrará a más del interés anteriormente indicado, un porcentaje adicional del 0,5% como interés por mora.

En el Artículo 12 cámbiese el 0.5 % por 0.6%.

El Artículo 12 queda de la siguiente manera:

Artículo 12.- La tasa de interés a cobrarse al socio será del 1.5% sobre el saldo deudor. Si el socio no pagare cumplidamente las cuotas mensuales de amortización del préstamo, se le cobrará a más del interés anteriormente indicado, un porcentaje adicional del 0,6% como interés por mora.

Artículo 13.- El despacho de los préstamos será atendido observando el siguiente orden de acuerdo a las posibilidades económicas de la Institución. Se darán preferencia a los préstamos de Emergencia, luego se considerarán los de menor cuantía, a continuación, los de mayor necesidad y por último los demás, sujetándose a un estricto orden cronológico.

Artículo 14.- De conformidad con la Ley, el Reglamento General, el Estatuto y el Reglamento Interno, corresponde únicamente a la Gerencia, aprobar o negar las

solicitudes de préstamos ordinarios, sin considerar imposiciones o recomendaciones de ninguna clase o de directivo alguno.

Artículo 15.- Los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, en ningún caso podrán servir de garantes, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 16.- Las solicitudes de préstamos de los socios, cuyo monto no sobrepase el valor de sus Ahorros acumulado, no requerirán de garantía de ninguna clase.

Artículo 17.- Las solicitudes de préstamos que de acuerdo al presente Reglamento superen el monto de los ahorros del socio, pero que no sobrepasen el DOBLE del capital ahorrado, necesitarán de garantía personal de otro socio o socios solventes de la Cooperativa, quienes deberán suscribir el respectivo Pagaré y será necesaria la suscripción de una Letra de Cambio por el Deudor y el Garante de la obligación.

En el Artículo 17añádase “Cuando el monto supere los \$8000.00 (OCHO MIL DÓLARES) se solicitará dos garantes y el confidencial de pago de la Institución donde labora”.

El Artículo 17 queda de la siguiente manera:

Artículo 17.- Las solicitudes de préstamos que de acuerdo al presente Reglamento superen el monto de los ahorros del socio, pero que no sobrepasen el DOBLE del capital ahorrado, necesitarán de garantía personal de otro socio o socios solventes de la Cooperativa, quienes deberán suscribir el respectivo Pagaré y será necesaria la suscripción de una Letra de Cambio por el Deudor y el Garante de la obligación.

Cuando el monto supere los \$8000.00 (OCHO MIL DÓLARES) se solicitará dos garantes y el confidencial de pago de la Institución donde labora

Artículo 18.- Ningún socio podrá servir como Garante de más de DOS socios que obtengan préstamos en la Institución.

Artículo 19.- El socio que reciba un préstamo no podrá variar la finalidad para la cual le fue concedido, caso contrario y de comprobarse debidamente, la Cooperativa declarará vencido el crédito, obligando al socio a su pago inmediato, pudiendo además recurrir a la acción judicial pertinente.

Artículo 20.- Se podrá hacer cancelaciones de un préstamo con los ahorros y/o intereses del socio.

- a) Con los intereses ganados se podrá realizar abonos al préstamo una vez cada año.
- b) Con los ahorros de los socios se podrá realizar cancelaciones o abonos al préstamo una vez cada cinco años.

En el Artículo 20 sustitúyase “los ahorros y/o intereses del socio” por “los intereses anuales ganados del ahorro del socio” y suprimase los literales a) y b).

El Artículo 20 queda de la siguiente manera:

Artículo 20.- Se podrá hacer cancelaciones de un préstamo con los intereses anuales ganados del ahorro del socio.

Artículo 21.- No se podrá autorizar la renovación de un préstamo al socio que se hallare en mora en el pago de sus obligaciones por más de NOVENTA días, en cuyos casos se procederá automáticamente a la liquidación definitiva de su calidad de socio de la Institución y si hubiere algún saldo por cobrar a favor de la Cooperativa, se demandará dicho pago por la vía legal, sin perjuicio de la responsabilidad que en este caso le correspondería al socio Garante de dicho préstamo.

Artículo 22.- El socio que haya dado lugar a una demanda judicial para la cobranza de sus obligaciones, a más de lo estipulado en el artículo anterior, será expulsado de la Institución.

Artículo 23.- El Consejo de Administración aplicará las normas previstas en el presente Reglamento y en todo lo que no esté contemplado, procederá sujetándose a la Ley Orgánica de Economía Popular, Reglamento General, Reglamento Interno Administrativo y a los principios que rigen el movimiento cooperativista en el país, con el objeto de que los servicios de prestación cumplan fielmente con el espíritu y la filosofía social y económica del sistema.

Artículo 24.- El socio que se creyere afectado por las decisiones de algún miembro o empleado de la Cooperativa, podrá apelar ante el Consejo de Administración, a fin de que este organismo resuelva sobre el reclamo planteado.

Artículo 25.- Los socios jubilados que optaren por adquirir un crédito deberán presentar la información pertinente en los siguientes aspectos:

- d) Estado de cuenta bancaria en la cual se depositen sus jubilaciones.
- e) Rol de pagos del último periodo activo en el Municipio.
- f) Documentación personal en regla.

Los deudores jubilados acreditados para el crédito deberán cancelarlo en los plazos establecidos con la cooperativa.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA. - Las reformas que se hicieren al presente Reglamento de Crédito, entrarán en vigencia a partir de la fecha misma de su aprobación por parte del Consejo de Administración.

Attentamente,

Ing. Tarquino Galarza
Gerente General

Elaborado por: G.Y.K.E.	Fecha: 09/11/2021
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 01/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20

21. 1/1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Latacunga, 15 de noviembre del 2022

Ingeniero.

Tarquino Galarza

Gerente General de la Cooperativa Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Presente. -

De mi consideración:

La presente Firma de Auditora “AUDIEFICIT” constituida el 2 de enero del 2015 en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi estructurada y situada en la parte céntrica de la ciudad, pone a su disposición el tratamiento de sus estados financieros por una auditoría completa, mitigando sus falencias y emitiendo criterios y recomendaciones bajo estándares legales y normativos.

El proceso de Auditoría estará establecida conforme a la revisión de los lineamientos, normativas y legislación vigente adoptada en la entidad, mismo que puedan estar sujetos a irregularidades, por tanto, la predisposición de nuestra firma se mantiene presente para el cumplimiento de este proceso, atendiendo a los requerimientos necesarios para su ejecución, por lo tanto, se emitirán las propuestas que serán establecidas para su aceptación, procesos que será realizado por sus directivos. El proceso de este análisis contara con personas con alto rendimiento, con integridad y ética laboral, encargados de emitir los informes necesarios y pertinentes, manteniendo legibilidad, propuestas aplicables y transparencia en su trabajo.

Atentamente,

Lic. Katya Gualpa
 Jefe de Auditoría

Elaborado por: T.M.L.J.	Fecha: 15/11/2021
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 15/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20

22. 1/3

CONTRATO DE AUDITORÍA
CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL

Latacunga, 16 de noviembre del 2022

En la ciudad de Latacunga a los 16 / 11/ 2022 entre el Ing. TARQUINO GALARZA en su calidad de Gerente General de la “**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.**” a quien se le llamará “**EL CONTRATANTE**”, por una parte, y, por otra parte, la Lic. Katya Gualpa en calidad de representante legal de la Firma de Auditoría “**AUDIEFICIT**”, con número de RUC **0503409898001**, se le denominará “**LA CONTRATADA**”, ambas partes son: ecuatorianos respectivamente mayores de edad capaces para contraer obligaciones, de manera libre, comparecen a celebrar el presente contrato de presentación de servicios profesionales al tenor de las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. –

El examen se efectuará con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), la Normativa y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), con el enfoque y el alcance necesario que permitan emitir una opinión razonable sobre la información.

Los servicios de auditoría se realizarán en un todo de conformidad con la propuesta que presento; la firma de auditoría a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA., la han conocido y aceptado en su totalidad y que es parte integrante del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA. - Además de dar la apertura íntegra y oportunamente a la firma de auditoría, son obligaciones de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA, las siguientes:

- Generar la garantía en cuanto a la efectiva realización de los procedimientos auditados necesitados en su obtención y documentar evidencia verificada y completa sobre cada uno de los asuntos sujetos a examen; esta obligación comprende entre otras cosas:
- Entregar el informe a base de la información económica a efectuar de manera sencilla al equipo profesional la inspección de toda la información en general, correspondencia, comprobantes de pago, soportes y demás papeles, que se encuentren en poder de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.

- Impartir al personal que labora en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.** (administrador y trabajadores en general), cada una de las instrucciones o procedimientos para que presten eficiente y optimizada la colaboración del examen en aquello que, en conformidad con leyes y los lineamientos de auditoría generalmente aceptadas, sea necesario para que éste cumpla satisfactoriamente sus obligaciones.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LA FIRMA DE AUDITORÍA. -

Las obligaciones de la firma de auditoría, circunscriben el alcance y metodologías establecidas en la propuesta. En atención a lo anterior la firma de auditoría asume las siguientes obligaciones:

- Realizar conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), Normas Internacionales de Auditoría (NÍA), Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), la Normativa y reglamentos financieros emitidos por la SEPS, el examen a la cartera de crédito, reflejados correspondientemente al periodo enero 01 al 31 de diciembre del 2021 de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.**
- Emitir un informe que incluya el dictamen sobre el cumplimiento normativo de las cuentas llevadas a análisis.
- Visualizar las problemáticas dentro del control Interno presente de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.**
- Mantener sin perjuicio de las excepciones emanadas de la ley y del presente contrato, las obligaciones de confidencialidad que asume respecto de la información a la que tendrá acceso por parte de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.**

CLÁUSULA CUARTA. GASTOS. -

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA**, acepta que la firma de auditoría “AUDIEFICIT” integrada por los licenciados y realicen un examen a la cartera de crédito, para obtener un buen rendimiento durante el periodo establecido; con respecto a los gastos de papelería, transporte terrestre, fotocopias, fax, teléfono, elementos de oficina, suministros de computador, correo, material de consulta, o cualquier otro concepto en que se deba incurrir para el adecuado desarrollo de la auditoría y de conformidad con el alcance de la propuesta, serán cubiertos por el equipo de auditoría.

APL 20

22. 2/3

CLÁUSULA QUINTA. HONORARIOS. -

A título de honorarios, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.**, Deberá cancelar por el servicio de examen especial el valor de \$ 0,00 incluido IVA puesto que por motivos académicos no se efectúa el cobro. Para constancia firman las partes en original, y dos copias de igual contenido y valor, comprometiéndose al respectivo reconocimiento de firma y rúbrica.

CLÁUSULA SEXTA. DURACIÓN. -

De conformidad con el presente contrato, la firma prestará sus servicios de auditoría a la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.**, desde el 11 de noviembre del 2022 al 31 de enero del 2023, sin perjuicio de las prórrogas y ajustes correlativos a los que hubiere lugar este contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA. TERMINACIÓN. -

Entrega de borrador del informe a los administrativos el 04 de enero del 2023.
Emisión del informe final de Auditoría de Financiera el 13 de enero del 2023.

CLÁUSULA OCTAVA. CONDICIONES DEL CONTRATO. -

Ha sido negociado por aquellas en forma libre, consciente y razonable, y que se considera conjunta y equitativamente preparado y redactado por las mismas.

Atentamente



Lic. Katya Gualpa

Jefe de Auditoria.

Elaborado por: T.M.L.J.	Fecha: 15/11/2021
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 15/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20
23. 1/2

PROPUESTA TÉCNICA

Latacunga, 18 de noviembre del 2021

Ing. Tarquino Galarza.

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
 EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA.

PROPUESTA DE TÉCNICA

1. ANTECEDENTES

La firma auditora AUDIEFICIT S.A., es una empresa nacional confiable en áreas de auditoría, asesoría legal, tributaria y consultoría; por su experiencia, trayectoria y diversidad de sus profesionales, altamente certificados con un sólido conocimiento de la realidad nacional y dominio de las mejores prácticas y normas nacionales e internacionales que, con espíritu de equipo y un estricto código de conducta presenta un servicio integral y personalizado a sus clientes.

Nuestros servicios están diseñados para apoyar a las empresas en sus procesos de creación de valor, mediante un trabajo en equipo que permite la coordinación de distintas disciplinas como auditoría, servicios legales, tributarios, consultoría gerencial, entre otros. Nuestro principal objetivo es tener al cliente satisfecho por la atención integral permanente y personalizada. Cabe mencionar que se efectúa cada una de nuestras actividades guiándonos y cumpliendo con los principios y códigos de valores.

Se debe considerar que, una vez dado a conocer nuestros servicios y experiencias, además de varias indagaciones y entrevistas con el representante legal se ha logrado obtener la apertura necesaria, para realizar un examen a dicha empresa, logrando contribuir de manera positiva la entidad además de corregir las falencias que como producto de esta auditoría de cumplimiento se encuentren en sus actividades financieras y administrativas.

2. NATURALEZA

La presente auditoría se enfocará principalmente al examen especial de auditoría de la cartera de crédito dentro de la prestigiosa Cooperativa de Ahorro y Crédito “Empleados Municipales de Latacunga” Ltda.

3. ALCANCE

El periodo en el que se detallará la revisión de la cartera de crédito de la Cooperativa Empleados Municipales de Latacunga Ltda., está comprendido por el año 2021

4. JUSTIFICACION

La auditoría financiera, establecida en base a una auditoría especializada que se va a realizar es con el propósito de emitir un informe y dictamen acerca la incorporación de procesos de revisión a la cartera de crédito, a su vez el cumplimiento y acatamiento de las leyes emitidas por la SEPS, basándose en las NAGAS, NIA, Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), la Normativa y reglamentos financieros emitidos por el órgano regulador pertinente.

5. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

5.1. GENERAL

Aplicar el proceso de auditoría especializada a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, identificando la razonabilidad de sus valores y presentación.

5.1. Objetivos específicos

- Identificar la calidad de control interno y operacional de la Cooperativa verificando el cumplimiento normativo y legal.
- Evaluar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito de la cooperativa y la calidad de su presentación.
- Emitir el informe de auditoría correspondiente al proceso de auditoría ejecutado en la cooperativa.

6. ESTRATEGIAS

- Verificar el cumplimiento normativo y razonabilidad de cuentas.
- Obtención de información suficiente a través de los diferentes tipos de evidencia.

Atentamente,



Lic. Katya Gualpa

Jefe de Auditoría

Elaborado por: G.Y.K.E.	Fecha: 16/11/2021
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 22/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20

25. 1/2

PROPUESTA DE TRABAJO

Latacunga, 22 de noviembre del 2021

Ingeniero.

Tarquino Galarza

Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.

Presente. -

Conforme a la aceptación y autorización del inicio de las actividades de auditoría, es grato presentar la siguiente propuesta de Auditoría, compuesta por el análisis especializado a las cartera de crédito para la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.” en el periodo diciembre 2020; misma que se elabora tomando en cuenta las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas (NAGAS), Normas Internacionales de Auditoría (NÍA), Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), disposiciones legales y normativas vigentes que regulen a las actividades de la entidad.

1. Objetivo

Emitir un informe de auditoría en el cual se planteen los aspectos referentes a la razonabilidad de las financieras reflejadas en los estados financieros y respecto a si estas fueron manejadas de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), Normas Internacionales de Auditoría (NÍA), Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), la Normativa y reglamentos emitidos por el órgano regulador pertinente.

2. Naturaleza de la Auditoría

Examen Especial

3. Alcance

La evaluación comprende el análisis de la normativa interna y externa que esté vigente, tantos lineamientos y demás enfoques que entren en vigor para la entidad, posterior a esto, se realizará el informe de auditoría mismo que contendrá los resultados que se obtenga al realizar el proceso de auditoría, con la finalidad de emitir las respectivas recomendaciones.

4. Periodo y Plazo

El periodo sujeto al proceso de del examen especial de Auditoría, comprende entre Enero – Diciembre del año 2021, el plazo para su ejecución es de 90 días laborables contados a partir de la fecha del contrato.

5. Metodología del Trabajo

La metodología a emplearse permitirá reunir la información necesaria para desarrollar el plan de auditoría, cumpliendo con los siguientes parámetros:

- Conocimiento operativo de la entidad.
- Evaluación del control interno.
- Evaluación de las normativas y leyes aplicables a la entidad.
- Emisión del informe de Auditoría.

6. Equipo de Trabajo

Nuestra Firma Auditora cuenta con el personal competente y capacitado, que garantizará el cumplimiento del trabajo con eficiencia, detallado y en el tiempo establecido, apoyados en el profesionalismo, brindando resultados completos y estructurados de manera que sea fácil de comprender.

El personal que tendrá bajo su responsabilidad la elaboración de este trabajo se detalla a continuación:

PERSONAL	CARGO
Dra. Miriam Hidalgo	Supervisora
Lic. Katya Gualpa	Jefe de Auditoría
Lic. Lesly Tigmasa	Auditora Principal

8. Otros Aspectos

El archivo permanente de la ejecución de la auditoría se realizó mediante la revisión de la información pertinente, conteniendo datos útiles y necesarios para solventar el proceso adecuado, conforme a esto, el informe final estará dirigido a la junta directiva de la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.”

Atentamente,



Lic. Katya Gualpa

Jefe de Auditoría

Elaborado por: T.M.L.J	Fecha: 22/11/2021
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 28/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20
26. 1/1

CARTA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUDITORÍA

Latacunga, 23 de noviembre del 2022

Ingeniero.

Tarquino Galarza

Gerente General de la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.”

Presente. –

De nuestra consideración:

La firma de Auditoría “AUDIEFICIT S.A.” garantiza para sus trabajos fundamentarse en la normativa vigente, sea para aspectos contables como para los distintos motivos de auditorías especializadas y demás leyes vigentes, las mismas que aportan en la ejecución del trabajo de auditoría de manera oportuna y acorde al contrato de servicios.

Las Normas y Leyes se aplicarán a la necesidad de la Auditoría, por lo que garantiza que el informe emitido poseerá confiabilidad, calidad, ética.

Es necesario mencionar que contamos con la respectiva capacidad y profesionalismo para el desarrollo del trabajo.

Atentamente.

Lic. Katya Gualpa
Jefe de Auditoría

Elaborado por: T.M.L.J.	Fecha: 23/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 28/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20
27. 1/1

CARTA DE CONFLICTO DE INTERESES

Latacunga, 23 de noviembre del 2021

Ingeniero.

Tarquino Galarza

Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Latacunga Ltda.

Presente. -

De nuestra consideración:

Nuestros lineamientos de acercamiento hacia su persona incurren en que, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Latacunga Ltda., en la cual se prestarán los servicios, no confiere ningún parentesco a la firma y equipo de auditoría “AUDIEFICIT”, por tal razón, es un proceso externo e independiente, lo cual llevará a que los resultados emitidos al final del trabajo tendrán información concreta de la situación actual.

Atentamente,

Lic. Katya Gualpa

Jefe de Auditoría

Elaborado por: G.Y.K.E.	Fecha: 23/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 28/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20
28. 1/1

CARTA DE ACEPTACIÓN

Lunes, 23 de noviembre del 2021

Ingeniero.

Tarquino Galarza

Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Latacunga Ltda.

Presente. -

De nuestra consideración:

Posterior a la aceptación de nuestra propuesta la Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Latacunga Ltda., solicita desarrollar el proceso de Auditoría, establecida por un examen especial a la cuenta cartera de crédito correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. La realización del trabajo de auditoría estará bajo las normativas, legislación y políticas vigentes y aplicables dentro del Estado y de la cooperativa y otras disposiciones necesarias en la misma, conforme a esto se pretende efectuar una revisión sigilosa, con la finalidad de identificar riesgos en las determinaciones de los impuestos directos e indirectos de la entidad.

Atentamente,

 Lic. Katya Gualpa

Jefe de Auditoría.

Elaborado por: T.M.L.J.	Fecha: 23/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 28/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20
29. 1/2

CARTA DE COMPROMISO

Latacunga, 24 de noviembre del 2021

Ingeniero.

Tarquino Galarza

Gerente General.

Presente. -

De nuestra consideración:

Posterior a extender mis cordiales saludos y augurándole éxitos en la labor que usted acertadamente desempeña.

La presente carta tiene como finalidad confirmar la realización de una Auditoría especializada como examen especial a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Latacunga Ltda. Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, cuyo producto se verá materializado en un informe final donde confirme la aprobación y el compromiso de ejecutar el correspondiente trabajo de auditoría, el mismo que contendrá los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que servirán de base en la toma de decisiones a la Administración de la entidad financiera.

Nuestro examen de desarrollará en concordancia con las normativas y leyes vigentes, Normas Internacionales de Auditoría (NIC), Código Tributario, Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento, normativa Financiera emitida por la SEPS, dichas disposiciones legales establecen que la auditoría sea diseñada y efectuada con eficiencia, para que permita la revelación de evidencia necesaria donde se pueda determinar exposiciones erróneas de carácter significativo.

En vista de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, existe el riesgo inevitable de que algunas exposiciones erróneas

APL 20**29. 2/2**

importantes puedan existir sin ser detectadas. Además de nuestro informe, esperamos proveerle una carta por separado, referente a cualquier debilidad sustancial en los sistemas de contabilidad y control interno que llamen nuestra atención.

Esperamos una colaboración total y parcial con su personal, y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que requiera la auditoría. Nuestros honorarios se compensarán al apoyo brindado por la cooperativa auditada, les notificaremos inmediatamente las circunstancias que encontremos y que puedan afectar significativamente nuestra auditoría.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o sustituya, esperando su amabilidad de firmar y devolver la copia adjuntada de la presente para manifestar su conocimiento y acuerdo a las disposiciones estipuladas, a fin de ejercer el trabajo del examen especial a la cartera de crédito del periodo a evaluar.

Atentamente,

Ing. Tarquino Galarza

Gerente General

Lic. Katya Gualpa

Jefe de Auditoría

Elaborado por: G.Y.K.E.	Fecha: 24/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 01/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20

30. 1/1

PLAN DE AUDITORÍA

Se presenta el programa de auditoria dividida en seis partes que abarcan todo el proceso de trabajo de auditoría, aspectos que se muestran a continuación:

Objetivos:

- Verificar la validez y efectividad del cobro de los valores de cuentas a cobrar.
- Constatar los valores de las cuentas por cobrar.
- Estimar la recuperación de los valores de las cuentas por cobrar.

No.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACIONES
Prueba de Cumplimiento					
1	Realice el Cuestionario de Control Interno	35	T.M.L.J.	23/11/2022	
Aplicables en la etapa preliminar					
2	Identificar las cláusulas de cumplimiento de la recuperación de los créditos, enfatizando: a. Secuencialidad en los reportes de cobranza. b. Cálculos correctos. c. Débito correcto y oportuno. d. Jomalización correcta.	PPE1	T.M.L.J.	25/11/2022	
3	Verificar la eficiencia y correcto control del sistema contable establecido para la cooperativa, examinando: a. Seguridad de la información. b. Eficiencia del personal. c. Resguardo de la información.	PPE2	G.Y.K.E.	26/11/2022	
Apertura de Cédulas					
4	Efectuar la confirmación y veracidad de los saldos por cobrar.	CS	G.Y.K.E.	27/11/2022	
5	Con base en la relación de saldos de clientes antes mencionada, preparar confirmación de saldos, considerando: a. Relevancia de los saldos. b. Antigüedad de saldos. c. Información complementaria.	CDS	T.M.L.J.	27/11/2022	
6	Preparar cédula del resultado de la confirmación de saldos, considerando importes y porcentajes respecto a las siguientes situaciones: a. Conformes. b. Inconformes aclaradas. c. No contestadas.	B1 1/2	G.Y.K.E.	27/11/2022	
7	Examinar pagos posteriores no registrados.	B1 1/2	G.Y.K.E.	28/11/2022	
8	Identificar el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar.	B1 2/2	T.M.L.J.	28/11/2022	
9	Efectúe la estimación del deterioro de la cartara de crédito.	B1 2/2	T.M.L.J.	28/11/2022	
10	Aperture Cédulas Sumarias	A-Y	T.M.L.J.	04/01/2023	
11	Aperture la hoja de Trabajo y registre ajustes y/o reclasificaciones	15	T.M.L.J.	05/01/2023	
12	Efectúe los ajustes y reclasificaciones	16-17	T.M.L.J.	05/01/2023	
Etapa Final					
13	Prepare la hoja de hallazgos	13	G.Y.K.E.	10/01/2023	
14	Prepare la carta a Gerencia	CG	G.Y.K.E.	15/01/2023	
15	Prepare el dictámen de Auditoría	DT	G.Y.K.E.	15/01/2023	

Atentamente,

Lic. Katya Gualpa
Jefe de Auditoría

Elaborado por: T.M.L.J.	Fecha: 25/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 01/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20
31. 1/1

FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA

Los principales funcionarios que colaboran a la firma auditora “AUDIEFICIT” a desarrollar su auditoría en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga, son los siguientes:

Nº	Nombre	Cargo
1	Ing. Tarquino Galarza	Gerente General
2	Lic. Sola López	Asistente Administrativa
3	Lic. Silvia Castellano	Contadora

Atentamente,

Lic. Katya Gualpa

Jefe de Auditoría

Elaborado por: G.Y.K.E.	Fecha: 26/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 01/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 20

32. 1/1

MARCAS DE LA AUDITORÍA

Las marcas a emplearse en el Examen Especial son las siguientes

®	Revisado
√	Examinado
Ω	Evidencia testimonial
‡	Evidencia analítica
S/A	Si Aplica
Pr	Programa de Auditoría
Ej.	Ejecución
A/A	Asientos de ajuste
Ri	Riesgo inherente
Sv	Salvedades
Af	Análisis Financiero
H	Hallazgo
φ	Documentos analizados
£	Evidencia documental
Σ	Operaciones efectuadas
PI	Planificación de Auditoría
Ci	Control interno
Nor	Normativa
Rc	Riesgo de control
Ra	Riesgo de auditoría
In	Informe
PPC	Papeles preparados por el contador
©	Comentario
N/A	Notas aclaratorias
X	Fechas especificadas
¶	Inspección física
⊖	Errores digitación

Atentamente,

Lic. Katya Gualpa
Jefe de Auditoría

Elaborado por: **T.M.L.J.**

Fecha: **26/11/2022**

Revisado por: **H.A.M.R.**

Fecha: **01/12/2022**



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 40

41. 1/1

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga
 Ltda.**

Conocimiento del Entorno

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los clientes con mayor afluencia son empleados municipales activos y jubilados. ➤ La cartera de crédito no posee dificultades al debitar los créditos directamente de la cuenta del deudor. ➤ Posee altos índices de recuperación de cartera. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posee un incremento paulatino de usuarios. ➤ Ubicación estratégica y cercana al centro de la ciudad. ➤ Incremento de clientes externos al municipio de Latacunga.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al ser segmento 5 no cuenta con valores económicos considerables. ➤ Su creación está enfatizada mayormente a empleados municipales de Latacunga. ➤ Cuenta con personal reducido. ➤ Espacio físico limitado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cantidad extensa de cooperativas en el cantón Latacunga. ➤ Clientes con cuentas de mayor movimiento económico en otras entidades financieras. ➤ Competencia con oferta de mayores servicios.

Ubicación Demográfica

Cotopaxi, Latacunga: Av. Amazonas y Tarqui edif. Platinum of.130

Datos Adicionales

La cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga no ha sido sujeta a un examen especial a la cuenta cartera de crédito, así también no ha estado sujeta a una auditoría externa, puesto que su órgano regulador es interno, mencionado por el Gerente General de la institución financiera.



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 40

42. 1/2

DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES

El componente a evaluar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito empleados Municipales de Latacunga, mismo que estará sujeto a la aplicación del examen especial de auditoría es:

N°	Componente
1	Cartera de crédito

El componente sujeto al examen especial de auditoría es la cuenta referente a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito empleados Municipales de Latacunga Ltda.; al representar un porcentaje considerable de los ingresos percibidos, el análisis de antigüedad de saldos debe ser ejecutado de manera periódica. El periodo a examinar comprende enero 01 al 31 de diciembre del 2021, esta cuenta posee el valor de \$ 65.311,45 representando el 7% del total de los activos de la entidad financiera, identificando de esta manera la importancia de esta cuenta ya que representa casi la mitad de los activos que posee.



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 40

42. 2/2

Cooperativa de Ahorro y Crédito empleados Municipales de Latacunga Ltda.	CD
Examen Especial	
Cédula Descriptiva	
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021	
<p>El crédito destinado a consumo se efectúa en gastos destinados a vestuario, alimentación, educación, medicina y enseres para el hogar, etc.; es decir aquellos que por su naturaleza se obtengan de casas comerciales o almacenes que dispongan de convenios con nuestra Institución.</p> <p>Para tener derecho a recibir los servicios de la Cooperativa, se requiere:</p> <p>a) Ser Socio Activo y haber ahorrado normalmente por lo menos SEIS MESES antes de presentar una Solicitud de Crédito.</p> <p>b) Pagar cumplidamente sus obligaciones y hallarse en pleno goce de sus derechos como socio de la Institución.</p> <p>c) No haber incurrido en morosidad de plazo vencido o en su calidad de fiador que la obligación garantizada, no se halle en mora, y</p> <p>d) No tener glosas ni causas legales en su contra por malos manejos de los dineros de la Cooperativa o de otras instituciones.</p> <p>La tasa de interés a cobrarse al socio será del 1.5% sobre el saldo deudor. Si el socio no pagare cumplidamente las cuotas mensuales de amortización del préstamo, se le cobrará a más del interés anteriormente indicado, un porcentaje adicional del 0,6% como interés por mora.</p> <p>Se otorgarán préstamos por un monto que no sobrepasen el DOBLE (2x1) de sus ahorros.</p>	

Elaborado por: T.M.L.J.	Fecha: 26/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 01/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 40
42-43. 1/1

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS

RIESGO INHERENTE						
Componente	Riesgos de Identificación		Calificación			Enfoque de Auditoría
	Identificación	Riesgo Potencial	A	M	B	
Cartera de crédito	Morosidad en el pago de los créditos solicitados por los usuarios de la cooperativa.	Créditos sin la posibilidad de recuperación.	X			Ejecución de pruebas sustantivas con la finalidad de identificar y examinar los valores de cobro y antigüedad de saldos para establecer puntos de mejora.

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGOS

Componente	Calificación	Calificación de Relevancia	Ponderación	Calificación Final	Riesgo Inherente
Antigüedad de saldos de los clientes	100%	5	0,26		26,32
Estructura orgánica y políticas de Crédito	40%	5	0,26		10,53
Control Interno	30%	4	0,21		6,32
Ambiente Laboral	20%	3	0,16		3,16
Canales de comunicación	10%	2	0,11		1,05
TOTAL		19	1		47,37

Análisis:

El cálculo del Riesgo Inherente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga LTDA., es de 47,37, este monto corresponde a un riesgo MEDIO – BAJO, esto se da al no efectuar un análisis de antigüedad de saldos de forma periódica por parte de los directivos de la entidad financiera, teniendo aspectos de este riesgo que pueden ser optimizados.

Elaborado por: G.Y.K.E.	Fecha: 27/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 01/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 40

44. 1/2

 AUDIEFICIT	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda Examen Especial Cuestionario de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021	<p style="font-size: 24px; color: red;">35</p>
----------------	--	---

N°	Pregunta	Respuesta			Puntuación		Observaciones
		Sí	No	N/A	Obtenida	Óptima	
1	¿Los procedimientos para la otorgación de crédito son eficientes?	X			10	10	La cooperativa posee lineamientos de otorgación de créditos eficiente, puesto que dentro de sus políticas de crédito se muestran de manera clara y concisa.
2	La segregación de funciones está definida por un esquema organizacional?		X		5	10	No posee un organigrama funcional en el que se describan los cargos y funciones de cada trabajador.
3	Existe personal encargado para la aprobación de créditos?	X			10	10	La otorgación de crédito atraviesa varias fases, en las cuales los profesionales a cargo efectúan la aprobación.
4	La cooperativa posee departamentos para cada actividad?		X		7	10	La cooperativa no posee departamentos para cada actividad, esto por la cantidad reducida de trabajadores y su capital.
5	Existen políticas y procedimientos para las cuentas pendientes de cobro?	X			10	10	Las políticas están definidas para cada aspecto del cobro del crédito.
6	Los pagos efectuados se debitan eficientemente de la cuenta del deudor?	X			8	10	Mediante política de crédito los deudores firman el acuerdo que el valor de su deuda se debite automáticamente de su cuenta de ahorros.
7	Existen plazos definidos para los créditos de consumo?	X			10	10	Los plazos se establecen a razón del monto y de la capacidad de pago del deudor.
8	La cooperativa posee políticas para definir que tipo de crédito se otorgará?	X			10	10	Los créditos están dispuestos por la necesidad del cliente y están regulados por la política interna de la empresa.
9	Existen lineamientos que controlen el pago de los deudores jubilados?	X			7	10	Existen políticas referentes al pago por parte de jubilados, no obstante no son eficientes en su mayoría.
10	La cooperativa mantiene políticas para el cobro de deudores externos?	X			6	10	La cooperativa posee políticas de cobro referentes a deudores externos, no obstante, aún no efectúa créditos mayores al doble de la cantidad de ahorros de los clientes externos.
11	Se efectúan las provisiones por cuentas incobrables conforme a la ley?	X			10	10	Cada uno de los aspectos legales en cuanto a provisiones la entidad lo efectúa acorde a la legislación vigente.
TOTAL					93	110	

FÓRMULA	DONDE	RESULTADO
$NC=CT/PT*100\%$	NC=NIVEL DE CONFIANZA	84,55%
	CT=CALIFICACIÓN TOTAL	
	PT=PONDERACIÓN TOTAL	
$NR=100\% - NC\%$	NR=NIVEL DE RIESGO	15,45%
	NC=NIVEL DE CONFIANZA	

EVALUACIÓN DE LA CONFIANZA Y EL RIESGO DE CONTROL		
CONFIANZA		
BAJA	MEDIO	ALTA
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTA	MEDIA	BAJO
RIESGO		X



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 40

44. 2/2

Análisis

Posterior al cuestionario de control interno, muestra un resultado de nivel de confianza Alto, reflejando el 84,55% y un nivel de riesgo Bajo de 15,45%, evidenciando un riesgo de control aceptable dentro de su administración; dentro de los principales aspectos referentes a políticas, lineamientos y margen legal, se encuentran ejecutándolos de manera correcta.

En cuanto al organigrama funcional, la entidad no cuenta con uno, puesto que no existe un gran número de trabajadores, por tal razón, se planteó como calificación 5, no obstante, para identificación del personal a cargo de las funciones de la cooperativa, el equipo de auditoría propuso un organigrama, en el cual se encuentran descritos los nombres y cargos.

La cooperativa no posee departamentos para cada función, puesto que su espacio y actividades no son extensas, por tal razón se procede a ponderar la calificación de 7, en este aspecto, el Gerente manifiesta que no se encuentran inconvenientes, puesto que los usuarios no son extensos.

Los deudores jubilados del Municipio que pertenecen a la cooperativa, han ocasionado ciertos inconvenientes; las políticas referentes a estos términos se encuentran planteadas, no obstante, no se ejecutan de manera eficiente.

Elaborado por: T.M.L.J.	Fecha: 28/11/2022
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 01/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 40
45. 1/1

Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgo

Posterior a la resolución y obtención de los riesgos de auditoría se establece como resumen los siguientes valores:

Componente	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	de Riesgo de Detección	Riesgo de Auditoría
Cartera de crédito	47.37%	13.64%	10%	5%

En el cálculo del riesgo Inherente, mediante la evaluación de los parámetros descritos, se determinó como 47,37% siendo los riesgos propios por parte de la naturaleza de las actividades normales de la cooperativa, siendo independientes de su sistema de control interno.

El Riesgo de Control se determina en cuanto al control que efectúa la entidad en sus actividades, en las cuales pueden prevenir, detectar o corregir incidencias que la afecten, por tal motivo, posterior a la ejecución del cuestionario se determina como riesgo de control el 13,64%, siendo un riesgo bajo, no obstante, puede enmarcar grandes falencias, ya que la entidad no cuenta con varios clientes.

El riesgo de detección se estima como aquel que se relaciona con la posibilidad que el equipo de auditoría mediante los procedimientos necesarios no detecte errores, por tal motivo, se representa por el 10% siendo este el resultado del cálculo del riesgo inherente multiplicado por el riesgo de control.

Finalmente, el riesgo de auditoría posterior al cálculo de los demás, se estima en un 5%.



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 40

46. 1/1

/12/2022

Programa de Planificación Específica de Auditoría

	AUDITORES EFICIENTES Examen Especial Programa de Auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021	PA			
OBJETIVOS: 1.- Verificar la autenticidad de las obligaciones por cobrar 2.- Comprobar si están registradas y valuadas correctamente, incluyendo probabilidad de cobro 3.- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.					
No.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACIONES
Prueba de Cumplimiento					
1	Reaice el Cuestionario de Control Interno	35	T.M.L.J.	23/11/2022	
Aplicables en la etapa preliminar					
2	Identificar las cláusulas de cumplimiento de la recuperación de los créditos, enfatizando: a. Secuencialidad en los reportes de cobranza. b. Cálculos correctos. c. Débito correcto y oportuno. d. Jornalización correcta.	PPE1	T.M.L.J.	25/11/2022	
3	Verificar la eficiencia y correcto control del sistema contable establecido para la cooperativa, examinando: a. Seguridad de la información. b. Eficiencia del personal. c. Resguardo de la información.	PPE2	G.Y.K.E.	26/11/2022	
Apertura de Cédulas					
4	Efectuar la confirmación y veracidad de los saldos por cobrar.	CS	G.Y.K.E.	27/11/2022	
5	Con base en la relación de saldos de clientes antes mencionada, preparar confirmación de saldos, considerando: a. Relevancia de los saldos. b. Antigüedad de saldos. c. Información complementaria.	CDS	T.M.L.J.	27/11/2022	
6	Preparar cédula del resultado de la confirmación de saldos, considerando importes y porcentajes respecto a las siguientes situaciones: a. Conformes. b. Inconformes aclaradas. c. No contestadas.	B1 1/2	G.Y.K.E.	27/11/2022	
7	Examinar pagos posteriores no registrados.	B1 1/2	G.Y.K.E.	28/11/2022	
8	Identificar el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar:	B1 2/2	T.M.L.J.	28/11/2022	
9	Efectúe la estimación del deterioro de la cartara de crédito.	B1 2/2	T.M.L.J.	28/11/2022	
10	Aperture Cédulas Sumarias	A-Y	T.M.L.J.	04/01/2023	
11	Aperture la hoja de Trabajo y registre ajustes y/o reclasificaciones	15	T.M.L.J.	05/01/2023	
12	Efectúe los ajustes y reclasificaciones	16-17	T.M.L.J.	05/01/2023	
Etapa Final					
13	Prepare la hoja de hallazgos	13	G.Y.K.E.	10/01/2023	
14	Prepare la carta a Gerencia	CG	G.Y.K.E.	15/01/2023	
15	Prepare el dictamen de Auditoría	DT	G.Y.K.E.	15/01/2023	
MARCAS ✓ Revisado. ∑ Suma Total. ≠ Diferencia. ⊙ Conciliado.					
			Realizado: G.Y.K.E.	Revisado: H.A.M.R.	
			Fecha: 23/11/2022	Fecha: 01/12/2022	

Elaborado por: G.Y.K.E.

Fecha: 23/11/2022

Revisado por: H.A.M.R.

Fecha: 01/12/2022



AUDIEFICIT
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

APL 40
47. 1/3

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Latacunga, 28 de diciembre del 2022

Ing. Tarquino Galarza

Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga.

Presente. -

De nuestra consideración:

El análisis especializado ejecutado a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Provincia de Cotopaxi se ha efectuado de manera eficiente; se ha estudiado y evaluado las pruebas de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre las operaciones crediticias.

Bajo estas circunstancias el objeto de dicho análisis fue establecer un nivel de confianza en lo que se refiere al cumplimiento de las operaciones efectuadas en la otorgación de créditos, así como también la aplicación de procedimientos financieros para emitir información adecuada y oportuna.

Como producto de la evaluación se ha determinado algunas deficiencias en el las políticas y procesos del Control Interno, lo cual no permite que la cooperativa desarrolle sus actividades en forma correcta, por lo que emitiremos los respectivos comentarios y recomendaciones, que se identifiquen durante la auditoría.

Incidencia N° 1

Presentación pública de la entidad

La cooperativa no cuenta con un organigrama funcional de la entidad, puesto que no existe una gran cantidad de trabajadores, no obstante, para la visualización del público se necesita identificar los cargos, nombres y departamentos o áreas en las que laboran activamente.

APL 40**47. 2/3**

La entidad no cuenta con Misión y Visión que le permita a la sociedad, público y usuarios visualizar y cocer la razón de ser de la cooperativa y hacia donde se dirigen, ocasionando problemas al captar potenciales clientes.

Recomendación**Al Gerente. -**

Establecer un organigrama a partir de los trabajadores activos de la cooperativa, en el cual se puedan observar los cargos, funciones y departamentos en los cuales se desarrollan sus actividades.

Efectuar un análisis de la cooperativa para emitir la misión de la entidad y la visión, de manera que la población pueda sentirse identificada y atraída a formar parte de esta entidad financiera.

Incidencia N° 2**Políticas de cobro**

La entidad posee políticas de cobro eficientes, acorde a los lineamientos que le permiten efectuar los cobros de manera eficiente en cada uno de los deudores pertenecientes al registro de trabajadores activos del municipio de Latacunga, no obstante, en cuanto a los deudores jubilados, no se les aplica de manera rigurosa, ya que poseen políticas de cobro diferentes, como se puede evidenciar en el artículo 25 de su reglamento.

Recomendación:**A la Contadora. -**

Identificar con eficiencia el tipo de crédito y la clasificación del deudor al cual se lo emitirá, para que de esta manera se puedan aplicar la normativa y política pertinente a cada usuario, aportando en la recuperación eficiente de la cartera.

APL 40**47. 3/3****Al Gerente. -**

Analizar el artículo 25 del reglamento de créditos, en el cual se encuentran los deudores jubilados, de manera que pueda ser reformulado añadiendo sanciones y políticas de cobro más rigurosas, entre las cuales pueden añadir el requisito de un garante o garantías tales como escrituras, títulos mobiliarios o algún activo equivalente a la deuda.

Atentamente,



Lic. Katya Gualpa
Jefe de Auditoría

Elaborado por: **T.M.L.J.**Fecha: **30/11/2022**Revisado por: **H.A.M.R.**

Fecha de revisión:



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021



AUDITORES EFICIENTES

AC
10

Empresa: Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga.

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Examen: Examen especial

ARCHIVO CORRIENTE

CÓDIGO	DETALLE
AC 10.	INFORMACIÓN GENERAL
11.	Informe.
12.	E.F. Auditados y N. Aclaratorias.
13.	C. a Gerencia.
14.	Debilidades del Control Interno – Hallazgos (PCI).
15.	Hoja Principal de Trabajo.
16.	Hoja de Ajustes
17.	Hoja de Reclasificaciones



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 10
1/5

Borrador del Informe

Latacunga, 19 de enero del 2023

Ing. Tarquino Galarza

Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga.

De nuestras consideraciones.

OPINIÓN CON SALVEDADES

Hemos efectuado la revisión de los estados financieros separados enfocada en el examen especial a la cartera crediticia de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda." que comprende el balance general y Estados de Resultados separado al 31 de diciembre de 2021, así como las notas aclaratorias que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, excepto por los efectos de la cuestión o cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2021, así como de su Estado de Resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Al efecto de la auditoría en su procedimiento se tomaron las (NIA) Normas Internacionales de Auditoría, con la finalidad de mantener el marco legal correspondiente y afirmativo de los procedimientos, bajo la responsabilidad de la firma de auditoría se registran los ajustes, novedades y hallazgos dentro del periodo auditado, a su vez, se expresa de manera clara la confidencialidad del mismo y los

datos ofrecidos por parte de la entidad, con base en el código de Ética que como auditor, contador y demás profesiones que fueron necesarias para su ejecución.

Se establecieron distintos puntos de control interno, entre los cuales se puede mencionar el valor del hallazgo comprendido por el deterioro de las cuentas por cobrar de \$ 136,20, superando el límite tolerable de la materialidad \$ 111,61; por tal razón, los estados financieros adjuntos muestran Salvedades, establecidas por la ausencia de un registro contable eficiente, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 puede verse afectada si continúan estos inconvenientes, por tal razón deberán ser acatadas las recomendaciones emitidas por parte del grupo de auditores independientes, en los cuales se presentan puntos de control y procedimientos a seguir con la finalidad de generar mayor eficiencia en sus procedimientos.

Por otra parte, la entidad financiera al no poseer eficientes métodos de recuperación de cartera hacia los socios jubilados del Municipio que pertenecen a la cooperativa, ha generado morosidad en tres de ellos por un valor de \$1602,00 afectando así al patrimonio y utilidades generadas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, esta política, presente en el artículo 25 de la cooperativa, puede ser reformulada integrando eficientes lineamientos crediticios para el cobro a este tipo de deudores.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Párrafo de Énfasis

Los estados financieros consolidados de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 se presentan adicionalmente a estos estados financieros separados, tanto el balance general al 31 de diciembre del 2021, como el Estado de Resultados; cumpliendo el requerimiento emitido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra opinión se mantiene establecida por las salvedades encontradas en el proceso de auditoría, en la cual se evidencia la ausencia del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de ejecutar la presentación en materia razonable de los distintos estados financieros, de conformidad con NIIF, y de la gestión empresarial que se encuentre como necesaria en la ejecución de estos resultados, en la cual no se pueda integrar la incorrección material.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando corresponda, los asuntos relacionados con la cooperativa y utilizando los principios contables pertinentes o cesar sus operaciones o no tener otra alternativa práctica.

La Administración de la cooperativa estará encargada de la supervisión de la ejecución de la auditoría.

Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría hacia los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en específico las cuentas relacionadas con la cartera de crédito de la Cooperativa que está sujeta a estudio, al estar separados en las incorrecciones pueden deberse al fraude o error, individualmente o de forma agregada, puede preverse en cuanto a la calidad de decisiones financieras que puedan estar atadas a los movimientos utilitarios dentro de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control Interno.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en funcionamiento. Si Concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la Entidad deje de ser una cooperativa en funcionamiento.

Comunicarnos a los responsables del gobierno de la entidad entre otras cuestiones, lo relacionado a, el alcance planificado, el calendario de ejecución y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con la Administración de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría

El proceso de auditoría se efectuó con base en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), puesto que se considera el marco legal mediante el cual se debe proceder a la planificación y ejecución de la auditoría, así como el seguimiento, ya que muestran los procedimientos permitidos y las acciones que tomará el profesional o grupo de profesionales a cargo de este proceso; mediante esta normativa se puede evidenciar la situación actual del ente sujeto al análisis, en especial la razonabilidad de sus valores en los estados financieros.

Atentamente:



Lic. Katya Gualpa
Jefe de Auditoría

Elaborado por: G.Y.K.E.	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 31/01/2023



**AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 12

1/8

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

BALANCE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.				
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				
ACTIVO			PASIVO	
Activo Corriente			Pasivo Corriente	
FONDOS DISPONIBLES		\$22.111,02	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	\$ 714.349,08
Caja Chica	\$100,00		Depositos a la Vista	\$ 714.349,08
Bancos	<u>\$22.011,02</u>		CUENTAS POR PAGAR	<u>\$11.973,40</u>
INVERSIONES		\$0,00	Proveedores por pagar(FIBECA)	\$ 1.117,74
Inversiones a corto plazo	<u>\$0,00</u>		Cuentas x pagar sector Publico (IESS)	\$ 246,09
CARTERA DE CRÉDITOS		\$63.242,73	Retenciones	\$ 646,91
Cartera de crédito	\$65.311,45		Fondo de Educación 5%	\$ 372,22
(-)Provisión Cartera Consumo Prioritario	<u>2068,72</u>		Fondos de Asistencia Social	\$ 9.238,74
CUENTAS POR COBRAR		\$700.972,28 ✓	0,5%Contribucion Cancer- SOLCA	\$ 85,91
Intereses por cobrar crédito de consumo	\$6.218,55		Provisiones laborales por Pagar	\$ 235,55
Cuenta por Liquidar Fibeca	\$542,20		Otras Provisiones laborales por Pagar	\$ 30,24
Cuenta por Liquidar Seguro Desgravamen	\$87,04		Total Pasivo Corriente	\$726.322,48
Cuenta por Liquidar Funda de Caramelos E.B.	\$7.744,52			
Cuenta por Liquidar Funda de Caramelos 2022	\$4.421,81		SUMA DEL PASIVO	\$726.322,48
Cuenta por cobrar Blanca Ortiz	\$1.157,24			
Cuenta por Cobrar/Hector Calvopiña	\$336,00		PATRIMONIO	
Cuentas x Cobrar /saldo historico E.B.	\$109.000,00		Capital social	\$94.874,71
Otras Cuentas por cobrar Injustificado E.B.	<u>\$579.478,61</u>		Aporte de socios	\$ 94.874,71
(-)Deterioro Acumulado Cuentas Incobrables	<u>\$136,20</u> ©		Reservas	\$68.137,97
(-)Provision Cuentas x Cobrar	<u>4158,38</u>		Fondo Irrepartible de Reserva Legal	\$ 55.513,72
(-)Provision Generica Voluntaria	<u>241,22</u>		Especiales	\$ 12.624,25
(-)Provision Intereses y Comisión	<u>3477,89</u>		Resultados	\$3.439,69
PAGOS ANTICIPADOS		\$31.890,72	Utilidades o Excedentes acumuladas	\$ 3.062,09
Anticipo Empleados	\$19.097,59		Resultado del Ejercicio	\$ 377,60 ©
Anticipo Impuesto a la Renta	\$1.212,35		Total Patrimonio	\$166.452,37
Anticipo Proveedores	<u>\$11.580,78</u>		SUMA DEL PATRIMONIO	\$166.452,37 ✓
OTROS ACTIVOS		100,00	SUMA DEL PASIVO + PATRIMONIO	\$892.774,85 ✓
Acciones en FEEOAC	<u>\$100,00</u>			
Total Activo Corriente		\$818.316,75 ✓		
Activo Fijo				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$74.458,10		
Edificios	\$62.200,00			
Depreciación acumulada	\$ (4.665,00)			
Muebles y Enseres	\$7.481,31			
Depr. Acum. Mueble. y E.	\$ (2.240,27)			
Equipo de Oficina	251,74			
Depr. Acum. Equipo De Oficina	\$ (251,74)			
Equipo de cómputo	\$4.070,04			
Depr. Acum. Equipo De Comp.	<u>\$ (3.587,98)</u>			
Otros	\$11.200,00			
Total Activo Fijo		\$85.203,09 \$ 74.458,10		
SUMA DEL ACTIVO		\$892.774,85		



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 12
2/8

ESTADO DE RESULTADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA.									
ESTADO DE RESULTADOS									
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021									
RENTAS OPERACIONALES	<u>83111,05</u>								
UTILIDAD ASEGURADORA	292,36								
INTERESES RECIBIDOS	80330,33								
CUOTAS DE INGRESO	200								
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	455,78								
INTERESES FUNDAS DE CARAMELOS	604,76								
INTERESES EN INVERSIONES	<u>1227,82</u>								
GASTOS OPERACIONALES	<u>82597,25</u> ✓								
INTERESES PAGADOS	15433,11								
SUELDOS	14255,41								
DIETAS	6600								
BENEFICIOS SOCIALES(DECIMOS)	3381,64								
FONDOS DE RESERVA	853,44								
APORTES IESS	1616,06								
A GASAJO NAVIDEÑO	12239,39								
SEGURO DE FIDELIDAD	467,04								
SERVICIOS BASICOS	625,98								
IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES	10,27								
CONTRIBUCION SEPS	440,26								
CONTRIBUCION COSEDE	1403,8								
COMISIONES BANCARIAS	175,49								
HONORARIOS PROFESIONALES	14880								
SERVICIOS CONTABLEX	56								
SUMINISTROS DIVERSOS	877,68								
MANTENIMIENTO DE OFICINAS	720								
PROVISIONES DE CARTERA	422,72								
GASTOS JUICIOS ELENA BONILLA	3227,44								
HONORARIOS DR. DIEGO GRANJA JUICIO	4060								
IVA CARGO AL GASTO	321,92								
GASTO RECUPERACION DE CARTERA	280								
OTROS	<u>249,6</u>								
Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar	\$ 136,20 ⊖								
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	<u>377,60</u> ✓								
DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE NETO:									
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	377,60								
15% TRABAJADORES	<u>77,07</u>								
	300,53								
25% IMPUESTO A LA RENTA	✓ <u>75,13</u>								
	225,40								
100% RESERVA LEGAL	<u>225,40</u>								
SUMAN IGUALES	<u>225,40</u> <u>225,40</u> ✓								
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%;">CARLOS RAUL CERDA VITERI</td> <td style="width: 25%;">FRANCISCO VACA E</td> <td style="width: 25%;">TARQUINO GALARZA SEGOVIA</td> <td style="width: 25%;">SILVIA CASTELLANO</td> </tr> <tr> <td>PRESIDENTE C. ADMINISTRACIÓN</td> <td>PRESIDENTE C. VIGILANCIA</td> <td>GERENTE</td> <td>CONTADORA</td> </tr> </table>		CARLOS RAUL CERDA VITERI	FRANCISCO VACA E	TARQUINO GALARZA SEGOVIA	SILVIA CASTELLANO	PRESIDENTE C. ADMINISTRACIÓN	PRESIDENTE C. VIGILANCIA	GERENTE	CONTADORA
CARLOS RAUL CERDA VITERI	FRANCISCO VACA E	TARQUINO GALARZA SEGOVIA	SILVIA CASTELLANO						
PRESIDENTE C. ADMINISTRACIÓN	PRESIDENTE C. VIGILANCIA	GERENTE	CONTADORA						



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 12**3/8**

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento con las NIFF

Las funciones se efectúan a partir de la normativa vigente, decretos, resoluciones y demás información emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y en específico las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF's).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Empelados Municipales de Latacunga Ltda. en el proceso de elaboración de sus estados Financieros y la Firma de Auditores independiente AUDIEFCIT, han aplicado los requerimientos necesarios de las Normas Internacionales de Información Financiera, con la finalidad de verificar su razonabilidad en cada uno de los ajustes e información presentada.

Nota 1. Información del Entorno

Antecedentes

La cooperativa de ahorro y crédito empleados municipales nace por una iniciativa de empleados municipales del departamento de contabilidad por el año 1965, los mismos que comienzan como una caja chica ahorrando una mínima cantidad, al pasar el tiempo y el 31 de marzo del año 1967 es inscrita ya como cooperativa en el ministerio de bienestar social con acuerdo ministerial no. 8608, con registro general número de orden 0081 pasa hacer jurídica; desde ese tiempo va incrementando la cooperativa con socios que ingresan al municipio así como también empleados y trabajadores que ya laboraban en esta institución; la cooperativa para ser inscrita en el ministerio correspondiente elige su directiva la misma que consta de un presidente, de un gerente, de un contador; el 03 de junio del 2013 al no existir el ministerio de bienestar social, se crea la superintendencia de economía popular y solidaria quien controla y vigila a



**AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 12

4/8

todas las cooperativas del Ecuador, en esta superintendencia se registra la cooperativa con resolución no. Seps-roeps-2013-001919, y desde entonces es controlada.

La cooperativa por ser sus socios de una institución como es el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Latacunga, así como sus activos no sobrepasan el millón de dólares está ubicada en el segmento 5.

Nota 2. Principales principios y prácticas contables

El origen de los ingresos proviene a partir de la captación directa del rol de pagos de los empleados del Municipio de Latacunga, a su vez, las inversiones a corto y largo plazo efectuada y la otorgación de créditos a los socios activos y jubilados del Municipio que pertenecen a la cooperativa,

Los egresos efectuados por la entidad se destinan en mayor parte a gastos administrativos, operativos y de control, así como los necesarios para su giro de negocio, entre los cuales se encuentran:

- Sueldos y salarios para los directivos y trabajadores de la cooperativa.
- Beneficios Sociales.
- Seguros
- Márquetin
- Arrendamiento
- Pago de Inversiones efectuadas por los socios.
- Adquisición de útiles de oficina.
- Gastos Menores.

Nota 3. Efectivo y equivalentes al Efectivo

Se presentan los saldos conciliados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, de caja chica y bancos, la cooperativa maneja estos rubros debido a su naturaleza; no se encontraron incidencias dentro del proceso de auditoría.

Caja Chica	\$ 100,00
Bancos	\$ 22.011,02
TOTAL	\$ 22.111,02



Nota 4. Activos Financieros

Los saldos conciliados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 dentro de este grupo de cuenta son los más extensos, esto debido a la naturaleza y giro de su actividad económica, es por esto que mediante el proceso de auditoría se encontró la ausencia del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, esto debido a falencias existentes dentro del artículo 25 del código de otorgación de créditos.

Cartera de crédito	\$ 65.311,45
(-)Provisión Cartera Consumo Prioritario	\$ 2.068,72
Intereses por cobrar crédito de consumo	\$ 6.218,55
Cuenta por Liquidar Fibeca	\$ 542,20
Cuenta por Liquidar Seguro Desgravamen	\$ 87,04
Cuenta por Liquidar Funda de Caramelos E.B.	\$ 7.744,52
Cuenta por Liquidar Funda de Caramelos 2022	\$ 4.421,81
Cuenta por cobrar Blanca Ortiz	\$ 1.157,24
Cuenta por Cobrar/Hector Calvopiña	\$ 336,00
Cuentas x Cobrar /saldo histórico E.B.	\$ 109.000,00
Otras Cuentas por cobrar Injustificado E.B.	\$ 579.478,61
(-)Provisión Cuentas x Cobrar	\$ 4.158,38
(-)Provisión Genérica Voluntaria	\$ 241,22
(-)Provisión Intereses y Comisión	\$ 3.477,89
Anticipo Empleados	\$ 19.097,59
Anticipo Impuesto a la Renta	\$ 1.212,35
Anticipo Proveedores	\$ 11.580,78
Acciones en FEEOAC	\$ 100,00
Deterioro Acumulado Cuentas Incobrables	\$ 136,20
TOTAL	\$ 816.370,55

Nota 5. Propiedad Planta Y Equipo

Dentro de este grupo de cuentas, los saldos no presentaron inconvenientes dentro del proceso de auditoría, puesto que se encuentran integrados los bienes muebles e inmuebles que posee la cooperativa, cada uno de sus saldos posee respaldo contable en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Edificios	\$ 62.200,00
Depreciación acumulada	\$ 4.665,00
Muebles y Enseres	\$ 7.481,31
Depr. Acum. Mueble. y E.	\$ 2.240,27
Equipo de Oficina	\$ 251,74
Depr. Acum. Equipo De Oficina	\$ 251,74
Equipo de cómputo	\$ 4.070,04
Depr. Acum. Equipo De Comp.	\$ 3.587,98
TOTAL	\$ 84.748,08

Nota 6. Otros Activos Fijos

Los saldos conciliados pertenecientes a esta cuenta no presentaron inconvenientes dentro del proceso de auditoría, puesto que está integrada por los valores no considerados dentro de los activos fijos específicos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Otros Activos Fijos	\$ 11.200,00
TOTAL	\$ 11.200,00

Nota 7. Pasivo Corriente

Los saldos de este grupo de cuentas se encuentran conformados por parte de cada una de las obligaciones a corto plazo que posee la entidad, por su naturaleza y actividades realizadas, no posee pasivos no corrientes o de largo plazo; en el proceso de auditoría no se encontraron incidencias en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Depósitos a la Vista	\$ 714.349,08
Proveedores por pagar(FIBECA)	\$ 1.117,74
Cuentas x pagar sector Publico (IESS)	\$ 246,09
Retenciones	\$ 646,91
Fondo de Educación 5%	\$ 372,22
Fondos de Asistencia Social	\$ 9.238,74
0,5%Contribucion Cáncer- SOLCA	\$ 85,91
Provisiones laborales por Pagar	\$ 235,55
Otras Provisiones laborales por Pagar	\$ 30,24
TOTAL	\$ 726.322,48



**AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 12
7/8

Nota 8. Patrimonio

En este grupo de cuentas, los saldos fueron conciliados a partir del ajuste efectuado por el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, afectando al resultado del ejercicio, como se puede observar la cooperativa no posee grandes utilidades, los saldos se presentan razonables del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Aporte de socios	\$ 94.874,71
Fondo Irrepartible de Reserva Legal	\$ 55.513,72
Especiales	\$ 12.624,25
Utilidades o Excedentes acumuladas	\$ 3.062,09
Resultado del Ejercicio	\$ 377,60
TOTAL	\$ 166.452,37

Nota 9. Ingresos Operacionales

Los saldos de este grupo de cuentas se encuentran conciliados, puesto que el equipo de auditoría no encontró incidencias en el periodo auditado, comprendido por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Utilidad Aseguradora	\$ 292,36
Intereses Recibidos	\$ 80.330,33
Cuotas de Ingreso	\$ 200,00
Servicios Administrativos	\$ 455,78
Intereses Fundas De Caramelos	\$ 604,76
Intereses En Inversiones	\$ 1.227,82
TOTAL	\$ 83.111,05

Nota 10. Gastos Operacionales

Los gastos operacionales comprenden aquellos egresos necesarios para el normal funcionamiento y ejecución de actividades de la cooperativa, por tal razón, al efectuar el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, se implementará la cuenta gasto acumulado de las cuentas por cobrar, establecido con base en las Normas Internacionales de Auditoría y calculado mediante la aplicación de la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)



**AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 12

8/8

INTERESES PAGADOS	\$ 15.433,12
SUELDOS	\$ 14.255,41
DIETAS	\$ 6.600,00
BENEFICIOS SOCIALES(DECIMOS)	\$ 3.381,64
FONDOS DE RESERVA	\$ 853,44
APORTES IESS	\$ 1.616,06
AGASAJO NAVIDEÑO	\$ 12.239,39
SEGURO DE FIDELIDAD	\$ 467,04
SERVICIOS BASICOS	\$ 625,98
IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES	\$ 10,27
CONTRIBUCION SEPS	\$ 440,26
CONTRIBUCION COSEDE	\$ 1.403,80
COMISIONES BANCARIAS	\$ 175,49
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 14.880,00
SERVICIOS CONTABLEX	\$ 56,00
SUMINISTROS DIVERSOS	\$ 877,68
MANTENIMIENTO DE OFICINAS	\$ 720,00
PROVISIONES DE CARTERA	\$ 422,72
GASTOS JUICIOS ELENA BONILLA	\$ 3.227,44
HONORARIOS DR. DIEGO GRANJA JUICIO	\$ 4.060,00
IVA CARGO AL GASTO	\$ 321,92
GASTO RECUPERACION DE CARTERA	\$ 280,00
OTROS	\$ 249,60
Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar	\$ 136,20
TOTAL	\$ 82.733,46

Elaborado por: **G.Y.K.E.**

Fecha: **19/01/2023**

Revisado por: **H.A.M.R.**

Fecha: **31/01/2023**

CARTA A GERENCIA

Latacunga, 19 de enero del 2023

Ing. Tarquino Galarza

Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga.

Cordiales Saludos

La documentación facilitada por la Cooperativa de Ahorros y Créditos Empelados Municipales de Latacunga Ltda., aportó en el desarrollo eficiente del examen especial a la cartera de crédito, con base en el contrato de auditoría se procedió al análisis de la antigüedad de saldos del periodo 01 de enero al 31 de diciembre, efectuado en primera instancia su correspondiente confirmación, así también se efectuó el análisis de operaciones efectuadas posterior a los días de cobro, movimientos extras y cálculos correspondientes, en medida de lo antes mencionado se encontraron los siguientes hallazgos:

Hallazgo N°1

Al efectuar el análisis establecido, se encontró morosidad en los pagos, esto debido a los deudores jubilados del Municipio pertenecientes a la cooperativa que no efectúan sus pagos en el periodo acordado, puesto que, por parte de gerencia en el artículo 25 del código crediticio, no manifiesta políticas acordes a estos escenarios, demostrando la ausencia de un control eficiente dentro de la cartera de crédito, ocasionando que tres incurrieran en mora.

Conclusión

Al no poseer eficientes métodos de recuperación de cartera hacia los socios jubilados del municipio pertenecientes a la cooperativa ha generado morosidad en tres de ellos por un valor de \$1602,00 afectando así al patrimonio y utilidades generadas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.



Recomendación

**AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 13

2/2

Al Gerente

Reformular el artículo 25 del código utilizado para la otorgación de crédito, incluyendo estrategias para la recuperación de cartera perteneciente a los deudores jubilados del Municipio pertenecientes a la Cooperativa integrando un control más estricto en su cobro.

Hallazgo N° 2

La cooperativa al no percatarse de esta situación, no efectúa el cálculo del deterioro de la cartera de crédito, mismo que debe realizarse en conformidad con el artículo 1, numeral 1.2.1 de la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) en el cual se muestran la calificación y el porcentaje por el cual deberán ser deteriorados.

Conclusión

La cooperativa no efectúa el deterioro de las cuentas por cobrar con morosidad, procedimiento que se encuentra habilitado según la SEPS en la cual se integra su procedimiento, afectando al patrimonio de la entidad por un valor de \$136,20.

Recomendación

A la Contadora:

Verificar de manera periódica los pagos efectuados por los deudores, de manera que, al observar la ausencia de los pagos y la incursión en mora, al final del periodo se pueda ejecutar el cálculo del deterioro de estas cuentas según lo estipulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Atentamente,

Lic. Katya Gualpa

Jefe de Auditoría

Elaborado por: G.Y.K.E.	Fecha: 19/01/2023
Revisado por: H.A.M.R.	Fecha: 31/01/2023



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 14
1/1

DEBILIDADES DEL CONTROL INTERNO – HALLAZGOS

AUDITORES EFICIENTES								
Examen Especial								
Hoja de Hallazgos								
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021								
REF PT	FECHA	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
B1	09/01/2023	Morosidad en los pagos	Deudores jubilados no cancelan sus pagos en el periodo de tiempo pactado.	La gerencia de la Cooperativa no ha planteado eficientes acciones para recuperar los créditos otorgados al personal jubilado, información que se encuentra en el artículo 25 del código crediticio que maneja la entidad financiera, utilizado para estas operaciones, generando mora sin que la entidad aplique acciones correctivas.	Ausencia del control eficiente de la recuperación del crédito emitido hacia los jubilados.	Tres de los deudores jubilados han incurrido en mora en sus pagos, por un valor de \$1602,00.	Al no poseer eficientes métodos de recuperación de cartera hacia los socios jubilados de la cooperativa ha generado morosidad en tres de ellos por un valor de \$1602,00 afectando así al patrimonio y utilidades generadas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.	<p style="text-align: center;">Al Gerente</p> Reformular el artículo 25 del código utilizado para la otorgación de crédito, incluyendo estrategias para la recuperación de cartera perteneciente a los deudores jubilados integrando un control más estricto en su cobro.
B2	09/01/2023	Deterioro en la cartera de crédito	Ausencia del cálculo del deterioro de la cartera de crédito.	La SEPS (Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria) en cuanto al cálculo de la morosidad menciona en el numeral 1.2.1 "Cobertura de la Calificación de los Créditos de Consumo" sustitúyase la Tabla respecto a Categorías y Días de Morosidad la calificación que se dará dependiendo de los días de mora en el pago de los créditos emitidos.	La cooperativa al no emitir créditos de altos montos no ha efectuado un correcto control del pago de los mismos, por tal razón no ha efectuado el cálculo del deterioro de la cartera de crédito que presenta morosidad.	Al no efectuar este cálculo no puede efectuar un registro basado en el gasto del deterioro de la cartera de crédito (cuentas por cobrar) por un valor de \$136,20 afectando al patrimonio de la entidad.	La cooperativa no efectúa el deterioro de las cuentas por cobrar con morosidad, procedimiento que se encuentra habilitado según la SEPS en la cual se integra su procedimiento, afectando al patrimonio de la entidad por un valor de \$136,20.	<p style="text-align: center;">A la Contadora:</p> Verificar de manera periódica los pagos efectuados por los deudores, de manera que al observar la ausencia de los pagos y la incursión en mora, al final del periodo se pueda ejecutar el cálculo del deterioro de estas cuentas según lo estipulado por la Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria.

Realizado: T.M.L.J	Revisado: H.A.M.R
Fecha: 10/01/2023	Fecha: 31/01/2023

HOJAS PRINCIPALES DE TRABAJO

ACTIVOS

AUDITORES EFICIENTES										
Examen Especial										
Hoja de Trabajo										
Activos										
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021										
15										
1/3										
REF	Cuenta	Saldo Contabilidad	Relación %	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo Ajustado	Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría 31/12/2021	Observaciones
				Debe	Haber		Debe	Haber		
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021										
A	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021									
	Caja Chica	\$ 100,00	0,01%			\$ 100,00			\$ 100,00	
	Bancos	\$ 22.011,02	2,65%			\$ 22.011,02			\$ 22.011,02	
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021										
B	Cartera de crédito	\$ 65.311,45	7,88%			\$ 65.311,45			\$ 65.311,45	
	(Provisión Cartera Consumo Prioritario	\$ 2.068,72	0,25%			\$ 2.068,72			\$ 2.068,72	
	Intereses por cobrar crédito de consumo	\$ 6.218,55	0,75%			\$ 6.218,55			\$ 6.218,55	
	Cuenta por Liquidar Fibeca	\$ 542,20	0,07%			\$ 542,20			\$ 542,20	
	Cuenta por Liquidar Seguro Desgravamen	\$ 87,04	0,01%			\$ 87,04			\$ 87,04	
	Cuenta por Liquidar Fondo de Caramelos E.B.	\$ 7.744,52	0,93%			\$ 7.744,52			\$ 7.744,52	
	Cuenta por Liquidar Fondo de Caramelos 2022	\$ 4.421,81	0,53%			\$ 4.421,81			\$ 4.421,81	
	Cuenta por cobrar Blanca Oña	\$ 1.157,24	0,14%			\$ 1.157,24			\$ 1.157,24	
	Cuenta por Cobrar Hectore Calvoportia	\$ 336,00	0,04%			\$ 336,00			\$ 336,00	
	Cuentas a Cobrar /saldo historico E.B.	\$ 109.000,00	13,15%			\$ 109.000,00			\$ 109.000,00	
	Otras Cuentas por cobrar Injustificado E.B.	\$ 579.478,61	69,89%			\$ 579.478,61			\$ 579.478,61	
	(Provisión Cuentas a Cobrar	\$ 4.158,38	0,50%			\$ 4.158,38			\$ 4.158,38	
	(Provisión Generosa Voluntaria	\$ 241,22	0,03%			\$ 241,22			\$ 241,22	
	(Provisión Intereses y Comisión	\$ 3.477,89	0,42%			\$ 3.477,89			\$ 3.477,89	
	Anticipo Empleados	\$ 19.097,59	2,30%			\$ 19.097,59			\$ 19.097,59	
	Anticipo Impuesto a la Renta	\$ 1.212,35	0,15%			\$ 1.212,35			\$ 1.212,35	
	Anticipo Provedores	\$ 11.580,78	1,40%			\$ 11.580,78			\$ 11.580,78	
	Acciones en FECOAC	\$ 100,00	0,01%			\$ 100,00			\$ 100,00	
	Deterioro Acumulado Cuentas Incobrables	\$ -	0,00%		\$ 136,20	\$ 136,20			\$ 136,20	No se encuentra el valor del deterioro de las cuentas por cobrar.
	Otros Activos Financieros									
C	Otros	\$ 11.200,00	1,35%			\$ 11.200,00			\$ 11.200,00	
	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021									
D	Edificios	\$ 62.200,00	7,50%			\$ 62.200,00			\$ 62.200,00	
	Depreciación acumulada	\$ 4.665,00	0,56%			\$ 4.665,00			\$ 4.665,00	
	Muebles e Enseres	\$ 7.481,31	0,90%			\$ 7.481,31			\$ 7.481,31	
	Deprec. Acum. Mueble. y E.	\$ 2.240,27	0,27%			\$ 2.240,27			\$ 2.240,27	
	Equipo de Oficina	\$ 251,74	0,03%			\$ 251,74			\$ 251,74	
	Deprec. Acum. Equipo De Oficina	\$ 251,74	0,03%			\$ 251,74			\$ 251,74	
	Equipo de cómputo	\$ 4.070,04	0,49%			\$ 4.070,04			\$ 4.070,04	
	Deprec. Acum. Equipo De Comp.	\$ 3.587,98	0,43%			\$ 3.587,98			\$ 3.587,98	
	TOTAL	\$ 829.129,61	\$ 1,00			\$ 829.993,41			\$ 828.993,41	

COMENTARIO: Con base en el análisis efectuado, se procedió a efectuar un ajuste, añadiendo el deterioro de las cuentas por cobrar.

MARCAS

- ✓ Revisado.
- Σ Suma Total.
- ≠ Diferencia.
- ⊙ Conciliado.

Realizado: T.M.L.J Revisado: H.A.M.R
Fecha: 05/01/2023 Fecha: 31/01/2023

PASIVOS Y PATRIMONIO

AUDITORES EFICIENTES										
Examen Especial										
Hoja de Trabajo										
Pasivo y Patrimonio										
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021										
15										
2/3										
REF	Cuenta	Saldo Contabilidad	Relación %	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo Ajustado	Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría 31/12/2021	Observaciones
				Debe	Haber		Debe	Haber		
Pasivo Corriente										
AA	Depositos a la Vista	\$ 714.349,08	80,00%			\$ 714.349,08			\$ 714.349,08	
	Provedores por pagar (FIBECA)	\$ 1.117,74	0,13%			\$ 1.117,74			\$ 1.117,74	
	Cuentas x pagar sector Publico (IESS)	\$ 246,09	0,03%			\$ 246,09			\$ 246,09	
	Retenciones	\$ 646,91	0,07%			\$ 646,91			\$ 646,91	
	Fondo de Educación 5%	\$ 372,22	0,04%			\$ 372,22			\$ 372,22	
	Fondos de Asistencia Social	\$ 9.238,74	1,03%			\$ 9.238,74			\$ 9.238,74	
	0,5% Contribucion Cancer- SOLCA	\$ 85,91	0,01%			\$ 85,91			\$ 85,91	
	Provisiones laborales por Pagar	\$ 235,55	0,03%			\$ 235,55			\$ 235,55	
Otras Provisiones laborales por Pagar	\$ 30,24	0,00%			\$ 30,24			\$ 30,24		
Capital social										
W	Aporte de socios	\$ 94.874,71	10,63%			\$ 94.874,71			\$ 94.874,71	
	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	\$ 55.513,72	6,22%			\$ 55.513,72			\$ 55.513,72	
	Especiales	\$ 12.624,25	1,41%			\$ 12.624,25			\$ 12.624,25	
	Utilidades o Excedentes acumuladas	\$ 3.062,09	0,34%			\$ 3.062,09			\$ 3.062,09	
	Resultado del Ejercicio	\$ 513,80	0,06%		\$ 136,20	\$ 377,60			\$ 377,60	
TOTAL	\$ 892.911,05	100,00%			\$ 892.774,85			\$ 892.774,85		

COMENTARIO: Al efectuar un ajuste por el gasto perteneciente al deterioro de las cuentas por cobrar, se ejecutará un cambio en el resultado del ejercicio del periodo auditado.

MARCAS

- ✓ Revisado.
- Σ Suma Total.
- ≠ Diferencia.
- ⊙ Conciliado.

Realizado: T.M.L.J Revisado: H.A.M.R
Fecha: 05/01/2023 Fecha: 31/01/2023



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 15
2/2

INGRESOS Y GASTOS

AUDITORES EFICIENTES										
Examen Especial										
Hoja de Trabajo										
Ingresos- Costos- Gastos										
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021										
REF	Cuenta	Saldo Contabilidad	Relación %	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo Ajustado	Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría 31/12/2021	Observaciones
				Debe	Haber		Debe	Haber		
	RENTAS OPERACIONALES									
	UTILIDAD ASEGURADORA	\$ 292,36	0,18%			\$ 292,36			\$ 292,36	✓
	INTERESES RECIBIDOS	\$ 80.330,33	48,48%			\$ 80.330,33			\$ 80.330,33	✓
	CUOTAS DE INGRESO	\$ 200,00	0,12%			\$ 200,00			\$ 200,00	✓
X	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 455,78	0,28%			\$ 455,78			\$ 455,78	✓
	INTERESES FUNDAS DE CAMELOS	\$ 604,76	0,36%			\$ 604,76			\$ 604,76	✓
	INTERESES EN INVERSIONES	\$ 1.227,82	0,74%			\$ 1.227,82			\$ 1.227,82	✓
	GASTOS OPERACIONALES									
	INTERESES PAGADOS	\$ 15.433,12	9,31%			\$ 15.433,12			\$ 15.433,12	✓
	SUELDOS	\$ 14.255,41	8,60%			\$ 14.255,41			\$ 14.255,41	✓
	DIETAS	\$ 6.600,00	3,98%			\$ 6.600,00			\$ 6.600,00	✓
	BENEFICIOS SOCIALES(DECIMOS)	\$ 3.381,64	2,04%			\$ 3.381,64			\$ 3.381,64	✓
	FONDOS DE RESERVA	\$ 853,44	0,52%			\$ 853,44			\$ 853,44	✓
	APORTES HESS	\$ 1.616,06	0,98%			\$ 1.616,06			\$ 1.616,06	✓
	AGASAJO NAVIDENO	\$ 12.239,39	7,39%			\$ 12.239,39			\$ 12.239,39	✓
	SEGURO DE FIDELIDAD	\$ 467,04	0,28%			\$ 467,04			\$ 467,04	✓
	SERVICIOS BASICOS	\$ 625,98	0,38%			\$ 625,98			\$ 625,98	✓
	IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES	\$ 10,27	0,01%			\$ 10,27			\$ 10,27	✓
	CONTRIBUCION SEPS	\$ 440,26	0,27%			\$ 440,26			\$ 440,26	✓
	CONTRIBUCION COSEDE	\$ 1.403,80	0,85%			\$ 1.403,80			\$ 1.403,80	✓
	COMISIONES BANCARIAS	\$ 175,49	0,11%			\$ 175,49			\$ 175,49	✓
	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 14.880,00	8,98%			\$ 14.880,00			\$ 14.880,00	✓
	SERVICIOS CONTABLEX	\$ 560,00	0,33%			\$ 560,00			\$ 560,00	✓
	SUMINISTROS DIVERSOS	\$ 877,68	0,53%			\$ 877,68			\$ 877,68	✓
	MANTENIMIENTO DE OFICINAS	\$ 720,00	0,43%			\$ 720,00			\$ 720,00	✓
	PROVISIONES DE CARTERA	\$ 422,72	0,26%			\$ 422,72			\$ 422,72	✓
	GASTOS JUICIOS ELENA BONILLA	\$ 3.227,44	1,95%			\$ 3.227,44			\$ 3.227,44	✓
	HONORARIOS DR. DIEGO GRANJA JUICIO	\$ 4.060,00	2,45%			\$ 4.060,00			\$ 4.060,00	✓
	IVA CARGO AL GASTO	\$ 321,92	0,19%			\$ 321,92			\$ 321,92	✓
	GASTO RECUPERACION DE CARTERA	\$ 280,00	0,17%			\$ 280,00			\$ 280,00	✓
	OTROS	\$ 249,60	0,15%			\$ 249,60			\$ 249,60	✓
	Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar					\$ 136,20			\$ 136,20	⊖
	TOTAL	\$ 165.708,31	100,00%			\$ 165.844,51			\$ 165.844,51	⊕

COMENTARIO: Se efectúa el registro perteneciente al cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, mismo que se verá reflejado en el resultado del ejercicio del periodo auditado.

MARCAS

- ✓ Revisado.
- Σ Suma Total.
- ≠ Diferencia.
- ⊖ Conciliado.

Realizado: T.M.L.J	Revisado: H.A.M.R
Fecha: 05/01/2023	Fecha: 31/01/2023



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 16
1/1

HOJA DE AJUSTES



AUDITORES EFICIENTES
Examen Especial
Ajustes
 Del 01 de enero al 31 de dicimebre del 2021

16

REF.PT	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
C2	a Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar Deterioro Acumulado Cuentas Incobrables P/R: Gasto por deterioro de cuentas por cobrar		\$ 136,20	\$ 136,20
	TOTAL		\$ 136,20	\$ 136,20

MARCAS

- ✓ Revisado.
- Σ Suma Total.
- ≠ Diferencia.
- © Conciliado.

Realizado: T.M.L.J	Revisado: H.A.M.R
Fecha: 05/01/2023	Fecha: 31/01/2023



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
INFORMACIÓN GENERAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 17
1/1

HOJA DE RECLASIFICACIONES

	AUDITORES EFICIENTES			
	AUDITORES EFICIENTES Examen Especial Reclasificaciones Del 01 de enero al 31 de dicimebre del 2021	17		
REF.PT	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
Σ	TOTAL			

MARCAS

- ✓ Revisado.
- Σ Suma Total.
- ≠ Diferencia.
- © Conciliado.

Realizado: T.M.L.J	Revisado: H.A.M.R
Fecha: 05/01/2023	Fecha: 31/01/2023



**AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
EXAMEN ESPECIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021**



AUDITORES EFICIENTES

AC
20

Empresa: Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga.

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Examen: Examen especial Cartera de Crédito

CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO	DETALLE
AC. 20	DOCUMENTO
PA	Programa de Auditoría.
M	Materialidad.
35	Cuestionario de Control Interno.
B2	Antigüedad de Saldos.
B2	Deterioro Cuentas por Cobrar.
CS	Cédulas Sumarias



**AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
EXAMEN ESPECIAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**AC PA
1/1**

PROGRAMA DE AUDITORÍA

	AUDITORES EFICIENTES Examen Especial Programa de Auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021				
		PA			
OBJETIVOS: 1.- Verificar la autenticidad de las obligaciones por cobrar 2.- Comprobar si están registradas y valuadas correctamente, incluyendo probabilidad de cobro 3.- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.					
No.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	TIEMPO	OBSERVACIONES
Prueba de Cumplimiento					
1	Realice el Cuestionario de Control Interno	35	T.M.L.J.	23/11/2022	
Aplicables en la etapa preliminar					
2	Identificar las cláusulas de cumplimiento de la recuperación de los créditos, enfatizando: a. Secuencialidad en los reportes de cobranza. b. Cálculos correctos. c. Débito correcto y oportuno. d. Jornalización correcta.	PPE1	T.M.L.J.	25/11/2022	
3	Verificar la eficiencia y correcto control del sistema contable establecido para la cooperativa, examinando: a. Seguridad de la información. b. Eficiencia del personal. c. Resguardo de la información.	PPE2	G.Y.K.E.	26/11/2022	
Apertura de Cédulas					
4	Efectuar la confirmación y veracidad de los saldos por cobrar.	CS	G.Y.K.E.	27/11/2022	
5	Con base en la relación de saldos de clientes antes mencionada, preparar confirmación de saldos, considerando: a. Relevancia de los saldos. b. Antigüedad de saldos. c. Información complementaria.	CDS	T.M.L.J.	27/11/2022	
6	Preparar cédula del resultado de la confirmación de saldos, considerando importes y porcentajes respecto a las siguientes situaciones: a. Conformes. b. Inconformes aclaradas. c. No contestadas.	B1 1/2	G.Y.K.E.	27/11/2022	
7	Examinar pagos posteriores no registrados.	B1 1/2	G.Y.K.E.	28/11/2022	
8	Identificar el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar.	B1 2/2	T.M.L.J.	28/11/2022	
9	Efectúe la estimación del deterioro de la cartera de crédito.	B1 2/2	T.M.L.J.	28/11/2022	
10	Apertura Cédulas Sumarias	A-Y	T.M.L.J.	04/01/2023	
11	Apertura la hoja de Trabajo y registre ajustes y/o reclasificaciones	15	T.M.L.J.	05/01/2023	
12	Efectúe los ajustes y reclasificaciones	16-17	T.M.L.J.	05/01/2023	
Etapa Final					
13	Prepare la hoja de hallazgos	13	G.Y.K.E.	10/01/2023	
14	Prepare la carta a Gerencia	CG	G.Y.K.E.	15/01/2023	
15	Prepare el dictamen de Auditoría	DT	G.Y.K.E.	15/01/2023	
MARCAS					
✓	Revisado.				
Σ	Suma Total.				
≠	Diferencia.				
⊙	Conciliado.				
				Realizado: G.Y.K.E.	Revisado: H.A.M.R
				Fecha: 23/11/2022	Fecha: 01/12/2022



**AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
EXAMEN ESPECIAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

**AC M
1/1**

MATERIALIDAD

 AUDIEFICIT	CÁLCULO MATERIALIDAD CUENTAS POR COBRAR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AUDITORES EFICIENTES	M																																					
MATERIALIDAD																																							
<p>Monto límite que ha de determinar el auditor para señalar el tamaño de los errores significativos o materiales que pueden contener las distintas partidas de los estados financieros y se calcula utilizando dos juicios críticos de auditoría</p> <p>1. Seleccionar un benchmark o punto de referencia 2. Determinar un porcentaje de medida razonable</p>																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Seleccionar un benchmark o punto de referen</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">% de medida razonable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Utilidades antes de impuestos</td> <td style="text-align: center;">5,0%</td> <td style="text-align: center;">al</td> <td style="text-align: center;">10,0%</td> </tr> <tr> <td>Empresas con pérdidas o con bajo nivel de renta</td> <td style="text-align: center;">0,5%</td> <td style="text-align: center;">al</td> <td style="text-align: center;">1,0%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos totales</td> <td style="text-align: center;">0,5%</td> <td style="text-align: center;">al</td> <td style="text-align: center;">1,0%</td> </tr> <tr> <td>Activos totales</td> <td style="text-align: center;">0,5%</td> <td style="text-align: center;">al</td> <td style="text-align: center;">1,0%</td> </tr> <tr> <td>Capital</td> <td style="text-align: center;">1,0%</td> <td style="text-align: center;">al</td> <td style="text-align: center;">2,0%</td> </tr> <tr> <td>Entidades no lucrativas</td> <td style="text-align: center;">0,5%</td> <td style="text-align: center;">al</td> <td style="text-align: center;">1,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Seleccionar un benchmark o punto de referen	% de medida razonable			Utilidades antes de impuestos	5,0%	al	10,0%	Empresas con pérdidas o con bajo nivel de renta	0,5%	al	1,0%	Ingresos totales	0,5%	al	1,0%	Activos totales	0,5%	al	1,0%	Capital	1,0%	al	2,0%	Entidades no lucrativas	0,5%	al	1,0%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Bases de referencia</th> <th style="text-align: center;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total Activo</td> <td style="text-align: right;">\$ 892.911,05 △</td> </tr> <tr> <td>Total Pasivo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total ingresos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resultados antes del I Renta</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Bases de referencia	Importe	Total Activo	\$ 892.911,05 △	Total Pasivo		Total ingresos		Resultados antes del I Renta	
Seleccionar un benchmark o punto de referen	% de medida razonable																																						
Utilidades antes de impuestos	5,0%	al	10,0%																																				
Empresas con pérdidas o con bajo nivel de renta	0,5%	al	1,0%																																				
Ingresos totales	0,5%	al	1,0%																																				
Activos totales	0,5%	al	1,0%																																				
Capital	1,0%	al	2,0%																																				
Entidades no lucrativas	0,5%	al	1,0%																																				
Bases de referencia	Importe																																						
Total Activo	\$ 892.911,05 △																																						
Total Pasivo																																							
Total ingresos																																							
Resultados antes del I Renta																																							
<p>Ejemplo Tomando como base los porcentajes mínimos (0,5%, 1%, 5%) de las bases de referencia</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Base de referencia</th> <th style="text-align: center;">Importe</th> <th style="text-align: center;">% de medida razonable</th> <th style="text-align: center;">Materialidad de Planeación (MP)</th> <th style="text-align: center;">Error Tolerable - ET - (50% de MP)</th> <th style="text-align: center;">Error Mínimo (5% del ET)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total Activo</td> <td style="text-align: right;">892.911,05</td> <td style="text-align: center;">0,5% al 1%</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.464,56</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.232,28</td> <td style="text-align: right;">\$ 111,61 △</td> </tr> <tr> <td>Total Pasivo</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">1% al 5%</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> </tr> <tr> <td>Total ingresos</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">0,5% al 1%</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> </tr> <tr> <td>Resultados antes del I Renta</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">5% al 10%</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> </tr> </tbody> </table>			Base de referencia	Importe	% de medida razonable	Materialidad de Planeación (MP)	Error Tolerable - ET - (50% de MP)	Error Mínimo (5% del ET)	Total Activo	892.911,05	0,5% al 1%	\$ 4.464,56	\$ 2.232,28	\$ 111,61 △	Total Pasivo	-	1% al 5%	\$ -	\$ -	\$ -	Total ingresos	-	0,5% al 1%	\$ -	\$ -	\$ -	Resultados antes del I Renta	-	5% al 10%	\$ -	\$ -	\$ -							
Base de referencia	Importe	% de medida razonable	Materialidad de Planeación (MP)	Error Tolerable - ET - (50% de MP)	Error Mínimo (5% del ET)																																		
Total Activo	892.911,05	0,5% al 1%	\$ 4.464,56	\$ 2.232,28	\$ 111,61 △																																		
Total Pasivo	-	1% al 5%	\$ -	\$ -	\$ -																																		
Total ingresos	-	0,5% al 1%	\$ -	\$ -	\$ -																																		
Resultados antes del I Renta	-	5% al 10%	\$ -	\$ -	\$ -																																		
<p>Como se determina? Total Activo \$ 829.911,05 y aplicamos el porcentaje mínimo 0,5% (0,005 x 829.911,05) la material de planeación (MP) ascenderá a \$ 111,61</p> <p>Base Legal</p> <p>Propósito: Determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría de las partidas de los EEEF clasificados como materiales Identificar y evaluar los riesgos de errores materiales y Determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría</p> <p>MARCAS</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Valor tomad del estado financiero</td> <td style="text-align: center; color: red;">△</td> </tr> <tr> <td>Valor Materialidad</td> <td style="text-align: center; color: red;">△</td> </tr> <tr> <td>Diferencia.</td> <td style="text-align: center; color: red;">≠</td> </tr> <tr> <td>Conciliado.</td> <td style="text-align: center; color: red;">⊙</td> </tr> </table>			Valor tomad del estado financiero	△	Valor Materialidad	△	Diferencia.	≠	Conciliado.	⊙																													
Valor tomad del estado financiero	△																																						
Valor Materialidad	△																																						
Diferencia.	≠																																						
Conciliado.	⊙																																						
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Realizado: G.Y.K.E</td> <td style="text-align: center;">Revisado: H.A.M.R</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Fecha: 10/01/2023</td> <td style="text-align: center;">Fecha: 31/01/2023</td> </tr> </table>	Realizado: G.Y.K.E	Revisado: H.A.M.R	Fecha: 10/01/2023	Fecha: 31/01/2023																																	
Realizado: G.Y.K.E	Revisado: H.A.M.R																																						
Fecha: 10/01/2023	Fecha: 31/01/2023																																						



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
EXAMEN ESPECIAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC 35
1/1

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda							35
Examen Especial							
Cuestionario de Control Interno							
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021							
N°	Pregunta	Respuesta			Puntuación		Observaciones
		Sí	No	N/A	Obtenida	Óptima	
1	¿Los procedimientos para la otorgación de crédito son eficientes?	X			10	10	La cooperativa posee lineamientos de otorgación de créditos eficiente, puesto que dentro de sus políticas de crédito se muestran de manera clara y concisa.
2	La segregación de funciones está definida por un esquema organizacional?		X		5	10	No posee un organigrama funcional en el que se describan los cargos y funciones de cada trabajador.
3	Existe personal encargado para la aprobación de créditos?	X			10	10	La otorgación de crédito atraviesa varias fases, en las cuales los profesionales a cargo efectúan la aprobación.
4	La cooperativa posee departamentos para cada actividad?		X		7	10	La cooperativa no posee departamentos para cada actividad, esto por la cantidad reducida de trabajadores y su capital.
5	Existen políticas y procedimientos para las cuentas pendientes de cobro?	X			10	10	Las políticas están definidas para cada aspecto del cobro del crédito.
6	Los pagos efectuados se debitan eficientemente de la cuenta del deudor?	X			8	10	Mediante política de crédito los deudores firman el acuerdo que el valor de su deuda se debite automáticamente de su cuenta de ahorros.
7	Existen plazos definidos para los créditos de consumo?	X			10	10	Los plazos se establecen a razón del monto y de la capacidad de pago del deudor.
8	La cooperativa posee políticas para definir que tipo de crédito se otorgará?	X			10	10	Los créditos están dispuestos por la necesidad del cliente y están regulados por la política interna de la empresa.
9	Existen lineamientos que controlen el pago de los deudores jubilados?	X			7	10	Existen políticas referentes al pago por parte de jubilados, no obstante no son eficientes en su mayoría.
10	La cooperativa mantiene políticas para el cobro de deudores externos?	X			6	10	La cooperativa posee políticas de cobro referentes a deudores externos, no obstante, aún no efectúa créditos mayores al doble de la cantidad de ahorros de los clientes externos.
11	Se efectúan las provisiones por cuentas incobrables conforme a la ley?	X			10	10	Cada uno de los aspectos legales en cuanto a provisiones la entidad lo efectúa acorde a la legislación vigente.
TOTAL					93	110	

FÓRMULA	DONDE	RESULTADO
$NC = CT/PT * 100\%$	NC=NIVEL DE CONFIANZA CT=CALIFICACIÓN TOTAL	84,55%
$NR = 100\% - NC\%$	PT=PONDERACIÓN TOTAL NR=NIVEL DE RIESGO NC=NIVEL DE CONFIANZA	15,45%

EVALUACIÓN DE LA CONFIANZA Y EL RIESGO DE CONTROL		
CONFIANZA		
BAJA	MEDIO	ALTA
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTA	MEDIA	BAJO
RIESGO		
		X

Interpretación:

La cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga LTDA., posterior al cuestionario de control interno, muestra un resultado de nivel de confianza Alto, reflejando el 84,55% y un nivel de riesgo Bajo de 15,45%, evidenciando un riesgo de control aceptable dentro de su administración; dentro de los principales aspectos referentes a políticas, lineamientos y margen legal, se encuentran ejecutándolos de manera correcta.

En cuanto al organigrama funcional, la entidad financiera no cuenta con uno, puesto que no existe un gran número de trabajadores, por tal razón, se planteó como calificación 5, no obstante, para identificación del personal a cargo de las funciones de la cooperativa, el equipo de Auditoría propuso un organigrama, en el cual se encuentran descritos los nombres y cargos.

La cooperativa no posee departamentos para cada función, puesto que su espacio y actividades no son extensas, por tal razón se procede a ponderar la calificación de 7, en este aspecto, el Gerente manifiesta que no se encuentran inconvenientes, puesto que los usuarios no son extensos.

MARCAS

✓ Revisado.
 Σ Suma Total.
 ≠ Diferencia.
 ⊕ Conciliado.

Realizado: T.M.L.J. Revisado: H.A.M.R.
 Fecha: 23/11/2022 Fecha: 31/01/2023



AUDIEFICIT ARCHIVO CORRIENTE EXAMEN ESPECIAL Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC B1
1/2



Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda

Antigüedad de Saldos
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

B1/2

PPE

N°	Deudor	Estado	Saldo Contable	N° de Operación	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Plazo Días	Plazo Meses	Plazo Años	Meses de Mora 31/12/2021	Saldos por Vencer	Antigüedad de Saldos				Contestaciones		No contesta	Inconforme	Aclaraciones	Observaciones							
												Saldos Vencidos				Conformes	Inconformes											
												1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses													
1	GOYES VERA FRANCISCO PEDRO	Activo	\$ 4.954,00	610	05/07/2021	05/07/2026	1826	61	5	-55	\$ 4.954,00					\$ 4.954,00												
2	TAPIA LOPEZ FERNANDO GONZALO	Activo	\$ 4.923,07	611	22/09/2021	22/09/2026	1826	61	5	-58	\$ 4.923,07					\$ 4.923,07												
3	CANGLI CADENA IVAN RAUL	Activo	\$ 4.922,00	623	15/01/2021	15/01/2026	1826	61	5	-49	\$ 4.922,00					\$ 4.922,00												
4	GUAMAN PANCHI JULIO MARIO	Activo	\$ 4.906,00	624	12/07/2021	12/07/2026	1826	61	5	-55	\$ 4.906,00					\$ 4.906,00												
5	CHISAGUANO GUAMUSHIG CARLOS	Activo	\$ 4.511,41	650	11/02/2021	11/12/2024	1399	47	4	-36	\$ 4.511,41					\$ 4.511,41												
6	CASTELO PROAÑO JORGE FRANCISCO	Jubilado	\$ 4.437,00	503	25/01/2021	25/01/2026	1826	61	5	-50	\$ 4.437,00					\$ 4.437,00												
7	MULLO ESCOBAR HECTOR AMABLE	Activo	\$ 3.000,00	623	04/06/2021	04/06/2024	1096	37	3	-30	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00												
8	CALVOPIÑA BELTRAN NORMA ROCIO	Jubilado	\$ 2.800,00	722	17/03/2021	17/09/2023	914	30	3	-21	\$ 2.800,00					\$ 2.800,00												
9	LOPEZ SANGUCHO LUIS AUGUSTO	Activo	\$ 2.621,00	723	07/06/2021	07/06/2023	730	24	2	-17	\$ 2.621,00					\$ 2.621,00												
10	DE JESUS FLORES MILTON RENE	Activo	\$ 2.368,00	1906	03/12/2021	03/12/2026	1826	61	5	-40	\$ 2.368,00					\$ 2.368,00												
11	BEDON CUEVA MARIA JOSE	Jubilado	\$ 2.308,00	779	19/02/2021	19/02/2023	730	24	2	-14	\$ 2.308,00					\$ 2.308,00												
12	CASTILLO CORONEL CLARA ELIZABETH	Activo	\$ 2.220,00	564	27/01/2021	27/01/2024	1095	37	3	-25	\$ 2.220,00					\$ 2.220,00												
13	BASTIDAS MARTINEZ MERY YOLANDA	Activo	\$ 2.204,40	565	05/05/2021	05/11/2022	549	18	2	-10	\$ 2.204,40					\$ 2.204,40												
14	ESPIN TAPIA NELSON RAMIRO	Activo	\$ 2.200,00	566	13/07/2021	13/07/2023	730	24	2	-19	\$ 2.200,00					\$ 2.200,00												
15	SALAS ZURITA MARTHA CECILIA	Activo	\$ 2.152,60	567	03/05/2021	03/11/2022	549	18	2	-10	\$ 2.152,60					\$ 2.152,60												
16	PRUNA PRUNA SEGUNDO ISIDRO	Activo	\$ 2.150,00	568	08/09/2021	08/09/2022	365	12	1	-8	\$ 2.150,00					\$ 2.150,00												
17	CANGLI GUANOLUISA MARIA JEANETT	Jubilado	\$ 2.150,00	569	15/09/2021	15/09/2026	1826	61	5	-57	\$ 2.150,00					\$ 2.150,00												
18	DEL TORO SALAZAR VERONICA CECILIA	Activo	\$ 2.104,26	570	30/08/2021	28/02/2024	912	30	3	-26	\$ 2.104,26					\$ 2.104,26												
19	CANZARES CUEVA CARLOS CESAR	Activo	\$ 2.100,00	715	16/03/2021	16/03/2023	730	24	2	-15	\$ 2.100,00					\$ 2.100,00												
20	BORJA ENRIQUEZ ALBA TERESA	Activo	\$ 982,00	1831	05/08/2021	05/02/2023	549	18	2	-13	\$ 982,00					\$ 982,00												
21	HERRERA CHACON JOSE MARCELO	Activo	\$ 900,00	1830	10/05/2021	10/05/2023	730	24	2	-17	\$ 900,00					\$ 900,00												
22	TAPIA CHACON FAUSTO VINICIO	Jubilado	\$ 805,00	1823	06/04/2021	06/04/2022	365	12	1	-3	\$ 805,00					\$ 805,00												
23	CALVOPIÑA SOTO JORGE EDUARDO	Activo	\$ 625,00	1824	29/09/2021	29/09/2022	365	12	1	-9	\$ 625,00					\$ 625,00												
24	ZAPATA HERRERA GERMANICO	Jubilado	\$ 602,00	1825	10/05/2021	10/11/2021	184	6	1	2	\$ 602,00					\$ 602,00						El deudor manifiesta que el valor adeudado es correcto, no obstante no ha efectuado el pago.						
25	SANCHEZ ORTEGA DIEGO MARCELO	Activo	\$ 600,35	1826	22/09/2021	22/03/2022	181	6	1	-3	\$ 600,35					\$ 600,35												
26	DE LA CRUZ MOLINA SEGUNDO MANUEL	Jubilado	\$ 600,00	1827	29/09/2021	29/11/2021	61	2	0	1	\$ 600,00					\$ 600,00						El deudor manifiesta su conformidad con el saldo, pero no efectúa su pago por falta de fondos.						
27	BEDON CUEVA MARIA JOSE	Activo	\$ 545,36	1828	31/08/2021	31/08/2022	365	12	1	-8	\$ 545,36					\$ 545,36							El deudor aprueba el valor de su deuda, no obstante no ha pagado los valores adeudados.					
28	GRACIA CHASIN BAIRON JAVIER	Jubilado	\$ 400,00	1829	04/08/2021	04/11/2021	92	3	0	2	\$ 400,00					\$ 400,00												
29	CHACON GALLO CARLOS HUGO	Activo	\$ 150,00	560	07/01/2021	07/04/2022	455	15	1	-3	\$ 150,00					\$ 150,00												
30	REINOSO VILLAMARIN OSWALDO RAMIRO	Jubilado	\$ 70,00	561	17/09/2021	17/12/2022	456	15	1	-12	\$ 70,00					\$ 70,00												
TOTAL											\$ 63.709,45	\$ 1.602,00																
											98%	2%	0%	0%	0%													
											100%																	

COMENTARIO: En el proceso de confirmación de saldos, gracias a las notificaciones, canales de comunicación y distintos medios para enviar y recibir la información, se pudo constatar que la totalidad de deudores están de acuerdo con el monto de su deuda; no obstante, el 2% de los deudores mantienen mora de 1 a 3 meses, siendo esta sección una parte de jubilados, consecuencia del artículo 25 de la política de cobro en la cual no se mencionan normativas de cobro eficientes.

- MARCAS
- ✓ Revisado.
 - Σ Suma Total.
 - ≠ Diferencia.
 - ⊙ Concluido.

Realizado: G.Y.K.E.	Revisado: H.A.M.R.
Fecha: 23/11/2022	Fecha: 31/01/2023



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC B1

2/2



Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda
 Examen Especial
 Antigüedad de Saldos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

B1 2/2

PPE

Deudor	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Nº de Operación	Saldo	% de Riesgo	Calificación de Riesgo	Deterioro
GOYES VERA FRANCISCO PEDRO	05/07/2021	05/07/2026	1826	\$ 4.954,00			
TAPIA LOPEZ FERNANDO GONZALO	22/09/2021	22/09/2026	1826	\$ 4.923,07			
CANGUI CADENA IVAN RAUL	15/01/2021	15/01/2026	1826	\$ 4.922,00			
GUAMAN PANCHI JULIO MARIO	12/07/2021	12/07/2026	1826	\$ 4.906,00			
CHISAGUANO GUAMUSHIG CARLOS	11/02/2021	11/12/2024	1399	\$ 4.511,41			
CASTELO PROAÑO JORGE FRANCISCO	25/01/2021	25/01/2026	1826	\$ 4.437,00			
MULLO ESCOBAR HECTOR AMABLE	04/06/2021	04/06/2024	1096	\$ 3.000,00			
CALVOPINA BELTRAN NORMA ROCIO	17/03/2021	17/09/2023	914	\$ 2.800,00			
LOPEZ SANGUCHO LUIS AUGUSTO	07/06/2021	07/06/2023	730	\$ 2.621,00			
DE JESUS FLORES MILTON RENE	03/12/2021	03/12/2026	1826	\$ 2.368,00			
BEDON CUEVA MARIA JOSE	19/02/2021	19/02/2023	730	\$ 2.308,00			
CASTILLO CORONEL CLARA ELIZABETH	27/01/2021	27/01/2024	1095	\$ 2.220,00			
BASTIDAS MARTINEZ MERY YOLANDA	05/05/2021	05/11/2022	549	\$ 2.204,40			
ESPIN TAPIA NELSON RAMIRO	13/07/2021	13/07/2023	730	\$ 2.200,00			
SALAS ZURITA MARTHA CECILIA	03/05/2021	03/11/2022	549	\$ 2.152,60			
PRUNA PRUNA SEGUNDO ISIDRO	08/09/2021	08/09/2022	365	\$ 2.150,00			
CANGUI GUANOLUISA MARIA JEANETT	15/09/2021	15/09/2026	1826	\$ 2.150,00			
DEL TORO SALAZAR VERONICA CECILIA	30/08/2021	28/02/2024	912	\$ 2.104,26			
CAÑIZARES CUEVA CARLOS CESAR	16/03/2021	16/03/2023	730	\$ 2.100,00			
BORJA ENRIQUEZ ALBA TERESA	05/08/2021	05/02/2023	549	\$ 982,00			
HERRERA CHACON JOSE MARCELO	10/05/2021	10/05/2023	730	\$ 900,00			
TAPIA CHACON FAUSTO VINICIO	06/04/2021	06/04/2022	365	\$ 805,00			
CALVOPINA SOTO JORGE EDUARDO	29/09/2021	29/09/2022	365	\$ 625,00			
ZAPATA HERRERA GERMANICO	10/05/2021	10/11/2021	184	\$ 602,00	10,00%	B-2	\$ 60,20
SÁNCHEZ ORTEGA DIEGO MARCELO	22/09/2021	22/03/2022	181	\$ 600,35			
DE LA CRUZ MOLINA SEGUNDO MANUEL	29/09/2021	29/11/2021	61	\$ 600,00	6,00%	A-3	\$ 36,00
BEDON CUEVA MARIA JOSE	31/08/2021	31/08/2022	365	\$ 545,36			
GRACIA CHASIN BAIRON JAVIER	04/08/2021	04/11/2021	92	\$ 400,00	10,00%	B-2	\$ 40,00
CHACON GALLO CARLOS HUGO	07/01/2021	07/04/2022	455	\$ 150,00			
REINOSO VILLAMARIN OSWALDO RAMIRO	17/09/2021	17/12/2022	456	\$ 70,00			
TOTAL				\$ 65.311,45		\$ -	\$ 136,20
						Valor Deterioro	\$ 136,20
						Valor en Libros	\$ -
						Ajuste por Deterioro	\$ 136,20

Comentario: Con base en el art. 1 de la Resolución No. JPRF-F-2022-030, en conformidad con la SEPS, se procede a evaluar el deterioro de la cartera, establecido por sus valores presentados en distintos niveles, demostrand así un valor de \$136,20

MARCAS

- ✓ Revisado.
- Σ Suma Total.
- ≠ Diferencia.
- © Conciliado.

Realizado: T.M.L.J.	Revisado: H.A.M.R
Fecha: 23/11/2022	Fecha: 31/01/2023



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
EXAMEN ESPECIAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC CS
1/3



Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda
 Examen Especial
 Cédula Sumaria
 Activos Financieros
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

B

REF	Cuenta	Saldo Contabilidad	Relación %	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo Auditoría	Observaciones
				Debe	Haber		
		1		2	3	4	
B1	Cartera de crédito	\$ 65.311,45	8,00%			\$ 65.311,45	✓
B2	(-)Provisión Cartera Consumo Prioritario	\$ 2.068,72	0,25%			\$ 2.068,72	✓
B3	Intereses por cobrar crédito de consumo	\$ 6.218,55	0,76%			\$ 6.218,55	✓
B4	Cuenta por Liquidar Fibeca	\$ 542,20	0,07%			\$ 542,20	✓
B5	Cuenta por Liquidar Seguro Desgravamen	\$ 87,04	0,01%			\$ 87,04	✓
B6	Cuenta por Liquidar Funda de Caramelos E.B.	\$ 7.744,52	0,95%			\$ 7.744,52	✓
B7	Cuenta por Liquidar Funda de Caramelos 2022	\$ 4.421,81	0,54%			\$ 4.421,81	✓
B8	Cuenta por cobrar Blanca Ortiz	\$ 1.157,24	0,14%			\$ 1.157,24	✓
B9	Cuenta por Cobrar/Hector Calvopiña	\$ 336,00	0,04%			\$ 336,00	✓
B10	Cuentas x Cobrar /saldo historico E.B.	\$ 109.000,00	13,35%			\$ 109.000,00	✓
B11	Otras Cuentas por cobrar Injustificado E.B.	\$ 579.478,61	70,99%			\$ 579.478,61	✓
B12	(-)Provision Cuentas x Cobrar	\$ 4.158,38	0,51%			\$ 4.158,38	✓
B13	(-)Provision Generica Voluntaria	\$ 241,22	0,03%			\$ 241,22	✓
B14	(-)Provision Intereses y Comisión	\$ 3.477,89	0,43%			\$ 3.477,89	✓
B15	Anticipo Empleados	\$ 19.097,59	2,34%			\$ 19.097,59	✓
B16	Anticipo Impuesto a la Renta	\$ 1.212,35	0,15%			\$ 1.212,35	✓
B17	Anticipo Proveedores	\$ 11.580,78	1,42%			\$ 11.580,78	✓
B18	Acciones en FECOAC	\$ 100,00	0,01%			\$ 100,00	✓
B19	Deterioro Acumulado Cuentas Incobrables				a	\$ 136,20	No se encuentra el valor del deterioro de las cuentas por cobrar. ©
TOTAL		\$ 816.234,35	100%			\$ 816.370,55	Σ

Objetivo: Analizar la razonabilidad, cambios, débitos y créditos referentes al Activo Financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito empleados Municipales de Latacunga.

Procedimiento: Se establecerá la razonabilidad de los valores pertenecientes a este grupo de cuentas mediante la revisión documental de los rubros, movimientos y demás información relevante, las pruebas analíticas de este grupo de cuentas enfocada al examen especial, se efectuó mediante un análisis de antigüedad de saldos y deterioro de la cartera.

Comentario: Mediante el proceso de análisis establecido en el examen especial, se encontró la ausencia del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar.

MARCAS

- ✓ Revisado.
- Σ Suma Total.
- ≠ Diferencia.
- © Conciliado.

Realizado: T.M.L.J.	Revisado: H.A.M.R
Fecha: 23/11/2022	Fecha: 31/01/2023



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC CS
2/3



Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda
Examen Especial
Cédula Sumaria
Patrimonio
Del 01 de enero al 31 de dicimebre del 2021

WW

REF	Cuenta	Saldo Contabilidad	Relación %	Ajustes y/o		Saldo Auditoría	Observaciones
				Debe	Haber		
		1		2	3	4	
WW1	Aporte de socios	\$ 94.874,71	56,95%			\$ 94.874,71	✓
WW2	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	\$ 55.513,72	33,32%			\$ 55.513,72	✓
WW3	Especiales	\$ 12.624,25	7,58%			\$ 12.624,25	✓
WW4	Utilidades o Excedentes acumuladas	\$ 3.062,09	1,84%			\$ 3.062,09	✓
WWS	Resultado del Ejercicio	\$ 513,80	0,31%		\$ 136,20 ^a	\$ 377,60	No se encuentra el valor del deterioro de las cuentas por cobrar. ©
TOTAL		\$ 166.588,57	100%			\$ 166.966,17	Σ

Objetivo: Analizar la razonabilidad, cambios, débitos y créditos referentes al Patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito empleados Municipales de Latacunga.

Procedimiento: Se establecerá la razonabilidad de los valores pertenecientes a este grupo de cuentas mediante la revisión documental de los rubros, movimientos y demás información relevante.

Comentario: Mediante el proeso de análisis establecido en el examen especial, no se encontraron inconvenientes con este grupo de cuentas.

MARCAS

- ✓ Revisado.
- Σ Suma Total.
- ≠ Diferencia.
- © Conciliado.

Realizado: T.M.L.J.	Revisado: H.A.M.R
Fecha: 23/11/2022	Fecha: 31/01/2023



AUDIEFICIT
ARCHIVO CORRIENTE
EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

AC CS
3/3



Cooperativa de Ahorro y Crédito empleados Municipales de Latacunga Ltda
Examen Especial
Cédula Sumaria
Gastos Operacionales
Del 01 de enero al 31 de dicimebre del 2021

Y

REF	Cuenta	Saldo Contabilidad	Relación %	Ajustes y/o		Saldo Auditoría	Observaciones
				Debe	Haber		
	GASTOS OPERACIONALES						
Y1							
Y2	INTERESES PAGADOS	\$ 15.433,12	18,68%			\$ 15.433,12	✓
Y3	SUELDOS	\$ 14.255,41	17,26%			\$ 14.255,41	✓
Y4	DIETAS	\$ 6.600,00	7,99%			\$ 6.600,00	✓
Y5	BENEFICIOS SOCIALES(DECIMOS)	\$ 3.381,64	4,09%			\$ 3.381,64	✓
Y6	FONDOS DE RESERVA	\$ 853,44	1,03%			\$ 853,44	✓
Y7	APORTES IESS	\$ 1.616,06	1,96%			\$ 1.616,06	✓
Y8	AGASAJO NAVIDEÑO	\$ 12.239,39	14,82%			\$ 12.239,39	✓
Y9	SEGURO DE FIDELIDAD	\$ 467,04	0,57%			\$ 467,04	✓
Y10	SERVICIOS BASICOS	\$ 625,98	0,76%			\$ 625,98	✓
Y11	IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES	\$ 10,27	0,01%			\$ 10,27	✓
Y12	CONTRIBUCION SEPS	\$ 440,26	0,53%			\$ 440,26	✓
Y13	CONTRIBUCION COSEDE	\$ 1.403,80	1,70%			\$ 1.403,80	✓
Y14	COMISIONES BANCARIAS	\$ 175,49	0,21%			\$ 175,49	✓
Y15	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 14.880,00	18,02%			\$ 14.880,00	✓
Y16	SERVICIOS CONTABLEX	\$ 56,00	0,07%			\$ 56,00	✓
Y17	SUMINISTROS DIVERSOS	\$ 877,68	1,06%			\$ 877,68	✓
Y18	MANTENIMIENTO DE OFICINAS	\$ 720,00	0,87%			\$ 720,00	✓
Y19	PROVISIONES DE CARTERA	\$ 422,72	0,51%			\$ 422,72	✓
Y20	GASTOS JUICIOS ELENA BONILLA	\$ 3.227,44	3,91%			\$ 3.227,44	✓
Y21	HONORARIOS DR. DIEGO GRANJA JUICIO	\$ 4.060,00	4,92%			\$ 4.060,00	✓
Y22	IVA CARGO AL GASTO	\$ 321,92	0,39%			\$ 321,92	✓
Y23	GASTO RECUPERACION DE CARTERA	\$ 280,00	0,34%			\$ 280,00	✓
Y24	OTROS	\$ 249,60	0,30%			\$ 249,60	✓
Y25	Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar			\$ 136,20		\$ 136,20	No se encuentra el valor del deterioro de las cuentas por cobrar. ©
	TOTAL	\$ 82.597,26	100,00%				Σ

Objetivo: Analizar la razonabilidad, cambios, débitos y créditos referentes a los Ingresos y Gastos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito empleados Municipales de Latacunga.

Procedimiento: Se establecerá la razonabilidad de los valores pertenecientes a este grupo de cuentas mediante la revisión documental de los rubros, movimientos y demás información relevante.

Comentario: Mediante el proeso de análisis establecido en el examen especial, se encontró la ausencia del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, de manera que al registrarlo deberá ser tomado como un gasto.

MARCAS

✓ Revisado.
Σ Suma Total.
≠ Diferencia.
© Conciliado.

Realizado: T.M.L.J.	Revisado: H.A.M.R
Fecha: 23/11/2022	Fecha: 31/01/2023

8. IMPACTOS

8.1. Impacto Técnico

El proyecto Integrador posee impacto técnico, puesto que, la ejecución del proceso de auditoría enfocado en el examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., se efectuó mediante herramientas ofimáticas, que aportaron en su desarrollo y resolución, generando los debidos procesos concatenados en cada una de las celdas de las hojas empleadas en Microsoft Excel; aportando como base para establecer procesos de ejecución y cálculos enfocados en el análisis de esta cuenta.

8.2. Impacto Social

El impacto social se estipula de esta manera, puesto que, aporta a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., al generar conclusiones y recomendaciones como equipo de auditoría para mejorar sus políticas de cobro, así como rigurosidad en los procesos contables; por otra parte, genera una guía para la elaboración de futuros exámenes especiales a la cuenta cartera de crédito en cooperativas del Segmento 5.

8.3. Impacto Económico

Al efectuar el proceso de Auditoría enfocado en el examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda., permitió evidenciar falencias dentro de sus políticas de cobro y la ausencia del pago de 3 jubilados pertenecientes al municipio, que son socios de la entidad financiera, estableciendo procedimientos contables con base en la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria generando cambios económicos dentro de sus estados financieros.

9. CONCLUSIONES

Posterior a la ejecución del examen especial de Auditoría a la cuenta cartera de crédito, se encontraron distintos hallazgos, por tal motivo al finalizar el proyecto integrador se concluye:

La morosidad dentro de la cooperativa se evidenció en bajas cantidades; del 100% de la cartera, el 2% de la totalidad de la cartera corresponde a este rubro, demostrando que posee políticas eficientes de cobro hacia los trabajadores activos, no obstante, los jubilados del Municipio que pertenecen a la cooperativa, al no poder debitar sus pagos, presentaron estos inconvenientes afectando al ingreso de la entidad financiera, que no genera grandes cantidades de utilidades.

El manejo de la cartera presenta complicaciones, puesto que sus políticas no establecen procedimientos adecuados de recuperación de los créditos emitidos hacia los jubilados, esto descrito en el artículo 25 de este código, en el cual se muestran los procedimientos para la emisión de un préstamo, mas no de su eficiente cobro en el lapso establecido, ocasionando que se presente mora en sus pagos teniendo que efectuar procesos contables para mitigar estas falencias.

La cooperativa no efectúa revisiones periódicas de los pagos recibidos, es por esto que no evidenció el vencimiento de 3 de los créditos emitidos, pertenecientes a los socios jubilados del Municipio que forman parte de la Cooperativa, por tal razón, no realizó los cálculos y procesos contables correspondientes para deteriorar estas cuentas, por un valor de \$136,20, disminuyendo la cantidad de utilidades de la entidad financiera.

Posterior a la ejecución del análisis de la cartera de crédito, el equipo de Auditoría emite un Dictamen con Salvedades, en el cual se presentan los hallazgos, acompañados de las recomendaciones que deberán ser tomadas en cuenta para solventar las falencias presentadas, aportando en gran medida a los futuros procesos que se efectuarán y apoyando en la eficiencia de la recuperación de cartera.

10. RECOMENDACIONES

Al finalizar el proyecto integrador se encontraron grandes beneficios tanto personales, académicos y profesionales, por tal razón, se recomienda:

Identificar periódicamente los pagos que se realicen, sea por concepto de débito, depósito o transferencia, de manera que se pueda controlar con eficiencia el periodo de cada pago, aportando en la eficiencia de sus procesos crediticios, aumentando la seguridad en la recuperación de su cartera y evitando inconvenientes legales por pagos incumplidos.

Analizar las políticas de cobro del artículo 25 del código crediticio de la cooperativa, de manera que puedan ser renovados y reformados, aplicando procesos de cobro rigurosos para los socios jubilados del Municipio, pertenecientes a la Cooperativa, así también puedan planificar y ejecutar procedimientos que permitan tomar acciones legales o correctivas al no pagarse los créditos en el periodo establecido.

Efectuar revisiones periódicas de los pagos que sean efectuados por concepto de crédito, de manera que sean verificados y en el escenario que no sean cancelados, se puedan tomar acciones con base en el reglamento crediticio y puedan ser solventadas las deudas emitidas, así también en el caso que no pueda recuperarse tomar las acciones contables respectivas al igual si se necesita calcular su deterioro.

Acatar con prontitud cada una de las recomendaciones emitidas en el informe del equipo de auditoras independientes; se establecieron con base en los hallazgos encontrados, de manera que, al ser ejecutadas en la cooperativa, presentará mayor eficiencia, optimizando la recuperación de los prestamos emitidos, evitando mora y realizando procesos contables necesarios en conformidad con la normativa vigente al presentarse este inconveniente.

11. PLANEACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Tabla 25. *Definición de las actividades a realizar según los objetivos planteados*

Objetivos Específicos	Actividad	Resultado de la Actividad	Medios de Verificación
Establecer mediante bases teóricas, científicas y metodológicas, los exámenes especiales aplicados a la cuenta cartera.	Revisión de bibliografía en sitios web, libros, revistas y artículos científicos.	Elaboración de la fundamentación científico-técnico de la tesis.	Marco Teórico.
	Visita de campo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.	Obtención de información referente a la cuenta cartera.	Informes de la cuenta cartera.
Diagnosticar la eficiencia, eficacia y razonabilidad del manejo de la cartera de la entidad financiera, mediante la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos del examen especial.	Diseño y aplicación de la entrevista y encuesta al gerente de la cooperativa.	Análisis del proceso de la cuenta cartera.	Encuestas. Entrevistas.
	Elaboración de la planificación preliminar y específica.	Desarrollo del plan de trabajo para la auditoría.	Papeles de Trabajo.
	Diseño y aplicación de cuestionarios de control interno.	Análisis del control interno y evaluación del riesgo existente.	Cuestionarios de control interno.
Emitir un informe en el que se dará a conocer los resultados obtenidos en la realización del trabajo de auditoría, el mismo que contendrá recomendaciones enfocadas a incrementar la eficiencia	Elaboración del informe final.	Hallazgos de Auditoría. Opinión del auditor. Conclusiones y recomendaciones.	Informe final de Auditoría.

financiera que
permitirá cumplir
con los objetivos
institucionales.

Elaborado por: Elaboración propia

Planeación y definición de las actividades

Tabla 26. *Planeación y definición de actividades*

Objetivos Específicos	¿Qué se hará?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con qué?	¿Para qué?
Establecer mediante bases teóricas, científicas y metodológicas, los exámenes especiales aplicados a la cuenta cartera.	Levantamiento de información bibliográfica y de campo.	Buscando información en sitios web, libros, revistas y artículos científicos. Examinando datos actuales de la cuenta cartera.	Noviembre 2022	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.	Técnicas: Investigación Instrumentos: Material bibliográfico y físico.	Diseño del Marco teórico. Mostrar evidencia de la cuenta cartera.
Diagnosticar la eficiencia, eficacia y razonabilidad del manejo de la cartera de la entidad financiera, mediante la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos del examen especial.	Levantamiento de información en el proceso de auditoría en la cuenta cartera.	Desarrollando el proceso de auditoría.	Enero 2023	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de Latacunga Ltda.	Técnicas: Entrevistas Encuestas Instrumentos: Papeles de Trabajo	Obtención de papeles de trabajo de auditoría.
Emitir un informe en el que se dará a conocer los resultados obtenidos en la realización del trabajo de auditoría, el mismo que contendrá recomendaciones enfocadas a incrementar la	El informe final de auditoría.	Determinando los hallazgos de auditoría, emitir la opinión y las respectivas conclusiones y recomendaciones.	Enero – Febrero 2023	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Municipales de	Técnicas: Desarrollo del informe final de auditoría. Instrumentos:	Desarroll o del examen especial a la cuenta cartera.

eficiencia financiera que
permitirá cumplir con los
objetivos institucionales.

Latacunga
Ltda.

Microsoft
Excel

Elaborado por: Elaboración propia

11.1. CRONOGRAMA

Tabla 27. *Cronograma de Actividades*

ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO																			
	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión del proyecto de Titulación I.																				
Sistematización del proyecto de titulación I.																				
Correcciones del marco teórico																				
Revisión de la definición del problema																				
Recepción de Correcciones del problema																				
Revisión del Fundamento teórico; metodológico																				
Recepción de correcciones del fundamento teórico metodológico																				
Recepción de los datos solicitados a la Cooperativa																				
Inicio del proceso de Auditoría (Planificación)																				
Culminación del proceso de Auditoría (Ejecución)																				
Descripción de los resultados																				
Elaboración de Conclusiones y Recomendaciones																				
Designación del Tribunal de lectores																				
Revisión del Informe Final																				
Recepción de Correcciones del Informe Final																				
Envío del Informe Final																				
Presentación del Proyecto Terminado																				
Sustentación Final																				








12. BIBLIOGRAFÍA

- Alatrística, M. (2018). *Papeles de Trabajo en una Auditoría de Información Financiera*.
Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2153-papeles-de-trabajo-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Audidores y Consultores Financieros. (2015). *Audidores y Consultores Financieros*.
Obtenido de <http://www.audidoresycontadores.com/auditorias/42>
- Blanco, Y. (2003) *Normas y procedimientos de la auditoría integral*. Primera Edición.
Editorial ECOE Ediciones. Bogotá, Colombia.
- Blanco, Y. (2012) *Auditoría integral: Normas y Procedimientos*. Tercera Edición,
Editorial ECOE Ediciones. Bogotá, Colombia.
- Cardosa, H. (2009) *Auditoría Financiera*. Segunda Edición. Editorial LIMAZA.
Colombia
- Carrillo, S. (2019) *¿Qué son las PYMES?* Enroke. Recuperado el 31 de octubre del
2022 de: <https://blog.grupoenroke.com/que-son-las-pymes>.
- Casanueva Rocha C & García del Junco, J. (2001). *Prácticas de la gestión empresarial*
McGraw-Hill Interamericana.
- Clavijo, K., & Viracocha, E. (2016). *Ubicada en la ciudad de Ambato, en el periodo
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014*. Latacunga.
- Chiavenato, A. (2002) *Principios de la Administración*, Segunda Editorial, Bogotá-
Colombia.
- Córdova, M. (2012) *Gestión Administrativa y Financiera*. Primera Edición. Editorial
ECOE Ediciones. Bogotá, Colombia.
- Estupiñan, R. (2006) *Administración o gestión de riesgo E.R.M y la auditoría interna*,
Primera edición, Editorial ECOE Ediciones. Bogotá, Colombia.
- Fajardo, Verdezoto & Guanuche. (2018). *Contabilidad y auditoría fundamentos,
procedimientos y casos prácticos*. En Auditoría financiera (1.a ed.)
- Fonseca, O. (2007) *Examen especial*. En Auditoría Gubernamental moderna
(1.a ed.). <https://books.google.com.ec/books?id=KE7KCJLbjnMC&lpg=PA21&dq=tipos%20de%20examen%20especial%20auditor%C3%ADa&hl=es&pg=PA277#v=onepage&q=examen%20especial&f=false>

- Gómez, G. (2005) Aspectos administrativos y financieros. Cuarta Edición. Editorial ECOE Ediciones. Bogotá, Colombia
- González, M. E. (2002). *El control interno*. gestiopolis. [https://www.gestiopolis.com/el-control-interno/#:~:text=M%C3%A9todos%3A,c\)%20M%C3%A9todo%20de%20Cuestionario](https://www.gestiopolis.com/el-control-interno/#:~:text=M%C3%A9todos%3A,c)%20M%C3%A9todo%20de%20Cuestionario)
- Guanoluisa, M., & López, G. (2016). *Cantón Latacunga en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014*. Latacunga.
- Hurtado, D. (2008) La gestión administrativa. Octava edición. Editorial ITMEDICIÓN. Medellín, Colombia.
- Ley de la Economía Popular y Solidaria (2011) Recuperado de <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Orga%CC%81nica-de-Economi%CC%81a-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Librand, W. (2007) Principios de Control Interno, Editorial Bucaramanga Colombia, Primera Edición.
- Mantilla, R. (2007) Control Interno, Primera Edición, Editorial Diana, Colombia.
- Montes de Oca, J. (2015) *Cooperativa*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/cooperativa.html>
- Robbins S. & Coulter, (2005) en su libro de Administración. Octava edición
- Sánchez, J. (2020) *Auditoría*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>
- Terry, G. (2002) *Definición de Control*; Segunda Edición, Editorial Continental ISBN 1234888858, México.
- Vélez, M., Narváez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020). Examen especial una necesidad permanente de las instituciones públicas no financieras. *Revista Científica Dominio de Ciencias*, 167-198.
- Weston, F. (2008) Gestión Financiera. Quinta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.

13. ANEXOS

Anexo 1. Símbolos método gráfico.

SÍMBOLOS MÉTODO GRÁFICO	
Símbolo	Significado
	Terminal: Representa el Inicio o el Final del proceso.
	Decisión: Muestra la secuencia de una decisión y el desenlace entre "SÍ" O "NO"
	Documento Múltiple: Representa la designación de un documento.
	Base de datos: Establece la ejecución de grabar datos.
	Actividad: Muestra a ejecución de una actividad.
	Documento: Representa el documento utilizado en el proceso o que se genera dentro de la secuencia.
	Línea de flujo: Muestra del sentido del proceso.

Elaborado por: Elaboración Propia

Fuente: Donald (2020)

Nota: Se presentan las figuras utilizadas para el método gráfico en Auditoría